



DE LA INDEPENDENCIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

DAVID RUIZ CHATAING

De la independencia a la construcción de la democracia representativa

David Ruiz Chataing

DE LA INDEPENDENCIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

DAVID RUIZ CHATAING

Universidad Metropolitana,
Caracas, Venezuela, 2018

Hecho el depósito de Ley

Depósito Legal: MI2019000140
ISBN: 978-980-247-274-1

Formato: 15,5 x 21,5 cms.
N.º de páginas: 201

Diseño y diagramación:
Jesús Salazar / salazjesus@gmail.com

Diseño de portada:
Ana Gabriela Correa Hernández /
anagabrielacorreah@hotmail.com



Los derechos de divulgación, comercialización y publicación de las obras han sido cedidos por sus autores a la Universidad Metropolitana.

Reservados todos los derechos.

Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso por escrito del editor.

Autoridades

Luis Miguel da Gama
Presidente del Consejo Superior

Benjamín Scharifker
Rector

María del Carmen Lombao
Vicerrectora Académica

María Elena Cedeño
Vicerrectora Administrativa

Mirian Rodríguez de Mezoa
Secretario General

Comité Editorial de Publicaciones de apoyo a la educación

Prof. Roberto Réquíz

Prof. Natalia Castañón

Prof. Mario Eugui

Prof. Humberto Njaim

Prof. Rosana París

Prof. Alfredo Rodríguez Iranzo (Editor)

David Ruiz Chataing es historiador con su Licenciatura, Maestría y Doctorado realizados en la Universidad Central de Venezuela. Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, Jubilado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en 2016. Actualmente, Profesor e Investigador a Tiempo parcial del Departamento de Humanidades de la Universidad Metropolitana. Trabajó como investigador bajo la orientación de Ramón J. Velásquez y Tomàs Enrique Carrillo Batalla. Es miembro de la Fundación Rómulo Betancourt. Ha publicado, entre otros libros: *Ideas de la Federación en Venezuela* (1995), *Investigaciones de Historia Política* (1999), *Hojas Sueltas Venezolanas del Siglo XIX* (2001), *La controversia federalismo-centralismo en la prensa venezolana del siglo XIX* (2001). Escribió las biografías de Ignacio Andrade (2005), Francisco Linares Alcántara (2008) y Migue José Sanz (2011) para la Biblioteca Biográfica de Venezuela de *El Nacional*; También vieron la luz con su firma los estudios de historia de las ideas *Historia Intelectual de Venezuela* (2011) e *Historia de las Ideas (Estudios Breves)* (2017).

ÍNDICE

RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	11
PRIMERAS CONSTITUCIONES HISPANOAMERICANAS	15
IDEAS POLÍTICAS DE ANTONIO GUZMÁN BLANCO	37
INICIO Y AUGE DE LA HEGEMONÍA ANDINA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO EN VENEZUELA: 1899-1935	123
LA HISTORIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA DE VENEZUELA EN LOS ESCRITOS DE MARIO BRICEÑO IRAGORRY	155
RÓMULO BETANCOURT Y EL ANTIPOSITIVISMO EN VENEZUELA	167
VISIÓN DE VENEZUELA EN EUGENIO MENDOZA GOITICOA	181
CONCLUSIONES	197

Prólogo

Rafael Arráiz Lucca

El profesor David Ruiz Chataing es licenciado en Historia de la Universidad Central de Venezuela (1989), luego hizo maestría en Historia de Venezuela Republicana en la misma casa de estudios (2000) y, finalmente, se doctoró en Historia en su misma *Alma Mater* en el año 2005; de modo que estamos ante un docente con la carrera completa, jubilado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016) y, actualmente, profesor de la Universidad Metropolitana.

Este libro, que tengo el honor y el gusto de prologar, comprende seis ensayos del mayor interés historiográfico, siempre dentro del tiempo de especialización del investigador Ruiz Chataing: el período republicano. En “Primeras constituciones hispanoamericanas” nuestro autor pasa revista y analiza los primeros textos constitucionales de las repúblicas nacientes; luego, en “Ideas políticas de Antonio Guzmán Blanco” se detiene en el *corpus* ideológico de este personaje contradictorio, modernizador y autócrata a la vez, y contribuye con la interpretación de la obra de este caraqueño espinoso y difícil de valorar.

En “Inicio y auge de la hegemonía andina y la construcción del Estado moderno en Venezuela: 1899-1935” no se le escapa al autor que el control del territorio es uno de los fundamentos esenciales del Estado moderno, hecho que solo con los andinos y la desaparición de los caudillos regionales pudo lograrse. Luego se adentra en el trabajo de otro andino, el trujillano Mario Briceño Iragorry y examina “La historia política contemporánea de Venezuela en los escritos de Mario Briceño Iragorry”, fallecido en 1958, cuando todavía tenía trabajo por delante.

Al trabajar a “Rómulo Betancourt y el anti-positivismo en Venezuela” también examina la figura histórica de Betancourt, un epicentro por muchos motivos de la vida democrática venezolana que se inicia en 1945. Contemporáneo de Betancourt, pero de afanes distintos, Ruiz Chataing se adentra en “Visión de Venezuela en Eugenio Mendoza Goiticoa”, fundamentándose en la recopilación que en su momento hizo Don Pedro Grases.

Como vemos, dos trabajos se ciñen al siglo XIX y cuatro al XX y es evidente que el autor ha escogido hechos y personajes cruciales, siempre dentro del concepto moderno de estudio de los procesos, en una dimensión más atemperada por la visión de conjunto que por la minucia casuística. La escritura de Ruiz, sin ser epicentro de sus trabajos, es correcta y amena, y alcanza sus cometidos esenciales: la precisa comunicación del contenido, de la investigación, de lo hallado.

La República es vista con base en dos momentos fundamentales: las creaciones de los nuevos Estados, consecuencia de la crisis del mundo hispánico y los sucesos de Bayona, y sus textos constitucionales y, noventa años después, la hegemonía andina y el fin del fenómeno del caudillismo y la consolidación del Estado-Nación. Sin duda, coyunturas esenciales. También, cuatro personajes principales: Antonio Guzmán Blanco, Rómulo Betancourt, Mario Briceño Iragorry y Eugenio Mendoza Goiticoa, todos con obra, diversa y central, que da pie a Ruiz Chataing para adentrarse en el laberinto republicano nacional. Un aporte importante de uno de nuestros más avezados historiadores, ya con una obra significativa y en proceso de crecimiento. Los lectores sabrán valorarlo. Gracias, profesor.

RESUMEN

Las primeras constituciones promulgadas por los países latinoamericanos recién emancipados tienen raíces ilustradas, republicanas y liberales. Le dan un papel destacado a la educación, al control del poder, a la garantía de los derechos ciudadanos. A la necesidad de la participación ciudadana para construir la República. También reconocen circunstancias de la realidad de su tiempo como lo era proclamar la Religión Católica como la prevaleciente o el voto censitario. La persistencia de la ideología liberal como la dominante durante la centuria decimonónica, queda en evidencia en el estudio de las ideas del General Antonio Guzmán Blanco. Este político de formación universitaria, pero también entrenado en la refriega caudillista intentará contradictoriamente con sus férreas dictaduras imponer a una sociedad tradicional el proyecto liberal. De la fusión, de la mezcolanza, de la realidad atrasada y de las ideas avanzadas surgirá lo que el historiador Germán Carrera Damas llama la “República Liberal Autocrática”. Una construcción política formalmente liberal, pero con grandes rasgos monárquicos y autocráticos.

Si la ideología del siglo XIX fue el liberalismo, la del siglo XX fue la democracia, como ha dicho Manuel Caballero. Esto se muestra en la vida y obra de Mario Briceño Iragorry. De positivista y cesarista pasó a pensador cristiano y a ser un emblema de la lucha contra la dictadura perezjimenista. Briceño Iragorry da cuenta de la historia política del siglo XX: la dictadura gomecista, la transición hacia la democracia, el frustrado experimento democrático, el derrocamiento de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez y el renacer democrático. Rómulo Betancourt y Eugenio Mendoza Goiticoa coinciden en que el pueblo de Venezuela debe estar orgulloso de su mestizaje, de sus logros en el proceso de construir un país moderno y democrático.

INTRODUCCIÓN

Los textos incluidos en esta publicación obedecen a la inquietud de conocer y explicar los procesos históricos latinoamericanos y más específicamente los venezolanos de los siglos XIX y XX. Están insertos en el área de la Historia Política y de las ideas. Se refieren al devenir continental y nacional sobre la construcción de las repúblicas liberales y democráticas. Se toman en consideración, por supuesto el contexto económico, social, político, ideológico y cultural. También registran la dinámica internacional y su influencia sobre nuestra historia.

El primer texto “Primeras Constituciones Hispanoamericanas” aborda el concepto de Constitución, las influencias no constitucionales y las propiamente jurídicas en el proceso de elaboración de las primeras cartas magnas de los países latinoamericanos. Exponemos las causas de la independencia, los elementos tradicionales y novedosos presentes en los primigenios textos legales de nuestros países.

El segundo escrito “Ideas políticas de Antonio Guzmán Blanco” nos permite enmarcar en el contexto histórica internacional, latinoamericano y nacional la vida, la obra y las ideas políticas del Ilustre

Americano. ¿En qué consistió su óptica del país? ¿A qué país iba dirigido su proyecto? ¿Qué dificultades asediaron su propuesta? Y Necesariamente ¿Cuál fue el saldo histórico de sus proyectos y sus gobiernos?

La investigación sobre “Inicio y auge de la hegemonía andina y la construcción del Estado Moderno en Venezuela: 1899-1935” presentado como ponencia central para abarcar este período en el Diplomado en Historia de Venezuela Contemporánea de la Fundación Rómulo Betancourt, muestra una continuidad con los anteriores en el sentido de exponer cual fue el desarrollo histórico del proyecto nacional a principios del siglo XX. Se diagnostica la Venezuela que reciben los gobernantes andinos que arriban al poder el último año del siglo XIX. Se ponen en evidencias la situación material del país, las relaciones internacionales. Y como se van superando paulatinamente la anarquía caudillista, la desintegración territorial y con la explotación petrolera, el fin del aislamiento y el atraso estructural de nuestra economía. El país transita grandes cambios: de agropecuario a minero; de la anarquía caudillesca a la dictadura que impone el orden; de la hegemonía europea a la norteamericana; de la cultura francesa a la adopción del modo de vida estadounidense. A finales del gomecismo asoman las nuevas ideas que orientaran nuestras luchas políticas del siglo XX: comunismo, democracia cristiana e izquierda criolla.

El material referido a la percepción de la historia contemporánea de Venezuela por el historiador trujillano Mario Briceño Iragorry nos permitió un recorrido por la historia política desde 1900 hasta 1958. Como transitamos de las guerras civiles a la dictadura y las peripecias del primer experimento democrático y el retroceso dictatorial de la década 1948- 1958.

La disertación sobre Rómulo Betancourt y el anti-positivismo en Venezuela, señala que el pensamiento del luchador democrático se construyó a partir del liberalismo, unos años del comunismo, y de manera

perdurable del pensamiento democrático, para enfrentar las tesis, según las cuales, por nuestra composición étnica, por la geografía agreste y el clima tropical no éramos aptos para edificar instituciones permanentes y un gobierno democrático. Que la forma de organización política que calzaba a Hispanoamérica y Venezuela era el dictador bueno, el tirano liberal. Y Betancourt lo refutó de manera dispersa en artículos y conferencias, pero sobre todo en la práctica al construir un partido político de masas y ayudar a la edificación de un sistema democrático.

Por último, pesquisamos en los escritos del reconocido empresario Eugenio Mendoza Goiticoa su visión de Venezuela y la historia del proceso de construcción de una economía moderna y de la República democrática entre nosotros.

PRIMERAS CONSTITUCIONES HISPANOAMERICANAS

“...ni la violencia ni el cambio pueden servir para describir el fenómeno de la revolución; sólo cuando el cambio se produce en el sentido de un nuevo origen, cuando la violencia es utilizada para constituir una forma completamente diferente de gobierno, para dar lugar a la formación de un cuerpo político nuevo, cuando la liberación de la opresión conduce, al menos, a la constitución de la libertad, sólo entonces podemos hablar de revolución”.
Hannah Arendt. Sobre la revolución, p. 45.

El siglo XVIII fue una centuria de muchos cambios. Entre las novedades que se practicaron y pensaron, hubo una, según la cual, un pueblo organizado y bien establecido debía contar con leyes escritas. Entre éstas, la fundamental, la Constitución. Pero ¿Qué es una Constitución? La ley de leyes, así también se le nombra, es el documento mediante el cual se organizan los poderes públicos de una nación y se controla el poder. Un autor muy versado en estos conceptuosos asuntos escribe: “Por gobierno constitucional se entiende algo más que gobernar con arreglo al texto de una Constitución. Significa

gobernar con arreglo a normas, por oposición a gobierno arbitrario; quiere decir gobierno limitado por los preceptos de una Constitución, y no solamente limitado por el deseo y la capacidad de los que ejercen el poder. (...) La verdadera justificación de las Constituciones, el concepto que preside su origen, es el de limitar la acción gubernamental exigiendo que los que gobiernan se amolden a la ley y a las normas.”¹ Organización y control del poder, ese es el rol específico de las cartas magnas.

Establecer la nación mediante una Constitución no era un problema que le quitara el sueño a los pensadores ni a las élites dirigentes previos a los tiempos modernos. La idea de nación y de nacionalidad, como hoy la entendemos, también es fruto de los últimos siglos. La noción que dicta que toda nación debe regirse por sí misma, tiene origen ilustrado, pero esencialmente, es una certeza de corte liberal. Forma parte de las revoluciones burguesas, como las calificara el historiador inglés Eric Hobsbawm. Una gran revolución del mundo occidental –como afirma el historiador francés Albert Soboul– de la cual los países latinoamericanos formamos parte durante el 1800.

Para introducirnos en la significación histórica, ideológica y jurídica de las Constituciones latinoamericanas, que les dieron leyes escritas a nuestras sociedades y establecieron repúblicas independientes, necesariamente tenemos que conocer las circunstancias históricas originarias de la Independencia y de esos iniciales y significativos textos legales latinoamericanos. Se me ocurre que puedo dividir esas condiciones primigenias en no-constitucionales y constitucionales.

En las próximas líneas intentaré sintetizar las influencias extra-constitucionales que precedieron la elaboración y promulgación de las primeras constituciones latinoamericanas.

1 K.C. Wheare, Las Constituciones Modernas, Barcelona, España: Editorial Labor, 1975, p. 143.

La estabilidad material y social del mundo occidental se vio quebrantada por grandes cambios económicos y tecnológicos que en la historia se conocen con el cognomento de “Revolución Industrial”. Hay un notable tránsito del trabajo manual, artesanal, a la manufactura industrial. Se produce con máquinas de vapor que aumentan de forma inverosímil la cantidad de bienes y disminuyen sus costos. En Inglaterra, donde se originó el fenómeno, se extendió la cría de ovejas para extraerle la lana y se despojó de sus tierras a los pequeños y medianos labradores. Surge así una mano de obra sin más bienes que su propia fuerza de trabajo. Este es el celeberrimo proletariado, humilde, ignorante, indefenso, y cargado de hijos... Aparece la burguesía que se fue incubando en las añejas ciudades medievales mediante el comercio y la primitiva manufactura. Burguesía, proletariado, grupos sociales intermedios emergen en el seno de la sociedad de antiguo régimen y obligan, finalmente, a su transformación. Se suscitaron grandes avances en los medios de transporte, aumento de la productividad agrícola, disminución de las grandes hambrunas, apreciables medidas higiénico-sanitarias, crecimiento demográfico y desplazamiento de las poblaciones de las zonas rurales a las urbanas. Estas metamorfosis en la realidad tuvieron su contrapartida teórica en la escuela escocesa, con Adam Smith a la cabeza, y la fisiocracia francesa con Quesnay, como máximo expositor y defensor. Señalaban dichas corrientes económicas que el Estado no debía intervenir en la creación de la riqueza. La generación de la prosperidad social es un asunto de los particulares. Evidencian estas formulaciones una notoria robustez de la burguesía que inicia la lucha contra el Estado absolutista y la concepción mercantilista en la economía.²

Si Inglaterra es el modelo de los grandes cambios económicos y tecnológicos, Estados Unidos y Francia marcarán la pauta de los cambios

2 Se puede consultar al respecto: el clásico de T.S Ashton. La Revolución Industrial. México: Fondo de Cultura Económica, 1950 y más recientemente, A. Silva Otero y M. Mata de Grossi. La llamada Revolución Industrial siglos XVIII y XIX. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1998.

políticos e ideológicos. Entre 1777 y 1783 los estadounidenses declaran su independencia y establecen la primera Constitución Moderna, escrita, del mundo occidental. Se organizan bajo la forma republicana (Una gran herejía, pues, los científicos políticos de entonces, los publicistas como se les conocía, consideraban que los grandes territorios sólo podían regirse por férreas monarquías) y federal. Establecen, además, la igualdad jurídica y la protección de las garantías ciudadanas como base del pacto social. Los galos, por su parte, con su Revolución francesa de 1789, sus Constituciones de 1791 y 1793 y su Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, consolidan a finales del siglo XVIII como tiempo de luchas en contra del Absolutismo monárquico y del establecimiento de las garantías individuales. Se impone un vocabulario político que aún hoy nos es familiar: Asamblea Constituyente, Constitución, República, Ciudadanía, derecho de insurrección, voluntad general, pacto social, democracia, igualdad, soberanía popular, seguridad, libertad, propiedad y fraternidad.³

Pero ambos procesos históricos, el norteamericano y el francés, son la coyuntura final de grandes transformaciones mundiales que se venían gestando desde lejos, entre las cuales descuella el conocido como Siglo de las Luces o de la Ilustración. Uno de los más emotivos expositores de los contenidos y los significados del iluminismo es Paúl Hazard. En dos obras extraordinarias La crisis de la conciencia europea y El pensamiento europeo del siglo XVIII sintetiza el valor colosal de

3 Para conocer la insurgencia de Estados Unidos y su influencia en la nuestra: María Pilar Pérez Cantó y Teresa García Giradles. De colonia a República. Los orígenes de los Estados Unidos de América. Madrid: Editorial Síntesis, 1995 y Merle Simmons. La revolución norteamericana en la Independencia de Hispanoamérica. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992; Sobre la Revolución Francesa es recomendable consultar: Georges Lefebvre. 1789, Revolución Francesa. Barcelona, España: Editorial Laia. 1974; Roger Chartier Espacio Público y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa. Barcelona, España: Gedisa, 1995 y Varios. Estudios sobre la Revolución Francesa y el final del Antiguo Régimen. Torrejón de Ardoz, España: Ediciones Akal, 1996.

este movimiento filosófico-cultural. Voltaire con su sarcástica prosa y sus demoledoras obras teatrales, ridiculizaba al clero, a los ignorantes aristócratas y a sus obesos militares. Aboga por la tolerancia y los derechos del pueblo. Diderot desde su “Enciclopedia” intentaba abarcar y comprenderlo todo. Conocimiento nuevo que desafiaba a la autoridad, a la fe y a las herrumbrosas costumbres. Juan Jacobo Rousseau formulaba en sus escritos, pero sobre todo en El Contrato Social la injusticia y lo irracional del orden social y político existente. Rousseau defiende la República, la soberanía popular y la democracia directa. El mandato real de origen divino perdía prestigio ante la idea de la legitimidad sustentada en el pueblo. El absolutismo monárquico tiene sus días contados desde el momento que se impone la idea de gobiernos limitados por las leyes y por las instituciones como el Parlamento. Montesquieu en su Espíritu de las Leyes propone entre los mecanismos para conjurar las desviaciones tiránicas de los gobernantes, la división de poderes (bajo la influencia de la Revolución Inglesa de 1688 y de John Locke) y la existencia de corporaciones intermedias que contrarresten los intentos abusivos de los monarcas. Montesquieu tiene la pretensión de comprender la mecánica de la política, así como Newton encontró la del mundo físico. El barón de la Brede sostiene que el motor del despotismo es el miedo; de la Monarquía la pieza clave es el honor. Lo que pone en movimiento a la República es la virtud y el amor a las leyes.

Los descubrimientos geográficos, los avances científicos (descubrimiento de la circulación de la sangre, invención del microscopio y el telescopio, etc.) hacen posible que las centenarias estructuras mentales se desintegren como figuras de esfumino. Las verdades del magíster dixit de la antigüedad se desmoronan. Isaac Newton señala que el mundo creado por Dios puede ser comprendido mediante la razón para descifrar su mecánica esencial. La Biblia deja para muchos de ser un texto sagrado y se asume que fue escrito por hombres en circunstancias concretas

y que puede ser sometido a la criba de la nueva diosa, de la razón. La Edad del mundo y del hombre retroceden ante las evidencias arqueológicas y paleontológicas. Puffendorf, Grocio y Vattel en sus tratados de Derecho de Gentes, como se conocía entonces el actual Derecho Internacional Público, proponen un nuevo ordenamiento y leyes para regir las relaciones entre los pueblos. Desde el pensamiento jurídico y filosófico alemán -influido por el iluminismo y el liberalismo del resto de Europa- surge el concepto de Estado Liberal de Derecho para regir el destino de las sociedades. En Filosofía, René Descartes, David Hume, Emmanuel Kant, entre muchos otros, inauguran el racionalismo, el empirismo, y otros sistemas de pensamiento corroedores del saber tradicional. El mundo material ya no es “un valle de lágrimas” al que se viene a sufrir para redimirnos del pecado, sino, por el contrario, la naturaleza del cuerpo humano tiene una capacidad de placer que hay que satisfacer. Se imponen el hedonismo y los libertinos. De manera, pues, que estamos en presencia de una severa mutación, de una inaudita mudanza de conceptos, valores y costumbres. Una dramática lucha en las conciencias y los espíritus en torno a qué valores y que normas han de regir el universo, las colectividades y cada ser humano individual.⁴

En el ámbito latinoamericano también se incubaron algunos de los presupuestos que generaron las luchas independentistas y las consiguientes cartas magnas respectivas. España, a partir de la asunción de los Borbones al poder monárquico, asumía conciencia de su retraso respecto de los grandes cambios acontecidos en Europa. Se inician una serie de reformas para intentar poner al día al Imperio en el ámbito económico, tecnológico y político. Para las colonias hispanoamericanas estas políticas

⁴ El siglo de las luces ha sido intensamente estudiado: A. Cobban. El siglo XVIII: Europa en la época de la ilustración. Barcelona, España: Editorial Labor, 1972; Ernest Cassirer. Filosofía de la Ilustración. México: Fondo de Cultura Económica, 1943; Paúl Hazard. La crisis de la conciencia europea (1680-1715) Madrid: Ediciones Pegaso, 1952 y también de este último autor El pensamiento europeo en el siglo XVIII. Madrid: Alianza Editorial, 1985.

significaron fortalecimiento del control de todos los aspectos de la vida colonial, creación de los monopolios reales, centralización a favor de la metrópoli mediante la creación de intendencias, virreinos y capitanías; realce de grupos -como los pardos- en detrimento de las preeminencias de los blancos criollos; aumento de los impuestos, lucha ibérica contra el contrabando que beneficiaba a Holanda, Inglaterra, Estados Unidos, etc. Desplazamiento de las oligarquías internas a favor de una creciente burocracia real de origen español. Intento de sustituir la concepción patrimonial del Estado por una moderna, racional y centralizada. Constituyeron, en síntesis, un relanzamiento del poder colonial español. Fueron tan importantes estas mencionadas “reformas borbónicas” que el historiador inglés John Lynch en su Revoluciones Hispanoamericanas, las caracteriza como la “Segunda Conquista de América”. Es importante, también, la influencia del pensamiento europeo en general y de los ilustrados y liberales españoles con su reformismo moderado, en particular, tales como Feijoo, Aranda, Campomanes, Jovellanos y Floridablanca. Empero, la pretensión modernizante tardía, que, en todo caso no sustrajo a España de su decadencia ni de su incapacidad para adquirir lo producido en América ni de cubrir sus necesidades, generó identificación patriótica entre los criollos (reclamo por parte de éstos de mayor autonomía, libre comercio, etc.), alzamientos de esclavos, insurrecciones de los agricultores indígenas y los primeros movimientos preindependentistas. También hay que tomar en cuenta la evidente incapacidad de la Monarquía ibérica de sujetar por la fuerza a sus colonias. No se pueden descartar las rivalidades entre las potencias europeas que estaban interesadas en las riquezas y el mercado latinoamericano. Tal es el caso de Inglaterra que apoyó, solapada o abiertamente, a los insurgentes y fue la principal beneficiaria de la separación de España y Portugal de sus prósperas colonias. Lo mismo se puede decir de Francia y Estados Unidos. Todas estas circunstancias internacionales e internas de los países iberoamericanos facilitaron la recepción de los planteamientos ilustrados, liberales y nacionalistas.

Liberalismo y nacionalismo serán las justificaciones ideológicas del rompimiento con España por parte de sus colonias hispanoamericanas. Se trataba de una suerte de renacimiento, de un nuevo arranque, cuyas muestras más significativas –desde el punto de vista documental y jurídico- fueron las Declaraciones y Actas de Independencia y las novísimas Constituciones.⁵

Si nos orientamos hacia las influencias propiamente constitucionales que afectaron los criterios de nuestros padres fundadores para redactar nuestras primeras cartas magnas, necesariamente tenemos que remitirnos a las luchas libradas por el Parlamento británico por controlar el poder monárquico y a la Revolución Inglesa de 1688. De este proceso anglosajón surgió, en Westminster, el 13 de febrero de 1688, la célebre “Declaración de Derechos”. En ella se pretende defender “antiguos derechos y libertades” mediante lo siguiente: el rey no puede suspender leyes, cobrar impuestos ni reclutar ni mantener ejércitos sin autorización del parlamento; el pueblo tiene derecho de petición a la autoridad real sin que por esto se le detenga o castigue, las elecciones de los representantes del pueblo deben ser libres y sus miembros deben reunirse con frecuencia. También defiende a los súbditos de las multas excesivas y de “castigos crueles ni desacostumbrados” Se aboga, entre otras cosas, por la libre expresión y discusión de cualquier tema en las cámaras parlamentarias y que cualquier juicio sobre ello debe salir del mismo organismo. Es decir, se prohíbe la coacción del Rey en contra de la institución que representa

5 Sobre el siglo XVIII y España ver: Antonio Domínguez Ortiz. Carlos III y la España de la Ilustración, Madrid: Alianza Editorial, 1990; Richard Herr “La Ilustración española” en Carlos III y la Ilustración. Barcelona, España: Banco Hispanoamericano, 1989, v.1, pp. 37-51; Luis Sánchez Agesta. El pensamiento político del despotismo ilustrado, Sevilla, España: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1979; Jean Sarrailh. La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII, México: Fondo de Cultura Económica, 1981. Sobre el siglo de las luces en Hispanoamérica: Eduardo Arcila Fariás. El siglo ilustrado en América, Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación, Dirección de Bellas artes, , 1955 y José Carlos Chiaramonte. Pensamiento de la Ilustración : economía y sociedad iberoamericana en el siglo XVIII, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979.

los intereses de la sociedad. Este triunfo de los pares sobre el monarca absoluto da inicio en Inglaterra a la Monarquía limitada o parlamentaria.

Esta idea de controlar el poder, de evitar sus abusos mediante el freno legal e institucional, se seguirá extendiendo y encontrará en el proceso emancipador de Estados Unidos su consagración. En la Declaración de Independencia del 4 de julio de 1776, se establece que todos los hombres son iguales y en tanto que criaturas hechas por Dios tienen derechos inalienables. Entre estos están la vida, la libertad, la propiedad, la seguridad y la búsqueda de la felicidad. Quien gobierna debe contar con el consentimiento de los gobernados. De no ser así el pueblo tienen derecho a la resistencia y a establecer un gobierno conforme con estas ideas. Si el gobierno quiere cobrar impuestos a los ciudadanos, estos deben estar representados en las instituciones para conocer de las causas, necesidades y destino de estos cobros. Las trece colonias en repudio a los constantes abusos e injusticias de la Corona inglesa se convierten en Estados Libres e Independientes del imperio británico.

En la Constitución de Estados Unidos, aprobada en 1787, se consagra la división de poderes, la organización republicana, el presidencialismo y el federalismo. Esta primera Constitución escrita del mundo moderno está llena de mecanismos, de técnica, de ingeniería, para preservar la libertad. Se mantiene el habeas corpus, salvo emergencia pública. En sus enmiendas o “Declaración de derechos” hasta las emitidos a principios del 1800, se establece la tolerancia religiosa, la libertad de palabra, y de imprenta, derecho a la libre reunión y petición a la autoridad. Se garantiza la propiedad con las limitaciones que contemple la ley. El ciudadano se merece una justicia rápida y eficaz y con derecho a la defensa. Se prohíbe las fianzas y multas excesivas y no “se inflingirán penas crueles y desusadas”. En cuanto a lo social, la revolución de independencia nacional de los Estados Unidos es más bien conservadora. Por ejemplo, no se pronuncia ante el problema de la esclavitud. De allí que, en cuanto

influencia para las clases cultas latinoamericanas, hubiese mayor acercamiento con el proceso norteamericano, pues, las oligarquías terratenientes y esclavócratas iberoamericanas preferían los cambios políticos, pero evitaron y retardaron todo lo posible, los socio-económicos.

La Revolución Francesa da al traste con la Monarquía Absoluta y el antiguo régimen. La Constitución del 3 de septiembre de 1791 es centralista y monárquica constitucional, limitada. La realeza es indivisible y hereditaria. Se transmite el poder de varón a varón, con derecho de primogenitura. No hay autoridad superior a la ley. Señala que quedan abolidas todas las instituciones que vulneren la libertad y la igualdad de derechos. Sostiene que la única diferencia que existirá para desempeñar empleos y cargos públicos son las virtudes y los talentos de los ciudadanos. Garantiza la libertad de tránsito, de expresión, de reunión, de petición. Defiende la propiedad salvo lo que señale la ley. Hace efectiva la idea de fraternidad cuando prescribe la creación de un establecimiento general de socorro público para atender niños abandonados, inválidos, y proporcionar trabajo a los pobres que puedan desempeñarlo. Contempla la instrucción pública y gratuita. En cuanto a los poderes públicos consagra la división de poderes e indica que la soberanía radica en la nación. Que el pueblo ejerce el poder no directamente sino por delegación. Es el triunfo de la representatividad política formulados por Hobbes y Locke y la derrota del planteamiento de la democracia directa de Spinoza y Rousseau. Los ciudadanos se dividen en activos (pagan impuestos, son propietarios, entre otros requisitos), y pasivos. El legislativo es unicameral. Sus miembros gozan de inmunidad. El poder Judicial es elegido por el pueblo.

Al radicalizarse el proceso, la Revolución gala adopta posturas más avanzadas. Se establece la República y el texto constitucional del 24 de junio de 1793, se inicia con la famosa “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”. La Constitución del 1793 es el alma de la Re-

pública revolucionaria, en ella se plasman los más avanzados preceptos. En este sentido afirma que el gobierno se ha instituido para garantizar los derechos del hombre; éstos son la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad. Proclama la igualdad y la ley como expresión de la voluntad general. La única diferencia que acepta la sociedad es la de la virtud y los talentos. Consagra la libertad de pensamiento, reunión, cultos, económica, la ayuda al desvalido y al pobre, la presunción de la inocencia en asuntos judiciales y la enseñanza gratuita y publica. El gobierno es responsable, la soberanía radica en el pueblo, los cargos públicos son temporales y el pueblo tiene derecho a la resistencia contra gobiernos tiránicos. En el texto constitucional propiamente dicho se proclama que la República es: “una e indivisible”. La forma de organización del Estado es centralista. Establece el sufragio directo para la elección de Diputados. Los representantes lo son no de sus regiones sino de la nación. Las deliberaciones del cuerpo legislativo tendrán carácter público. Se exige un mínimo de 200 miembros para deliberar. Consagra la representatividad. Mantiene la división de poderes. Contrarrestan la influencia de esta constitución, el establecimiento del principio de igualdad no sólo en la teoría sino en la práctica, el desenvolvimiento hacia los gobiernos jacobinos y del terror de la revolución, y, finalmente, la asunción del poder por Napoleón que establecería una nueva Monarquía bajo la forma de Imperio Francés. La movilización de los miserables, la guillotina contra el Rey Luis XVI y su estirpe, el holocausto de la clase aristocrática, todo esto en vez de alentar a seguir el modelo de la revolución, llenó de estupor a los grupos dirigentes latinoamericanos. No obstante, la influencia deslumbrante de la gran revolución, y sus iniciales textos constitucionales, dejaron su impronta en futuros procesos políticos de cambio, tales como los movimientos pre-emancipadores dirigidos por los grupos sociales distintos de los blancos criollos y hasta en éstos últimos.

Entre los antecedentes legales de las constituciones latinoamericanas no podemos dejar de considerar la Constitución de Cádiz de 1812. Surgida del triunfo del pueblo español contra la invasión francesa, fue liderada por hombres de espíritu reformista y liberal. Muchos diputados de las cortes gaditanas fueron americanos. Y esta Constitución que abarcó a los hispanoamericanos como españoles de este hemisferio, la convierte en su primera experiencia constitucional. Inicia con una invocación a Dios, al de la Religión Católica. La Nación española, libre e independiente, no es patrimonio de ninguna familia ni persona. La soberanía reside en la nación. La forma de organización del Estado es centralista. El gobierno es una monarquía moderada hereditaria. Las Cortes son unicamerales. Los representantes serán de la nación. Hay incompatibilidad de cargo: no se puede ser diputado y ejercer simultáneamente un cargo público. Sostiene la idea de la inmunidad parlamentaria. La persona del Rey es sagrada e inviolable y no está sujeta a responsabilidad. Se plantea el estímulo de la educación, generalizándola para “todos los pueblos de la monarquía”. Reivindica el derecho a la libertad de expresión sin previa censura, salvo las especificaciones legales.

En las próximas líneas intentaremos sintetizar los contenidos de las primigenias leyes de leyes suramericanas, tomando un puñado de temas de interés general y para el presente, pero evitando las fatigosas y excesivas especializaciones –y el lenguaje– del Derecho Constitucional. Las abordaremos desde el punto de vista de la historia política y de las ideas. Y bajo la concepción sostenida por el gran ensayista e historiador venezolano Don Augusto Mijares, según la cual, la historia que debe estudiarse es la que vive todavía, la que tienen interés para el presente y el futuro.

Las iniciales constituciones latinoamericanas que se insertan en estas analectas, coinciden todas en la necesidad irreversible de la emancipación y la forma republicana de gobierno, con excepción –en el segundo aspecto– de la monárquica constitucional de Haití. Se pretende romper

con el pasado absolutista-colonial, con el antiguo régimen y todo eso lo representaba España. La Independencia les ofrece a los latinoamericanos un nuevo comienzo. Las redactan “...los sujetos más acreditados por su literatura y patriotismo...” (Constitución de Chile). Se configuran en base a lo que pudiéramos llamar un proyecto nacional liberal. Este contempla la división de poderes, la autoridad de la ley (lo que no sea legal es nulo; la fuerza no da derecho) y la protección de las garantías y libertades. En economía, reclaman la libertad de comercio y la abolición de los monopolios. No exento de la presencia de lo añejo que se mezcla, se confunde, con novísimas formulaciones doctrinarias. En la de México se mantienen, por ejemplo, los juicios de residencia, sabia institución hispánica. En la de Venezuela, justicieramente, se prohíben los títulos honoríficos y hereditarios. La única denominación que se practicará entre los habitantes del país es la de ciudadanos.

En algunos textos constitucionales, tales como los de Perú, Colombia y Chile, se sostienen que la soberanía reside en la nación. En la de Guatemala en el pueblo federado. La ejercen los representantes nombrados por los medios que señalan las Constituciones.

La impronta de la tesis del contrato social, el iusnaturalismo, John Locke y Juan Jacobo Rousseau, queda claramente expresados en la Constitución Venezolana de 1811, artículo 141: “Después de constituidos los hombres en sociedad, han renunciado a aquella libertad ilimitada y licenciosa a que fácilmente los conducían sus pasiones propias del estado salvaje. El establecimiento de la sociedad presupone la renuncia de estos derechos funestos, la adquisición de otros dulces y pacíficos, y la sujeción a ciertos deberes mutuos”. Las grandes discrepancias ideológicas de ambos autores parecieran disiparse con la distancia y al ser asimilados por nosotros en otro contexto cultural. Lo que conservamos de ellos es la idea de que el Estado se constituye para proteger los derechos y las libertades de los ciudadanos. El Estado jamás debe violentar los derechos

y garantías, pues, niega su razón de ser. Dicho sea de paso, observamos muchos preceptos de avanzada en la Constitución venezolana. Esto se ha explicado señalando que la revolución fue más radical en las zonas marginales, donde se sintieron con más profundidad las pretensiones borbónicas de recolonaje. En cuanto a los deberes de la sociedad política con sus integrantes, la parte dogmática de las Constituciones, se destaca la protección de la libertad, la propiedad, seguridad, inviolabilidad del hogar, libertad de pensamiento e imprenta y demás derechos. Se reivindica el derecho de oponerse a la tiranía: “La resistencia moral a la opresión es consiguiente a los derechos del hombre, y del Ciudadano, y uno de sus más interesantes deberes”, (Constitución de Costa Rica, Artículo, 9).

Otro derecho fundamental es el de la educación. Si algo es evidente durante los tiempos del iluminismo, del liberalismo y de las revoluciones liberales es el enorme interés por la educación. Toda revolución encierra una pedagogía. Esa pasión didascálica se muestra en el aporte de grandes nombres a la didáctica de todos los tiempos: Pestalozzi, Rousseau, Condorcet, Lancaster, entre otros. Si el motor de la República, como dice Montesquieu, es la virtud y esta no es más que el amor a la patria y a las leyes, esos valores hay que sembrarlos en los nuevos ciudadanos. El deber de la sociedad dice Baruch Spinoza, es que el individuo pueda desarrollar todas las capacidades que Dios puso en él. Estas se conocen, se estimulan y crecen gracias a la instrucción. La enseñanza, además, provee de oficios útiles para hacer al hombre industrioso y de sensibilidad espiritual mediante el aprendizaje de las letras y las artes. Por otro lado, la ciudadanía se construye a partir de la autonomía de un individuo que vive de sus propios medios, que se organiza en una sociedad civil independiente del Estado, participa en los asuntos públicos y se mantiene vigilante ante las amenazas de usurpación por parte de quienes ejercen el poder. Coadyuva con el mejor gobierno de la República y estimula el progreso, el individuo que aporta con su trabajo riqueza e inventos útiles

con su creatividad. Simón Rodríguez sostenía que mediante la educación y las capacidades laborales que aquélla permite liberar, los individuos abandonan esclavizantes prejuicios del pasado y superan la pobreza. Ya teníamos las Repúblicas y a través de la educación edificaríamos a los republicanos. Además, la educación, al fortalecer en los seres humanos la razón, les da vigor a virtudes como la prudencia y la templanza. Ayuda a controlar las pasiones y los apetitos, tan peligrosos en el manejo de los asuntos públicos. Este sentir e interés por la educación, lo registran las cartas magnas de Venezuela, México, Guatemala y Perú. Instrucción para todos los ciudadanos, impulsada con todo vigor por el Estado. Incluso la de Guatemala sostiene la tesis del Estado docente. Este debe tener la facultad de orientar, ordenar y supervisar todo el sistema educativo.

Si en este tema de los derechos, realizamos un ejercicio de rastrear las influencias ideológicas presentes en los constituyentes que actuaron en la redacción de las cartas magnas que nos ocupan, es innegable la presencia de Jeremías Bentham y su ética utilitarista-liberal. El pensador y reformista social inglés sostenía que el objetivo de la sociedad es la obtención de la felicidad para el mayor número. En términos casi iguales se expresa en diversas oportunidades Simón Bolívar. Por cierto, que entre El Libertador (quien influyó, dicho sea de paso, directamente en la elaboración de la Constitución colombiana y boliviana) de buena parte de la América meridional y el iniciador del utilitarismo, se realizó un interesante intercambio epistolar. Y en lo que respecta a las primeras constituciones hispanoamericanas, la de Venezuela, México, la de las Provincias Unidas del Centro de América y la de Nicaragua, expresamente sostienen que el objetivo de la sociedad es la felicidad pública mediante el goce de sus derechos y garantías. También es palpable la influencia en nuestros legisladores, de la Declaración de Independencia de Estados Unidos que se manifiesta igualmente en estos términos: el objetivo de los individuos en la sociedad es la búsqueda de la felicidad.

Pero no todos los preceptos jurídicos sostenidos en las Constituciones ven hacia el presente y el futuro. Sobre la Religión casi todas las cartas magnas sostienen a la religión Católica, apostólica y romana como la única. En este sentido son claramente tradicionales. Sin embargo, dejan margen para la aceptación de otros credos y la tolerancia espiritual. Evitar conflictos y estimular el arribo de población y capitales extranjeros fueron tomados en cuenta para declarar estas medidas.

Respecto de la forma de organización del Estado unas se pronuncian a favor del centralismo, tales como la de Haití, la Colombia bolivariana, Bolivia y Argentina. Otras, las Provincias Unidas del Centro de América, Guatemala, Honduras, El Salvador y Venezuela, se pronuncian por el federalismo. La edificación de Estados unitarios se explica en el intento de tradicionales centros de gravitación colonial de hegemonizar los procesos de cambio. Las prácticas autonómicas y descentralizadoras de Cabildos y provincias durante la época hispánica incidieron en la configuración confederal más que federal de algunas repúblicas. Venezuela y Nueva Granada, por ejemplo, se organizaron en Estados casi completamente independientes. Lo que explica sus prontas debacles en medio de las guerras. Son los tiempos de las “patrias bobas”.

Hay una hermosa conciencia americanista en estos esplendorosos textos legales, se afirma la posibilidad de la unión con los demás pueblos hermanos para formar una alianza liberal y republicana.

En cuanto a la esclavitud, en general, proscriben tan infamante institución. La ley de leyes de Haití, la de 1805, es la más radical: la esclavitud queda abolida de inmediato y para siempre. De manera similar se ocupa del tema la de República Dominicana. La Constitución peruana, la de las Provincias Unidas del Centro de América, la guatemalteca, declara libres a los que nazcan en sus territorios y se prohíbe el tráfico. En Venezuela y Argentina queda abolido el tráfico y la introducción. En Chile

declaran su inexistencia y castigan con no poder adquirir ciudadanía a los que comercien esclavos. Establece la carta chilena: "...vientres libres de las esclavas...".

Respecto a otros grupos sociales oprimidos durante el período hispánico, la de Venezuela revoca la servidumbre indígena y sostienen la igualdad de los pardos. La de Argentina, en su artículo 128, toma medidas en este sentido del modo siguiente: "Siendo los indígenas iguales en dignidad y en derechos a los demás ciudadanos, gozarán de las mismas preeminencias y serán regidos por las mismas leyes. Queda extinguida toda tasa o servicio personal bajo cualquier pretexto o denominación que sea." Por supuesto, hay que disipar la ilusión leguleya -según la cual- al establecer la ley, cambia la realidad. No. Por el contrario, y aunque es loable la formulación jurídica igualadora, las prácticas sociales oligárquicas, eurocéntricas y racistas contra la población aceitinada e indígena perdurará hasta nuestros días. Sorprende el silencio en cartas magnas como las de México, toda Centro-América y Perú sobre estos temas. Evidencian los intereses que quieren preservarse de terratenientes y de élites explotadoras en contra de las mayorías indiidadas de Hispanoamérica. La contradictoria inclinación conservadora de estas revoluciones de independencia hispanoamericana, se nota en la "Alocución" que Juan Toro, Presidente y Francisco Isnardy, Secretario, de la Asamblea Constituyente Venezolana de 1811, dirigieron a los ciudadanos advirtiéndolo contra los horrores de la anarquía y los crímenes de las pasiones revolucionarias. Las élites intervenían en el proceso claramente para moderar sus más peligrosas aristas. También subyace el criterio de que las instituciones y las leyes debían atemperar nuestros apetitos y pasiones.

A pesar de lo anteriormente señalado, no se olvida el Legislador de la fraternidad, la caridad, la misericordia, en fin, la piedad que debe tener la sociedad para "...proporcionar auxilios a los indigentes y desgraciados..." (Constitución de Venezuela, Artículo 198). Estos enfoques se

avienen, por un lado, con la solidaridad sustentada en los valores cristianos tradicionales, consustanciados con sociedades patriarcales y, por otro, en la hermandad de la humanidad y los derechos naturales, defendidos por los filósofos de la ilustración y el liberalismo.

La ciudadanía se adquiere en Perú y Colombia cuando se es mayor de 25 años en la primera, de 18 en la segunda. Deben ejercer alguna profesión útil, o tener medios conocidos para subsistir. En Perú exige saber leer y escribir y no padecer sujeción en clase de sirviente. En Chile son ciudadanos los nacidos en el territorio mayores de 21 años, o casados y con propiedades; ser comerciantes o industriales, inventores de ciencia o arte útil, etc. Deben ser católicos romanos, estar registrados entre los ciudadanos, conocer las leyes y saber leer y escribir. Las Repúblicas se inauguran oligárquicas y masculinas.

Todas las constituciones se pronuncian a favor de la división de poderes. La de Venezuela, Argentina, Honduras y México lo expresan con meridiana claridad. La mexicana, en su artículo 12, sostiene que: “Estos tres poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial no deben ejercerse ni por una sola persona, ni por una sola corporación”. Esto evitará la temible concentración del poder. La de Argentina por su parte afirma en lo que se refiere a las funciones de cada institución: “...ni el Legislativo puede abocarse el Ejecutivo o Judicial, ni el Ejecutivo perturbar o mezclarse en éste o el Legislativo, ni el Judicial tomar parte en los otros dos, contra lo dispuesto en esta Constitución.” Es decir, separación de las personas y entes que los ejercen y estricta delimitación de las funciones. La de Panamá es tan tajante, en este sentido, como las anteriores: “El poder supremo estará dividido para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y ninguno de ellos ejercerá las atribuciones que conforme a esta Constitución correspondan a los otros”. La dominicana reza que: “Estos poderes se ejercen separadamente, son esencialmente independientes, responsables y temporales, y sus encargados no pueden delegarlos, ni salir de

los límites que les fija la Constitución”. Estas entidades deben colaborar entre sí para el mejor desempeño de sus labores; y a la vez mantener estricta vigilancia y observancia de sus actividades. Sistema de pesos y contrapesos de la mecánica política a favor de la libertad.

En lo que se refiere a la organización del Poder Legislativo, México, Colombia, Perú, Guatemala y Chile optan por el bicameralismo: Cámara de Diputados y Senadores. En cuanto a los diputados se exige que sepan leer y escribir (“...luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones de este empleo”, exige la Constitución de México, en su artículo 52); que posean rentas, demuestren ser industriuosos, profesionales o pertenecientes al cuerpo literario. La de Cuba sostiene que el Poder Legislativo –interpretando el espíritu de la ley, ninguna autoridad pública podrá atacar derechos inalienables. En referencia a la forma de escogerlos, prevalecen los sistemas electorales censitarios, el sufragio es indirecto, de segundo o tercer grado. Para que puedan cumplir los representantes a cabalidad con sus deberes se les protege con la inmunidad parlamentaria. (“Los Senadores y Representantes jamás serán responsables por sus opiniones, discursos o debates, que emitan, pronuncien o sostengan durante el desempeño de sus funciones”. Constitución de Uruguay, Artículo 49). Los electores también deben saber leer y escribir, producir rentas anuales, ser propietarios. Para ser Senador estas exigencias de ingresos, propiedades e ilustración se incrementan. Preocupa a los legisladores el peligro de grupos que intentan perpetuarse en el poder. Las constituciones son muy precisas en cuanto a la duración, por ejemplo, de los senadores en el ejercicio de los cargos. En Colombia duran cuatro años; en Chile, México y Guatemala, seis; en Perú, doce.

Se combate el nepotismo. En el artículo 83 de la “Constitución Federal para los Estados de Venezuela” se formula lo siguiente: “El ascendiente y descendiente en línea recta, los hermanos, el tío y el sobrino, los primo hermanos y los aliados por afinidad en los referidos grados,

no podrán ser a un mismo tiempo miembros del Poder Ejecutivo. En caso de resultar electos dos parientes en los grados insinuados quedará excluido el que hubiere obtenido menor número de votos; y en caso de igualdad decidirá la suerte la exclusión.” Limitar el tiempo en el ejercicio de los cargos y evitar la consanguinidad para contrarrestar el peligro de la formación de tempranas oligarquías familiares que tanto daño han hecho a nuestros países. Pronunciamiento similar se observa en la de México. En muchas de las constituciones que abordamos se afirma, como principio fundamental, que la nación no será patrimonio exclusivo de ninguna persona ni familia.

Quien desempeña el Poder Ejecutivo también tiene límites temporales. En México, Guatemala, República Dominicana, Colombia y Chile duran cuatro años y no pueden ser reelegidos pasados otros 4.⁶ Prevalecieron poderes ejecutivos débiles y plurales. Se desconfía de la tendencia a perpetuarse y a abusar del poder por el pasado monárquico absolutista, debido a las múltiples ambiciones caudillescas y personalistas que brotaban con las guerras y a la dogmática liberal, según la cual, el hombre es egoísta y tiende a corromperse y a perdurar en las situaciones que le dan ventajas sobre los demás. Que la prolongación de un individuo en el ejercicio del mando es someter a todos los ciudadanos a los excesos de un poder sin control y a los apetitos y pasiones de un tirano. Las Constituciones de Haití, Chile y Bolivia, por el contrario, postulan mandatos vitalicios. Estas instituciones se formulan con el sentido de darle estabilidad a sociedades las cuales, con los procesos emancipadores, han sido

6 Fue muy útil para este segmento del trabajo: Pablo Ruggeri Parra “Historial de los primeros proyectos y constituciones americanas” en: Pensamiento Constitucional de Latinoamérica 1810-1830, Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1962, Vol. II, pp. 205-258; Vicente Rocaфуerte “Examen analítico de las Constituciones formadas en Hispanoamérica” en: Revista de Historia de América, México: Julio-Diciembre de 1971, número 72, pp. 419-484 y Jaime E. Rodríguez. “Fronteras y conflictos en la creación de las nuevas naciones en Iberoamérica”. España: Publicación del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, 2006.

sometidas a excesivas y prolongadas turbulencias. Se arguye también a favor de la perdurabilidad en el ejercicio del mando, debido al pasado monárquico reciente. La de Bolivia, según planteamiento de Simón Bolívar, se instituye para educar republicanamente al pueblo mientras dure ese poder vitalicio inaugural. Para darle más poder al Presidente boliviano, y así desempeñar mejor sus funciones, se le exonera de responsabilidad por los actos de su administración. (Constitución de Bolivia, Artículo 80). Pero esta Constitución durará poco y predominan en las restantes del país sureño y en las posteriores latinoamericanas, la idea de la temporalidad en el cargo y la no reelección.

Al Poder Judicial le compete la aplicación de las leyes en las causas civiles y criminales. En cuanto a la escogencia de los jueces, la ley salvadoreña expone en su capítulo VII, artículo 49: “No se necesita en todos los Jueces la calidad de ser letrados para este destino, pero sí la de ser ciudadano mayor de veinticinco años, y que merezca el concepto público de integridad y hombría de bien”. Es decir, una mínima formación, pero, sobre todo, probidad. En este terreno, de la aplicación de la justicia, encontramos la idea de la presunción de la inocencia, el derecho a la defensa, prohibición de la tortura, adecentamiento de las cárceles, el establecimiento del sistema de juicios por jurados, en varias de las constituciones estudiadas. Sobre el uso de medios violentos contra un acusado, la Constitución de Nicaragua en su artículo 124 es tajante: “Queda abolido para siempre el uso del tormento, los apremios, la confiscación de bienes, azotes y penas crueles”. Se pretendía inaugurar una época de progreso, humanizada, como lo exigían las luces del siglo.

En cuanto a la fuerza pública, según la Constitución guatemalteca en su artículo 239: “...es esencialmente obediente; ningún cuerpo armado podrá deliberar; ningún cuerpo, fracción alguna de la fuerza pública del Estado, puede hacer peticiones a las autoridades con las armas en la mano. Ningún cuerpo o destacamento de tropas puede obrar en el inte-

rior del Estado sin una requisición legal”. Esta previsión del legislador somete a las instituciones militares al poder civil y a las leyes. Y hace prevalecer los medios legales, democráticos, pacíficos y civilizados para el cambio de las autoridades. En términos similares se manifiestan las de Haití y Panamá. La Constitución Venezolana plantea la creación de milicias en vez de un ejército profesional. Imita con ello la figura de los ciudadanos armados de las polis griegas. Costosa reminiscencia de la antigüedad clásica, que será una de las causas de la caída de la Primera República venezolana.

Hay quienes sostienen que, si algo enseña la historia, es que nada enseña. Tanto los pueblos, como los individuos, pareciera que tienen que atravesar ellos mismos similares caminos, sin ahorrarse extravíos, daños y padecimientos. Se ha dicho que el hombre es el único ser que se tropieza muchas veces con la misma piedra. No puedo refrendar esta concepción. Mi incurable optimismo me obliga a pensar que, si asumimos la historia como autoconciencia de la humanidad, como la experiencia acumulada por los hombres, sí deberíamos encontrar enseñanzas en el pasado. Nuestros padres fundadores, nos ofrecen, perennemente, en estos textos constitucionales, unas sabias enseñanzas que nos pueden ahorrar sufrimientos y traumas colectivos en el futuro. Y, a pesar del tiempo transcurrido entre estos documentos jurídicos y el presente, nos siguen mostrando senderos que pueden conducirnos a la prosperidad y la libertad.

IDEAS POLÍTICAS DE ANTONIO GUZMÁN BLANCO

El mundo en tiempos guzmancistas.

La situación internacional de la época histórica en la cual vivió Guzmán Blanco, esa que va desde las postrimerías de las guerras napoleónicas, pasando por los procesos independentistas hispanoamericanos, hasta llegar a finales del siglo XIX, se muestra, a la vez, compleja e interesante. El hecho de establecer un corte histórico no dificulta ni debe ser pretexto, para no asumir que nos desenvolvemos dentro de la concepción del largo período. Se inscribe dicho corte –y ello explica su complejidad e interés– en el contexto de una conflictiva transición de las relaciones internacionales. La hegemonía colonialista e imperialista europea (predominantemente inglesa) vive momentos de esplendor durante varias décadas. Si bien persiste, esta supremacía británica, está a punto de ser doblegada por nuevos contendores que comparecen a la palestra mundial. Por un lado, el frágil equilibrio de poderes europeos se quebranta profundamente al establecerse una nueva correlación de fuerzas entre las potencias europeas tradicionales y las emergentes, caso de Alemania; por otro, la hasta entonces indisputada dominación

inglesa en el Hemisferio Occidental, comienza a ser cuestionada por Estados Unidos de Norteamérica, y en el Oriente, el mundo occidental ve surgir, no sin cierta sorpresa y disgusto, el crecimiento del poderío japonés.

La superioridad británica se sustentaba en ser el país donde se originó la Revolución Industrial. Hacia 1847 su impacto en Inglaterra y el mundo era incuestionable, tal como lo señala James Foreman-Peck:

“La nueva maquinaria, entre la que se encontraba la cosechadora mecánica, las fábricas y los altos hornos movidos por vapor, destruyó las ocupaciones tradicionales y creó otras nuevas. Las transformaciones económicas internas se reflejaron en las relaciones internacionales, aumentando la especialización en la producción y el comercio entre las naciones. Los barcos de vapor, los ferrocarriles y el telégrafo eléctrico fomentaron los movimientos internacionales de capitales, de trabajo y de tecnología. Los aumentos de la inversión en las nuevas técnicas iban seguidos periódicamente de crisis que hacían disminuir las exportaciones y las importaciones. Cuando disminuían las ventas en el extranjero las empresas nacionales despedían trabajadores, trataban de recortar los costes y a veces se declaraban insolventes. La demanda interior de bienes extranjeros disminuía a su vez, transmitiendo la depresión a las empresas de otras economías”.⁷

Esta actividad económica internacional beneficiaba a la Europa noroccidental, pero, especialmente, generaba sustanciosas ganancias al Imperio Británico. Inglaterra tenía la mayor renta nacional por habitante y poseía un tercio de la energía de vapor total instalada en las fábricas de todo el mundo. Una quinta parte del comercio universal se dirigía, o

7 James Foreman-Peck. Historia Económica Mundial. Relaciones económicas internacionales desde 1850, pp. 2-3.

provenía, de las islas británicas. Esto a pesar de que su población no era superior al dos por ciento de la población planetaria.⁸

Empero, en los últimos lustros del siglo XIX la situación comenzó a cambiar. La pérdida creciente y notoria de la hegemonía inglesa en el mundo tiene un fundamento económico incuestionable. Inglaterra, vigoroso “taller del mundo” durante décadas anteriores, iba disminuyendo poco a poco su presencia en la producción económica internacional. Las razones estructurales de dicha relativa decadencia se pueden resumir de la siguiente manera:

- La estrecha base material de sustentación del imperio: un conjunto de islas con recursos geográfico-naturales y demográficos necesariamente limitados.
- La difusión de los avances de la revolución industrial en el siglo XIX a otras áreas de Europa y los Estados Unidos condujo a la industrialización de éstas, por lo tanto, tarde o temprano entrarían en contradicción sus nacientes pujanzas con el desgaste del viejo predominio inglés.
- La existencia de un imperio colonial que le permitía tener un mercado cautivo para sus mercaderías el cual garantizaba la coacción de ellas sin importar la competitividad industrial, lo cual fue esclerotizando su dotación técnico-mecánica.
- El hecho de ser gestora y beneficiaria de las primeras revoluciones industriales posibilitó la existencia de un parque industrial extenso, pero difícil de sustituir rápidamente para adaptarse a las innovaciones tecnológicas (electricidad, química, acero, petróleo), que las potencias incipientes si estaban posibilitadas para hacerlo y lo hicieron; lo cual les dio a éstas mayor dinamismo y competitividad industrial.

8 James Foreman-Peck. Ob. Cit., pp 2-3.

- El retraso manufacturero, la baja de la capacidad competitiva como elemento compulsivo que intensifica la centralización y concentración del capital, la existencia de un mercado colonial cautivo incidió en que el proceso de centralización y concentración de capital fuera menos intenso y acelerado que en los Estados Unidos de Norteamérica o Alemania, lo cual también le restaba eficacia económica y organizativa a la industria británica. El monopolio colonial prevalecía sobre el monopolio imperialista o trust. Esto equivalía a un desfase de la economía inglesa respecto de las exigencias de la nueva situación generada por la revolución tecnológica y organizativa del capitalismo.⁹

Todas estas situaciones históricas interrelacionadas e interactuantes se expresan, hacia 1914 (pórtico de la Primera Guerra Mundial), en guarismos como los siguientes, aportados por Avdakov y Polianski:

“Hacia 1870, Inglaterra había alcanzado los mayores progresos en su evolución industrial. Era, por aquel entonces, la auténtica “fábrica del mundo”. En 1872 le correspondía el 50 por 100 de la extracción mundial de hulla y de la fundición de hierro, y más de la mitad de la transformación del algodón. Su industria de construcciones navales proporcionaba casi el 90 por 100 del incremento del tonelaje mundial. Pero posteriormente se registró un retraso industrial de Inglaterra. En 1914, el peso de la industria británica dentro del conjunto de la producción industrial del mundo había descendido hasta el 20 por 100.”¹⁰

-
- 9 Avdakov, Polianski y otros. Historia Económica de los países capitalistas, pp. 359-366; Wolfgang J. Mommsen. La época imperialista, pp. 45-47; George Lichteim. El Imperialismo, pp. 78-90; Lola Vetencourt y Amelia Guardia. “El Imperialismo” en Historia de la Economía Mundial, pp. 283-421.
- 10 Avdakov, Polianski y otros. OB. Cit., p. 359; Geoffrey Brunn. La Europa del Siglo XIX, pp. 152-155; Maurice Niveau. Historia de los hechos económicos contemporáneos, pp. 163-173; Jean Alain Lesourd y Claude Gerard. Historia Económica Mundial (Moderna y Contemporánea), pp. 175-320.

Sin embargo, dicha nación seguía siendo el centro financiero y el intermediario comercial más importante del mundo. Su economía capitalista continuaba creciendo, pero no con la pujanza y vitalidad de otros nuevos centros metropolitanos del sistema, en indetenible ascenso. Es el caso de Alemania que al iniciarse el siglo XX (1900) había doblado su comercio exterior con respecto a 1872 y en 1913, lo había vuelto a duplicar. El valor de sus exportaciones ascendía a 10.000 millones de marcos y el de sus importaciones 10.700 millones de marcos. La estructura de sus exportaciones había evolucionado decididamente hacia el predominio de productos manufacturados. La exportación de maquinarias y productos químicos tendió a prevalecer sobre la de otros artículos, al pasar de 90 millones en 1880 a 291 millones en 1899. La exportación de capitales -uno de los rasgos característicos de la nueva situación económica internacional- alcanzó niveles apreciables durante esos años. En 1902 las colocaciones de capital germano eran de 12.500 millones de francos, y en 1914 ascendían a 44.000 millones en moneda francesa.¹¹ El Imperio Alemán disfrutaba, entre 1880 y 1914 de un crecimiento anual de capital colocado en el extranjero de un 10, 59 %, seguido por Francia con un 5, 88% e Inglaterra con un 2, 32%.¹²

El otro competidor (no europeo) de Inglaterra en la contienda por el control económico del mundo era, sin duda alguna, los Estados Unidos de Norteamérica, país continental de América, provisto abundantemente de los más diversos recursos, con una creciente y capacitada población proveniente de un alto crecimiento demográfico interno y de calificada e intensa inmigración europea. Claude Julien, atento investigador francés de la historia norteamericana, confirma estos acertos:

11 Ibidem, pp. 353-356.

12 Universidad de la Laguna Introducción a la Historia Económica de las Relaciones Internacionales en: <http://www.fceye.ull.es/hisins/centros/economia/economiainternacional/guiaheri0607.pdf>

“Era...una economía cuya rápida expansión aparecía en las cifras del comercio exterior, triplicadas entre 1900 y 1910. La industrialización repercutía sobre las exportaciones que pasaron de 1370 a 1710 millones de dólares entre 1900 y 1910”.¹³

Como puede apreciarse, la estructura de las exportaciones estadounidenses tendían a confirmar la evolución de EE. UU. de simple proveedor de materias primas para Europa, a poderoso competidor suyo en el área de los productos manufactureros. Su riqueza nacional evaluada en

7.000 millones de dólares para el año 1850 asciende a 88.000 millones en 1899, y luego, a 186.000 millones de dólares en 1912. Al llegar a este punto, como dice Julien, la riqueza nacional de Estados Unidos de Norteamérica dejó atrás la de Inglaterra (80.000 millones), de Alemania (72.000) y de Francia (57.000).¹⁴ Riqueza y pujanza que se vuelcan con ímpetu al exterior orientándose cada vez más a países no europeos –los de América Latina, entre otros-, con el propósito de darle salida segura y beneficiosa a sus mercaderías e inversiones. Marisol de Gonzalo, al estudiar la política comercial de E.E.U.U. hacia los mercados latinoamericanos en la primera década del siglo XX, dirá de sus exportaciones:

“...De 1904 a 1914, las exportaciones a Europa aumentaron en un 40%, mientras que las destinadas a México y Canadá se incrementaron en un 125%, las de Sudamérica en un 148% y las de Asia y Oceanía en un 110%.”¹⁵

Las colocaciones de capitales en el exterior tuvieron así mismo un aumento vertiginoso: de apenas 684 millones de dólares en 1897, ascen-

13 Claude Julián. El imperio americano, p. 95; Maurice Niveau. Ob.Cit., pp. 82-85.

14 Claude Julien. Ob. Cit., p. 56.

15 Marisol de Gonzalo. “Relaciones entre Estados Unidos y América Latina a comienzos de la Primera Guerra Mundial”. En: Boletín Histórico, Caracas, número 47, Mayo de 1978, p. 195. Los datos de exportaciones estadounidenses los tomó de Clyde Williams Phelps. The Foreign Expansion of American Banks, p. 89.

dieron a 2.500 millones en 1924¹⁶, dirigidas hacia países vecinos, como Canadá y México, pero básicamente localizadas en el resto de América Latina y sus adyacencias caribeñas. Claude Julien y Vivian Trías, en cuadros donde se expresa la distribución mundial de tales inversiones, si bien con algunas diferencias numéricas y de distribución de los países, confirman esa tendencia general: aumento relativo de las inversiones de América Latina, lento crecimiento -en esta coyuntura- de las orientadas hacia Europa, y poco interés por las regiones de Asia y África.¹⁷

Del gráfico de Trías tomamos las siguientes cifras: en 1897, las inversiones directas de Estados Unidos en el mundo ascendían a 635 millones de dólares; de ellas correspondían 308 a América Latina. Para 1907, el total mundial de sus colocaciones en el exterior fue de 1639 millones, de los cuales, 754 fueron localizadas en la región latinoamericana. La tasa de crecimiento económico anual de Estados Unidos, entre 1870 y 1913, asciende a 4,3 por ciento anual. Le siguen Suecia con 3% y Alemania con 2,4 %. El Reino Unido se va quedando relegado a un 2,2 %¹⁸

Este sustancial crecimiento de la influencia económica de E.E.U.U. en el mundo, especialmente en Latinoamérica, junto con la potencia industrial alemana y el poderío nipón en el Oriente, unido con el desenlace de la Primera Guerra Mundial en 1918, darían al traste con la tradicional influencia inglesa en el mundo (sobre todo en el hemisferio occidental), aun cuando Inglaterra mantenía puntos de dominio relativos, particularmente en Argentina y en sus dominios coloniales. Rusia, Francia, Italia y otras potencias europeas de menor rango, irán a la zaga de estas rivalidades esenciales de estos años.

16 Ibidem, pp. 55-56.

17 Claude Julián. Ob. Cit., pp. 134-135. Vivian Trias. Historia del Capitalismo Imperialista, Buenos Aires: A Peña Lillo Editor, S.R.L. Editor, Tomo 1, pp. 122-125. reproducido en Omar Galíndez "Centroamérica: emergencia revolucionaria e imperialismo" Tiempo y Espacio, Caracas, Julio-Diciembre de 1984, Nro. 2, p. 45.

18 Crouzet "The Victorian Economy, p. 357 citado en: Esteban Canales Siete Paseos por la Inglaterra Victoriana. En <http://hipatia.uab.es/paseos/1-economía/11.htm>

Ahora bien, tal competencia económica, nacional y geopolítica habría de expresarse en un aumento de la pugnacidad internacional que es clave para los Estados Unidos de América; y el desarrollo desigual que signa la etapa, obligará a un reacomodo, a una redistribución del poder mundial; es decir, al control de las colonias, de las áreas de influencia y de las alianzas. Cada país o bloque de países conserva por la fuerza lo que considera su “espacio vital” o lo ensancha en detrimento de terceros. La guerra y su requerimiento básico, los gastos militares, están a la orden del día. Henri Val Kol, socialdemócrata holandés, partidario de un “colonialismo positivo” escribía en 1904:

“Los gastos con fines militares tragan solamente en Europa – que en caso de guerra puede armar 4 millones de soldados- más de 8 mil millones de francos por año. Arrastrada por apetencias imperialistas, Alemania se procuró una flota que cuesta anualmente 203 millones de francos; la marina francesa supone 300 millones; la inglesa, 875 millones; Rusia gastó en 1903, 260 millones de francos en su flota; los Estados Unidos 410 millones. Únicamente en costos de defensa marítima y terrestre, esos cinco países despilfarran 5.160 millones de francos anuales, y toda Europa, 7.370 millones...”¹⁹

Como lo han expresado muchos estudiosos de este momento histórico, se trata de una etapa donde recrudecen las guerras y el armamentismo. Hasta el mesurado Carlton J.H. Hayes se ve obligado a sostener lo siguiente:

“Las potencias que mantenían el nuevo imperialismo nacional intervinieron en la mayor parte de los acontecimientos

19 Henri Van Kol. “Sobre la política colonial” en : Eduard Berstein y otros. La Segunda Internacional y el problema nacional y colonial, Vol. 2, pp. 28-29; Geoffrey Brun. Ob. Cit., pp.224-238; Jean Baptiste Duroselle. Europa de 1815 a nuestros días. Vida Política y Relaciones Internacionales, pp. 45-48.

tos de la política mundial y emprendieron muchas guerras. Hubo guerras de sometimiento, como las que se llevaron a cabo contra los argelinos en la década de 1870-1880, contra los birmanos en la de 1880-1890, contra los sudaneses en las de 1880-1890 y 1890-1900, contra los etíopes en la de 1890-1900, contra los "boxers" chinos al terminar el siglo, y contra los filipinos poco después. Hubo también guerras internacionales: la guerra franco-china, la chino-japonesa, la hispano-norteamericana, la anglo-boer, la ruso-japonesa, la ítalo-turca..."²⁰

Presionada por estos acontecimientos, bajo la sospechosa iniciativa del Zar de Rusia, surge la Conferencia de la Paz de La Haya, reunida en la capital de Holanda en 1899 y 1907 como un esfuerzo, por cierto, irregular e infructuoso, por disminuir las tensiones internacionales, el armamentismo y las guerras devastadoras que semejante potencialidad militar de un grupo de países hacían temer.

Inglaterra, habiendo comandado la hegemonía europea en el mundo hasta ese momento, comenzó a sentir, en cierta medida, un aislamiento que ponía en peligro su "seguridad". Entonces busca su acercamiento con Francia resolviendo las cuestiones coloniales pendientes con ésta el 8 de abril de 1904; antes había establecido, el 30 de enero de 1902, una alianza con Japón para contener a Rusia en el Oriente; a través de trabajos litigios y arbitramentos diplomáticos transfiere su hegemonía en el Caribe y América Central a los EE.UU. para conservarlo como aliado, y el 31 de agosto de 1907 zanja sus diferencias con Rusia, fortalece aún más sus lazos con Francia y constituye la Triple Entente, integrada por ella, Francia y Rusia.

20 Carlton J.H. Hayes. El Nacionalismo una religión, pp.130-131 y del mismo autor Historia Política y Cultural de la Europa Moderna, vol. 2, pp. 218-228; Geoffrey Bruun. Ob.Cit. , pp. 171-179; Pierre León. Historia Económica y Social del Mundo, vol. 4, pp. 461-602.

En esos mismos años y los siguientes, Alemania cierra filas con Austria-Hungría e Italia y se lanza a un ambicioso plan militar con el que aspira a seguir teniendo el mejor ejército de Europa y poseer la más poderosa flota, amenazando así el predominio inglés en los mares y realizando desafiantes incursiones en América Latina, Asia y África.

Por su parte, Japón venía realizando desde los años 60 del siglo XIX su revolución industrial modernizando, en sentido capitalista, su estructura económica, política, cultural e ideológica. A finales de dicho siglo, su expansionismo se había dirigido hacia la débil China a la cual derrotó en una guerra que culminó con el Tratado de Shimonoseki del 7 de abril de 1895, donde obtuvo algunas prebendas del “coloso” postrado. El 17 de julio de 1899 logró por parte de las potencias europeas la derogación de los tratados desiguales y de la extraterritorialidad por medio de los cuales éstas se reservaban el enjuiciamiento de los ciudadanos extranjeros bajo sus respectivas leyes nacionales. En 1902 firma un pacto con Inglaterra, ratificado en 1905, que lo eleva al rango de gran potencia y le daría franquicias para la guerra con su rival inmediato en Asia: la Rusia zarista. En 1904-1905, el naciente imperio nipón rompe relaciones diplomáticas con ésta por la ocupación de Manchuria que aquella se negaba a desalojar. En contundentes batallas terrestres y navales (Yalú, Vladivostok, Port Arthur, Mukden y Tsu-Shima) derrota a los desprevenidos ejército y armada rusa. La guerra ruso-japonesa concluyó con el tratado de Portsmouth del 5 de septiembre de 1905, por medio del cual los rusos ceden Port Arthur, la mitad de las islas Sakalin, parte de sus intereses en Manchuria y dan reconocimiento a los intereses del Mikado en Corea. Sociopolíticamente hablando, Rusia se debate en una crisis que se inicia con el Domingo Rojo de San Petersburgo (22 de enero de ese mismo año) sin solución de continuidad hasta la Revolución Bolchevique de 1917.

En ese contexto, los Estados Unidos irrumpen con su colosal desarrollo industrial reclamando un espacio histórico más amplio. Sus miras políticas y geopolíticas se concentran primeramente en el hemisferio occidental, iniciando en el último lustro del siglo XIX una soterrada pero áspera disputa con Inglaterra. En 1895, a raíz del problema anglo-venezolano de límites, en una Nota-Ultimatum, fechada el 20 de julio, Richard Olney, Secretario de Estado bajo la Administración de Grover Cleveland, amenaza a Inglaterra sosteniendo que los Estados Unidos eran soberanos en el área de su incumbencia, y su inclusión en todos esos conflictos no era más que la puesta en práctica de una pieza angular de su política exterior: La Doctrina Monroe. Inglaterra, atemorizada ante la posibilidad de una guerra con E.E. UU., cedió, aceptó el arbitraje como solución del problema limítrofe (que, por otro lado, le fue favorable) pero ello significaba el reconocimiento tácito de la hegemonía norteamericana que comenzaba en América Latina. El 18 de noviembre de 1901 con el Segundo Tratado Hay-Pauncefote queda sin validez el firmado por Clayton-Bulwer el 19 de abril de 1850 donde se hablaba de condominio y neutralidad de una vía interoceánica en Centroamérica. El nuevo texto –rechazado por el Parlamento colombiano– le daba a los E.E.U.U. el exclusivo control del Canal y el derecho de construir fortificaciones para su protección. Finalmente, el bloqueo anglo-alemán de 1902-1903 a las costas venezolanas terminó de confirmar la hegemonía nortea en Nuestra América: las partes accedieron al arbitraje, bajo la intermediación norteamericana, y reconocieron con esto, su franca hegemonía en la región.²¹

²¹ Sobre esta transferencia pacífica de la hegemonía inglesa a los Estados Unidos en el hemisferio occidental y el mundo, ver: Lloyd C. Gardner. “La política exterior norteamericana entre 1900-1921: reconsideración de la crítica realista a la diplomacia norteamericana” en Ensayos Inconformistas sobre los Estados Unidos, pp. 217-218 y 22. Para visualizar la situación de predominio ejercido por Inglaterra en América Latina en el siglo XIX, se pueden consultar fragmentos de los artículos de John Gallagher y Ronald Robinson, así como el de Richard Graham en : El Imperialismo (La controversia Robinson- Gallagher), pp. 96-100, 303-309.

La guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898 puso en manos de Estados Unidos las islas de Cuba y Puerto Rico, últimos eslabones del colonialismo español en el mundo Atlántico, por medio del Tratado de París de 10 de Diciembre de 1898, y en particular, obtiene el derecho de ejercer el protectorado cubano, convalidado con la Enmienda Platt (25 de julio de 1901). El financiamiento de la revuelta separatista panameña contra la unidad de Colombia en Noviembre de 1903, completaría este primer cuadro expansivo de los E.E.U.U. en lo que había considerado su zona natural de ensanchamiento.

Para tener una idea de lo que significó la expansión de Estados Unidos en América Latina entre 1895 y 1920 cabe anotar que según Gregorio Selser, realizó 49 intervenciones indirectas en asuntos internos, mediante disposiciones, decretos, enmiendas, mensajes y “sugerencias”. También practicaron 69 acciones directas que van desde la intervención y el control de aduanas (Haití y República Dominicana), desembarco de tropas, golpes de Estado, permanencia prolongada en países del Caribe, empréstitos forzosos para “liberarlos” de la dependencia económica británica y someterlos a la suya.²²

Así marchaba, con predominio del “garrote” la política neocolonialista del dólar. Pero conocedores de que la dominación es un proceso de vencer y convencer, compulsiva e ideológicamente, trataron a través del Panamericanismo de ampliar sus intereses comerciales y legitimar sus intervenciones en América Latina. La Primera Conferencia Panamericana-

22 Gregorio Selser. Cronología de las intervenciones norteamericanas en América Latina” en: El Pez Fumón, Maracaibo, Julio de 1976, número 4, pp. 28-55. Dicha cronología de intervenciones norteamericanas en América Latina llega hasta los años recientes, a despecho de los que restringen el período imperialista norteamericano a Teodoro Roosevelt, W. H. Taft y Woodrow Wilson. El mismo autor ha trabajado el tema en : Diplomacia, Garrote y Dólares en América Latina. Buenos Aires: Editorial Palestra, 1962, pp. 367. Otro buen resumen en: Luis Carlos Zárate. La No intervención ante el Derecho Americano, pp. 20-54. Sobre las relaciones entre América latina y Estados Unidos : Demetrio Boersner. Relaciones Internacionales de América Latina, pp. 189-229.

na (llamada oficialmente “La Conferencia Internacional Americana”) se realizó en Washington del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890, influida por su principal patrocinador, Jaime Blaine, Secretario de Estado bajo la Administración de Benjamín Harrison, y motivada básicamente por el pujante crecimiento económico de Estados Unidos posterior a la Guerra de Secesión, que impulsaba desde entonces a incentivar las relaciones económicas con la otra América.

Los objetivos que se trazó Estados Unidos en dicha conferencia fueron: 1) Unión Aduanera; 2) Tratado de Arbitraje, que no se concretaron. Sólo logró establecer la “Unión Internacional de Repúblicas Americanas” cuya tarea era recabar datos comerciales y distribuirlos lo más ágilmente posible. Esta asociación debía a su vez estar representada por una agencia llamada “Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas”. El funcionamiento de dichos instrumentos “panamericanos” generó profundo descontento en los países latinoamericanos debido a que la preeminencia de Norteamérica, junto con el rechazo de Estados Unidos a acogerse al principio de no interferencia en los asuntos de los países adherentes, condujo a su inmediato fracaso.

Sin embargo, bajo la instancia de William Mc Kinley se convocó en 1899 la Segunda Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada esta vez en México, del 22 de octubre de 1901 al 31 de Enero de 1902. Se abordó el tema del arbitraje, comercio y funcionamiento de la Oficina creada en la primera conferencia. La adhesión de la mayoría de los países latinoamericanos a las conclusiones anti-intervencionistas y pacifistas emanadas de la Primera Conferencia de paz de La Haya –Mayo a Julio de 1899- así como la insistencia, no precisamente de Estados Unidos, de rechazar las intervenciones diplomáticas por razones pecuniarias, la condujeron a un fracaso similar a la anterior.

En el marco de un agudo intervencionismo, sobre todo en Centroamérica y el Caribe, se realiza la Tercera Conferencia Panamericana, esta vez en Río de Janeiro, Brasil, del 23 de julio al 27 de agosto de 1906. Allí, E.E.U.U. se traza como objetivos insistir en temas comerciales y evadir la controversia en torno al intervencionismo, logrando su propósito al remitir el problema del cobro compulsivo de las deudas a la Conferencia Internacional de la Haya, prevista para 1907. Se lograron algunos acuerdos de tipo organizacional y operativo.

La Cuarta Conferencia tuvo lugar en Buenos Aires del 12 de Julio al 30 de agosto de 1910. La Quinta, a realizarse en Chile el año 1915, fue postergada por las circunstancias internacionales (Primera Guerra Mundial), hasta 1923. Sus resultados fueron persistentemente magros: la insistencia de los E.E.U.U. en exclusivos temas económicos y en evadir compromisos que afirmaran la igualdad jurídica de los Estados y la no intervención influyeron en los pobres alcances de la primera etapa del panamericanismo hegemonizado por los Estados Unidos. Las aprehensiones latinoamericanas por la intromisión nortea en lo económico y en lo político sobre sus destinos, fueron igualmente causal de sus limitadas realizaciones.²³

A manera de balance del sistema interamericano naciente, bajo la égida yanki, el cubano Eloy M. Brito sostuvo en 1964:

“...en ninguna de ellas [Las Conferencias Panamericanas] fue dicha ni una sola palabra sobre los grandes problemas de la América de esa época: la guerra hispanoamericana, ocupación militar de Cuba, incorporación de Puerto Rico, imposición de la Enmienda Platt a nuestro país y mantenimiento de base militar en

23 Sobre la Historia del Panamericanismo a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, ver: Ricardo Martínez. De Bolívar a Dulles: el Panamericanismo Doctrina y Práctica imperialista, pp. 114 y sgts.; Sergio Matos Ochoa. El Panamericanismo a la Luz del Derecho Internacional, Cap. 5, pp. 107-119; Gordon Connell-Smith. El Sistema Interamericano, pp. 58-83.

parte de nuestro territorio. Ni una sola palabra sobre el arrebato A Colombia de la península [sic] de Panamá, y al mismo tiempo, los Estados Unidos tuvieron el cinismo de recomendar al Consejo de la Unión Panamericana en la Conferencia de Buenos Aires de 1910, estudiar la mejor forma en la que se podría celebrar solemnemente la apertura del canal de Panamá que debería efectuarse dentro de cuatro años. En todas esas Conferencias Interamericanas se pronunciaban frases hipócritas sobre la amistad y hermandad americana, paz y mutuo respeto, pero nadie alzó la voz contra las atrocidades cometidas por el imperialismo americano y las fuerzas explotadoras de América del Norte, las cuales en ese período realizaron la cruel penetración en los países hermanos.”²⁴

Este creciente dominio del hemisferio occidental vino acompañado del lanzamiento de Estados Unidos a la palestra mundial como gran potencia, desde el último año del siglo XIX. El 6 de septiembre de 1899 a través del Secretario de Estado Jhon Hay, William Mc Kinley proclama su política de “puertas abiertas” en China buscando la ampliación de su influencia en una zona donde sus intereses eran reducidos. Para 1900 interviene en la fuerza internacional que aplastó la lucha de los “boxers” en ese mismo país. En 1905 arbitra la guerra ruso-japonesa firmándose el Tratado de Portsmouth en el Estado de New Hampshire, territorio americano. En 1906 asiste a la Conferencia de Algeciras convocada por Alemania para delimitar sus intereses con Francia en Marruecos. En 1907 para demostrar fortaleza, su recién estrenada flota naval –la segunda del mundo ese año– da la vuelta al planeta. Sana advertencia para sus rivales en ambos océanos, específicamente, Japón y Alemania. Su poderío, in-

²⁴ Eloy M. Brito. “Panamericanismo e Imperialismo”. Política Internacional, Nro. 5, citado en Sergio M. Ochoa. Ob. Cit., p.119. Para una reconocida visión de conjunto de las relaciones internacionales del siglo XIX, entre 1830 y principios del siglo XX, se puede consultar a Pierre Renouvin. Historia de las Relaciones Internacionales (Siglos XIX y XX) Madrid: Akal, 1982, pp. 112-610.

fluencia y condición imperial no harán más que acrecentarse de allí en adelante, hasta el presente.

La inmensa onda expansiva que desde las primeras décadas del siglo XIX hasta principios del siguiente se disputa áreas de influencias, colonias y territorios en todo el mundo, no se realiza como un fenómeno exclusivamente económico, político y militar. Está cargada con un factor condicionado por los anteriores, pero a su vez destacadamente influyente él mismo: nos referimos a lo ideológico. En efecto, Europa Occidental y los Estados Unidos consideran dicha expansión no sólo como una necesidad para continuar sus procesos socio-productivos, sino como un deber. Al respecto, el poeta británico Rudyard Kipling exhorta: “Asume la carga del Hombre blanco: no oses aventurarte a menos”. La “carga”, claro está, era el fruto de los pueblos que esquilaban y sometían: los países “bárbaros”, “salvajes” y “primitivos”. Contenidos similares expresaban los defensores del pansajonismo, pangermanismo y del paneslavismo. Es digno recordar, en ese sentido, la doctrina del “Destino Manifiesto” y la Doctrina Monroe en lo que respecta a los Estados Unidos de América.

Vida económica de Nuestra América entre 1830 y 1900:

América Latina inicia su proceso de construcción nacional, liberal-republicano, con muchas dificultades, luego del esfuerzo emancipador. Así lo indica el reconocido economista e historiador venezolano Domingo Felipe Maza Zavala:

“La reparación económica de los daños causados por el conflicto y de sus costos gravó en buena medida el producto nacional de estos países por varios años. La pobreza fiscal de los Estados recién constituidos restringió críticamente, en los primeros tiempos, su capacidad de gestionar

el crecimiento y bienestar de estas naciones. Esta penuria de recursos públicos se debió en gran parte a la práctica inexistencia de una administración tributaria ajustada a las nuevas circunstancias, lo que facilitó la evasión fiscal; además, la transición de una economía de guerra, aun colonial, a una de relativa paz, sin la atadura colonial, afectó la potencialidad en el corto y el mediano plazo, aunque permitió la reordenación de las fuerzas productivas. La carga de las erogaciones impuestas a consecuencia de la guerra, entre las cuales era muy significativa la del sostenimiento de numerosos contingentes militares no disueltos, además del servicio de la deuda, inclinaba al déficit la balanza fiscal.”²⁵

En cuanto a la estructura social, se insertaron nuevos grupos sociales sustitutivos tales como la burguesía comercial y usuraria, militares, clase media letrada, y permaneció inalterable la estructura agraria tradicional y la decadente esclavitud: “En todo caso, la característica general era la explotación primaria, de recursos naturales, con fuerza de trabajo intensiva, orientada al mercado mundial, vinculada con intereses británicos y norteamericanos, con regímenes de trabajo parcialmente esclavistas, serviles y de libre contratación.”²⁶ Al interior, la propiedad agraria es latifundista. Oligarquías terratenientes dominaban a las peonadas y las esclavitudes aceitinadas. Grandes desigualdades sociales y exclusión caracterizan a las sociedades latinoamericanas. Se produce para un sistema

25 Domingo Felipe Maza Zavala. La vida económica en Hispanoamérica, p. 25. Igualmente son ilustrativas sobre estos tópicos las lecturas de Ciro F S. Cardado y Héctor Pérez Brignoli Historia Económica de América Latina. (Economías de exportación y desarrollo capitalista) . Barcelona, España: Editorial Crítica, 1981, Tomo 2, 213 p. y Nelly Arenas A: “América Latina después de la Independencia: Nuevas relaciones económicas en el marco del capitalismo mundial”. En: Tierra Firme: revista de Historia y Ciencias Sociales. Caracas, julio-septiembre de 1987, Año 5, Vol. V, pp. 294-319. —

26 Domingo Felipe Maza Zaval. Ob. Cit., p. 28.

capitalista mundial en un marco nacional y regional tradicional, rural y precapitalista.

América Latina ingresó al comercio internacional en condiciones de subordinación, exportando materias primas e importando bienes manufacturados y, en menor proporción, de capital. De manera desigual y tardía Hispanoamérica incorpora entre 1830 y 1870 los avances de la llamada segunda Revolución Industrial. Se realiza en algunos ámbitos latinoamericanos una acumulación originaria de capital, subdesarrollada y dependiente, que beneficia a los inversionistas británicos, norteamericanos y a las burguesías internas asociadas a los intereses foráneos. Los movimientos de capitales, tecnología y población desde los centros metropolitanos se dirigen a países tales como Brasil, Chile y Argentina. Orden público, similitudes culturales, climatológicas, el tipo de materia prima que requieren, explican esa orientación. Nuevamente Maza Zavala nos ilustra sobre estos tópicos: “La población argentina creció de 1.800.000 en 1869 a 4 millones en 1895; la de Chile, de 1.800.000 en 1865 a 3.200.000 en 1907; la de México, de 8.500.000 en 1872 a 18 millones en 1900; la de Uruguay, aumentó en 1.300.000 en el mismo período; la de Venezuela, de 1.800.000 en 1874 a 2.300.000, en 1903”²⁷ Con el crecimiento hacia afuera de las economías y el impacto interno de esos incrementos, paulatinamente, aumenta la población y los procesos de urbanización.²⁸

Marcelo Carmagnani describe, en este contexto, el significativo auge económico de Argentina (basado en productos agrícolas de zonas templadas). Aumentan tanto sus exportaciones como sus importaciones. Las economías mineras, México y Chile, muestran un crecimiento intermedio. Por último, se evidencia el moderado crecimiento de países como

²⁷ *Ibidem*, p. 93.

²⁸ Para observar estadísticas del crecimiento de la población y urbano, ver: E. Bradford Burns. *La pobreza del progreso...*, pp. 199-201.

Venezuela, de agricultura tropical, que apenas duplicó sus exportaciones entre los años 1880 y 1914.²⁹ Argentina aumenta su área cultivada de 4.407 en 1870 a 48.564, en 1895 y a 254.951 en 1914. Sus exportaciones de trigo ascienden de 100.000 toneladas en 1830, a 1.000.000 de toneladas en 1890 y a 2.500.000 toneladas en 1914.³⁰

Cabe destacar el peso del Imperio Británico en estos movimientos históricos. Por un lado, mediante el otorgamiento de recursos monetarios a los Estados para realizar obras públicas y equilibrar sus déficits, y, por otro, mediante sus inversiones de capitales directos: “Dichos préstamos ascienden ya, en 1865, a 61,8 millones de libras esterlinas para el conjunto de los gobiernos de América Latina; se duplican entre 1875 y 1895 (262,4 millones), para alcanzar en 1914 los 445 millones de libras esterlinas”.³¹ Estos financiamientos fueron el antecedente de las inversiones directas, de capitales y tecnología, más bien de manera precaria y tardía. Carmagnani señala al respecto: “El capital extranjero invertido en los sectores productivos fue más bien escaso hasta principios del siglo XX. El británico representaba, en 1885, apenas 3,2 por 100 (7, 8 millones libras esterlinas) del total. Entre 1885 y 1913, el valor absoluto de las inversiones inglesas en los sectores productivos aumentó hasta alcanzar la cifra de 37,7 millones de libras esterlinas, pero esta cantidad seguía representando un porcentaje similar del total: apenas el 3, 3 por 100.”³² Es decir prevalece la ganancia rentista, usurera inglesa, sobre una propiamente industrial y productiva. Las masivas inversiones norteamericanas de capitales y tecnologías tendrán que esperar el siglo XX.

29 Marcelo Carmagnani. *Estado sociedad en América latina (1850-1930)*, p. 101.

30 Raúl Sosa Rodríguez. *Historia de las relaciones económicas internacionales de la América Latina*, p. 21.

31 Marcelo Carmagnani. *Ob. Cit.*, p. 109

32 *Ibidem*, p. 111.

De colonias a Estados Oligárquicos:

A partir de 1830 las élites dirigentes de las recién estrenadas naciones intentan edificar las estructuras políticas sobre la idea del Estado Liberal de Derecho. Este se sustenta en valores tales como la soberanía popular. La autoridad no se legitima gracias a la estirpe de quien la asume, o al supuesto origen divino, sino que quien gobierna sólo debe sustentarse en la participación de los ciudadanos en el ejercicio de la cosa pública, mediante el sufragio. La igualdad jurídica, la libertad, la autoridad de la ley y las instituciones, el contrato social, las garantías de los derechos, la exaltación del individuo como componente esencial del cuerpo político, la alternabilidad republicana, la división de poderes y constituciones escritas, son otros elementos sustanciales del nuevo proyecto político. Por supuesto entre las formulaciones ideológicas y la realidad hay un intenso forcejeo. De esta pugna, resultan sociedades en las cuales las añejas oligarquías coloniales se reservan el ejercicio del poder mediante sistemas electorales censitarios, basados en la participación exclusivamente de los que saben leer y escribir (el requisito de la ilustración), tengan propiedades y rentas. La representación política se limita a los grupos pudientes que se residencian en las ciudades.

Al poder expuesto en las teorías liberales levantado sobre bases racionales e impersonales, se le enfrenta el caudillismo surgido del quebrantamiento del orden colonial, las guerras emancipadoras y civiles. Igualmente derivado de las antiguas ideas según las cuales quienes están a la cabeza del Estado lo hacen por un poder derivado de la voluntad de Dios. Las tradiciones mito-mágicas de pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos exigen del jefe guerrero que quiere implantar su dominio de carisma y destrezas bélicas. Además de la desintegración territorial, el analfabetismo, el predominio del mundo rural, las actitudes machistas y una extendida cultura de la violencia, alientan el surgimiento de este peculiar sistema. De entre los poderosos terratenientes locales y regionales

brota esta figura que en muchas oportunidades es el modo latinoamericano de establecer cierto orden social. El caudillo genera anarquía, despotismo, guerras civiles y gobiernos presidencialistas. Y también alcanza momentos de sosiego público y hasta de progreso material. Los partidos políticos responden más a estas realidades personalistas y autoritarias que propiamente a cuestiones doctrinarias.

Si bien en las primeras décadas post-independentistas prevalecen la anarquía y las guerras civiles, paulatinamente, al restablecerse los contactos internacionales, estabilizarse las exportaciones y aumentar las inversiones extranjeras se van consolidando las estructuras políticas bajo el dominio de reducidos grupos terratenientes y las burguesías comerciales. Por supuesto las circunstancias históricas le dan su toque peculiar al desenvolvimiento de cada país. México sufre la amputación de más de la mitad de su territorio en una guerra de conquista emprendida por Estados Unidos en los años 1846-1848; las sucesivas dictaduras de Antonio López de Santa Ana sumen a la nación en la corrupción, la derrota y el desaliento; las intentonas españolas de reconquista, la recolonización francesa dirigida por Fernando Maximiliano de Habsburgo, las reformas liberales de 1857 en adelante, enfrentan a los grupos progresistas con la Iglesia y los sectores conservadores. Finalmente, hacia los años 70 se consolida la dictadura de Porfirio Díaz. La densidad demográfica, la abundancia y diversidad de recursos, la vecindad con EE.UU, la política entreguista del porfiriato, condicionan los esfuerzos de generar prosperidad económica y estabilidad política. La dictadura de Porfirio Díaz permite el ingreso al país azteca de capitales que se apoderan de las comunicaciones, industrias, materias primas, etc. Se alcanza el ansiado orden, que es más bien terror y exclusión, pero a costa de todo lo demás. A pesar de lo anterior el General Porfirio Díaz se convierte, para muchos miembros de las élites latinoamericanas y gobiernos de la época, en el modelo de gobernante benefactor de su pueblo.

En Centro América, luego de los intentos unionistas, cada nación trata de avanzar como pueblo independiente, edificando sociedades liberales. Guatemala tras un período de guerras civiles y anarquía ve alcanzado el orden público mediante la dictadura conservadora de Rafael Carrera en los años cincuenta y sesenta. El país sufre agresiones de sus vecinos que son rechazadas. Igualmente, el filibustero William Walker ve frustrada su intención de colonizar Centroamérica para Estados Unidos. Hacia los años 70, Justo Rufino Barrios inicia una reforma liberal que dinamiza las estructuras económicas. Completa su programa de cambios con la intención de reunificar a Centroamérica. El “dictador liberal” muere en el intento. Mientras Estados Unidos penetra en el país y las próximas décadas se convertirá en su casi total propietario, como acontece en toda la región, gracias a la Unit Fruit Company.

El Salvador, luego de la disolución de la Republica Centroamericana, fue baluarte de los intentos de reconstrucción de una magna patria. Onduló entre gobiernos conservadores o liberales apuntalados o asediados, depende del caso, por gobiernos de los países vecinos. Igual situación vemos en Honduras la cual al separarse de la confederación centroamericana inicia una accidentada vida republicana donde se suceden la intromisión de sus vecinos en sus asuntos internos, las guerras civiles y las dictaduras. Con el agravante de las amenazas a su integridad territorial por parte de Inglaterra.

Nicaragua tiene una historia similar a la de sus vecinos. Dictaduras militares, guerras civiles, agresiones inglesas y norteamericanas y algún gobierno que adelanta transformaciones modernizantes que, sin embargo, no modifican las estructuras de la pobreza, el atraso y la dependencia. Destaca la presidencia de José Santos Zelaya en la cual se apuntalan reformas liberales y se postula la unión centroamericana. Costa Rica, por su parte, logra sustraerse de los conflictos civiles y regionales que devoran las energías nacionales de otros pueblos centroamericanos. Con

excepción de su intervención en la guerra antifilibustera contra William Walker, a mediados del siglo XIX, su política consistió en la sucesión de gobiernos conservadores y liberales hasta que uno de estos últimos, el de Tomás Guardia, inició un proceso de modernización económica que convirtió, a partir de 1870, a Costa Rica en atractivo espacio para las inversiones y migraciones extranjeras, en especial, estadounidenses.

La mayor de Las Antillas, la isla de Cuba, al igual que Puerto Rico, quedó al margen del ciclo emancipador continental a pesar de los esfuerzos que diversos nacionales e hispanoamericanos adelantaron para tales efectos. La prosperidad económica, sustentada en la producción azucarera con mano de obra esclava, contribuyó al surgimiento de grupos sociales intermedios de los cuales emanaron los intelectuales y luchadores por la independencia. La política española entre reformista moderada y absolutista coadyuvó a la reacción, primero autonomista y luego independentista. Los impuestos excesivos, el clamor por el libre comercio y la exclusión de los criollos de los cargos gubernamentales, caldearon los ánimos revolucionarios. La conocida como primera guerra independentista de cierta envergadura, se inició con el Grito de Yara, el 10 de octubre de 1868. Duró hasta 1878. La encabezó el hacendado Carlos Manuel de Céspedes y contó con la figuración honrosísima de patriotas como Máximo Gómez y Antonio Maceo. En 1892, José Martí, Apóstol de la Independencia Cubana, organiza el Partido Revolucionario Cubano. El 24 de febrero de 1895 se comienza una nueva etapa en la lucha independentista cubana con el Grito de Baire. La intromisión de Estados Unidos en la contienda, con el pretexto del estallido del buque “Maine”, surto en la Bahía de la Habana, dan al traste con las ansias de soberanía nacional de los antillanos. Mediante el Tratado de París, de 10 de diciembre de 1898, España cede a EE.UU. Cuba, Puerto Rico y las Filipinas. La lucha por la libertad de Cuba generó muchas simpatías en toda Hispanoamérica y se formaron “juntas” fomentándola en todo el continente. Evidencia de que

el liberalismo y el nacionalismo son dos de las fuerzas más poderosas que actuaron en la historia latinoamericana del siglo XIX.

La otra antilla mayor, Puerto Rico, también se muestra sensible al llamado patriota. El 23 de septiembre de 1868, estalló el Grito de Lares, mediante el cual se proclamó la República. Fue rápidamente sofocado. El abolicionismo (triunfante con la liberación de los esclavos en 1873), un liberalismo atemperado y solicitudes descentralizadoras fueron el discreto programa de los patriotas puertorriqueños. No faltaron peticiones anexionistas pronorteamericanas, al igual que en Cuba, ni más radicales reclamos independentistas.

República Dominicana se separa de Haití en 1844. En 1861 es reconquistada por España. En 1865 recupera su independencia, pero devino en permanentes guerras civiles y anarquía hasta que se inicia la atroz dictadura de Ulises Heureaux (Lilís) a partir de 1887 hasta 1899. Haití, primer país independiente de Latinoamérica, vio entrabado su desenvolvimiento histórico por las pugnas de los grupos étnicos (negros y mulatos) que se disputan el poder. Guerras con sus vecinos dominicanos, inestabilidad, atraso y guerras civiles la harán fácil presa del expansionismo estadounidense a principios del siglo XX.

En tierra firme, en la América Meridional, Nueva Granada, luego de la disolución de la Colombia bolivariana, en 1830, se orientará hacia una concepción conservadora y centralista del Estado y la política. Esta se acentuaría en la Constitución de 1843, marcadamente unitaria y autocrática. A mediados de los cincuenta, una óptica centro-federal daría paso a un exagerado federalismo y liberalismo ortodoxos, reflejados jurídicamente en la Constitución de Río Negro de 1863. Esta carta magna que lleva casi a la desintegración a la nación neogranadina perdura hasta 1886. A partir de ese último año, y bajo la hegemonía de Rafael Núñez, imperó un orden conservador, presidencialista, procatólico y una Repú-

blica unitaria. La pugnacidad entre conservadores y liberales moderados, por un lado, y radicales (liberales progresistas), por otro, desencadenó la llamada “guerra de los mil días”, que devastó al país. Todo el período estuvo signado por la violencia, la inestabilidad, la exclusión de los analfabetos, las mujeres, los indígenas, y las masas campesinas. Situación social similar persistió en toda la región, con excepción, quizás, del Paraguay.

La antigua Presidencia de Quito, el Ecuador independiente, mostrará una historia signada, igualmente, por la pugna entre liberales y conservadores. Los primeros apoyados por los sectores comerciales y burgueses y los segundos por el clero y los terratenientes. A mediados del siglo XIX, entre 1860 y 1875, el ultraconservador Gabriel García Moreno establece un régimen autoritario, violento y dictatorial. Intentó plasmar una República Católica. Encomendó la patria ecuatoriana al Sagrado Corazón de Jesús. Su gestión fue de realizaciones materiales, opacadas por una brutal represión. Hacia 1895, luego de un período de luchas fratricidas accede al poder Eloy Alfaro que impulsa reformas liberales y la unidad hispanoamericana. Adelantó, por ejemplo, el proceso de secularización de la enseñanza.

Perú, de modo similar al resto de los países vecinos, luego de la emancipación, incurrió en inestabilidad política y anarquía. La explotación del guano, iniciada hacia 1845, generará una prosperidad entorpecida por las injerencias de Inglaterra y Chile. El bienestar económico derivado de la explotación de los fertilizantes que se exportaban a Inglaterra, Francia y Estados Unidos, permitió a Ramón Castillo (1854-1862) la eliminación del tributo indígena y de la esclavitud, el mejoramiento de la educación pública y el fortalecimiento del ejército. Perú se vio involucrado en la conocida como Guerra del Pacífico (1879-1883), en la que participaron Perú y Bolivia, como aliados, contra Chile. La nación chilena triunfa y despoja a ambos países de preciados territorios.

En cuanto a Bolivia, luego de fracasados los intentos confederativos con Perú prevalecieron los jefes guerreros. La historia boliviana esta signada por los conflictos fronterizos, las guerras civiles y el predominio de mediocres pretores en la política. Bolivia, una de las vencidas en las guerras del salitre o del Pacífico, perdió sus costas y otros territorios en dicha confrontación.

En Chile prevalecieron las élites conservadoras (pelucones) amparadas con la Constitución de 1833. Diego Portales guía la construcción de un orden tradicionalista, presidencialista y autoritario. Desde mediados de siglo, Manuel Montt es el Presidente de la República y cabeza visible del grupo aristocrático. Es hacia 1870 que fuerzas liberales asumen el poder cuya culminación es la administración de Juan Manuel Balmaceda. La guerra civil de 1891 y el suicidio del progresista, pero excesivamente presidencialista gobernante, cierra un ciclo histórico. Políticamente, Chile logra evitar las calamidades que asedian a Hispanoamérica: caudillos y guerras civiles. Económicamente hay una palpable prosperidad. Se produce trigo, se adelanta en la construcción de ferrocarriles, en la explotación minera de plata y cobre. Se intensifica la inmigración europea. Las instituciones, con acento oligárquico, se consolidan en la nación sureña. Estas estructuras políticas, pausadamente, tomarán una configuración liberal. En el plano internacional, Chile consolida su hegemonía regional al derrotar en 1839 a la confederación peruano-boliviana y al acrecentar su territorio a costa de los derrotados en la Guerra del Pacífico, Perú y Bolivia. Desde el punto de vista intelectual, la universidad chilena es centro de producción cultural de proyección continental. Basta mencionar entre quienes adelantaron esa obra intelectual y política a Andrés Bello, Francisco Bilbao, José Victorino Lastarria, Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi.

En Argentina transcurrirán los primeros años de vida política independiente bajo la ruda hegemonía de Juan Manuel de Rosas. A estos

tiempos de desorden y caudillos federales lo sustituirán un Estado mejor dotado militarmente, centralizado y fortalecido por la bonanza económica sustentada en la explotación ganadera y el trigo, la inmigración Europea y las inversiones de capitales británicos. Bartolomé Mitre se planteó la destrucción sistemática de los focos regionales de poder mantenidos por jefes locales y la llamada “Guerra del desierto”, eufemismo mediante el cual se justifica el asesinato de los pueblos indígenas y la expropiación de sus tierras. Argentina será vista por los latinoamericanos de las últimas décadas del siglo XIX —entre ellos José Martí— como la esperanza y el ejemplo para evitar la pobreza, la anarquía y más profundos coloniajes. En el plano regional, Argentina en Triple Alianza con Uruguay y Brasil, le declara la guerra al Paraguay. Conducen casi al aniquilamiento a la pequeña, pero orgullosa nación.

Uruguay, después de la “Guerra Grande” (1839-1851), en la cual estuvieron involucrados Argentina, Brasil, Uruguay y potencias extranjeras tales como Francia e Inglaterra., los gobiernos pretorianos del Partido Colorado de Lorenzo La Torre (1876-1880), Máximo Santos (1882-1886) y Máximo Tajes (1886-1890), derrotaron paulatinamente a los guerreros rurales, consolidando así el Estado, alcanzando la centralización política y militar. A los hispídicos hombres de los campos de batalla los sustituyeron gobernantes civiles Julio Herrera y Obes (1890-94) y Juan Idiarte Borda (1894-1897) que condujeron a una transición de un liberalismo oligárquico a la democracia populista del próximo siglo. Esta evolución política no surgió sólo de una mejor preparación técnica de las fuerzas armadas uruguayas, sino del aumento de la población gracias a la inmigración europea, la explotación de ganado (tasajo, cueros), primero, y de la lana, después. Este crecimiento económico aceleró la urbanización, el surgimiento de industrias y de nuevos sectores sociales. Igualmente se generalizan el telégrafo, los ferrocarriles, el gas, el teléfono, los tranvías, y el abastecimiento de agua. Aumentó considerablemente la inversión

extranjera, especialmente inglesa. A partir de 1877 comenzó a descender el analfabetismo al establecerse la educación pública, gratuita y obligatoria. Se profundizó el proceso de secularización de la sociedad: el Estado pasa a controlar los cementerios (1861), se crea el Registro Civil (1879), se instituyó el matrimonio civil (1885), etc. El ingreso por habitante se elevó progresivamente hasta casi igualarse con el europeo.

Panorama tan halagüeño parecía, también, tocarle en suerte al Paraguay. Pero los intereses geopolíticos de las potencias y las rivalidades regionales le depararon una triste suerte a este país mediterráneo. La dictadura nacionalista del Doctor Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840) forjó uno de los procesos más singulares del siglo XIX latinoamericano: Paraguay, cerrado al mundo, implementó un crecimiento económico autosostenido donde se estructuró una industria siderúrgica, el telégrafo, el ferrocarril, sin subordinación a intereses foráneos y sin endeudamientos externos. El país se servía de la técnica Europa, pero sin lesionar su soberanía nacional. Este sería el mayor reproche a la prosperidad chilena, uruguaya, argentina y brasileña: el de su subordinación a los intereses de Inglaterra. Continuarían el empeño de Francia, Carlos Antonio López (1841-1862) y Francisco Solano López (1862-1870). Este “modelo” que incluía lucha contra el analfabetismo, fortalecimiento de grupos sociales intermedios y propiedad estatal de la tierra, amenazaba los intereses de las potencias predominantes y de las oligarquías latifundistas. Incomodaba, así mismo, a dos naciones aspirantes a ser poderes regionales: Brasil y Argentina. Así, pues, se firmó con la incorporación, más bien formal, del Uruguay, la Triple Alianza contra Paraguay. Dicha confrontación duró cinco años, de 1865 hasta 1870. Destruyó materialmente a la patria paraguaya y casi aniquiló a su población; y despojó de territorios (142.500 Km) a la pequeña y emprendedora nación. A partir de 1870, el Partido Conservador, colorado, dominó el escenario político hasta prin-

cipios del siglo XX. El país se debatió desde entonces entre la pobreza, la anarquía y la inestabilidad política.

Don Pedro I (1822-1831) proclama la independencia de Brasil de su metrópoli portuguesa, el 7 de septiembre de 1822. Se establece una monarquía limitada. La economía sustentada en el trabajo esclavo, se mantiene hasta su abolición, el 13 de mayo de 1888. En 1889 se implanta la República federal y presidencialista, de corte oligárquico, dirigida por las élites terratenientes. Todos estos cambios de poder y de estructuras gubernamentales, suceden casi sin violencias. La economía cafetalera, la inmigración europea, la estabilidad y el fortalecimiento institucional durante el mandato de Pedro II (1831-1889), su condición de potencia intermedia y las inversiones inglesas, transformaron al gigante suramericano en el sentido de la modernidad económica y política.³³

Esta es la Latinoamérica que Antonio Guzmán Blanco conoció, en parte por informaciones periodísticas, lecturas de libros y conversaciones con su padre, Antonio Leocadio Guzmán quien cumplió, en repetidas oportunidades, funciones diplomáticas en América Latina. Igualmente, durante su prolongada supremacía y ejercicio del poder, mantenía contactos con sus embajadores, cónsules, agentes, etc. Que lo mantenían al tanto de lo que acontecía en Hispanoamérica. Para Antonio Guzmán Blanco eran referentes permanentes evitar las guerras civiles y la anarquía en las que se encontraban involucrados muchos países vecinos y había estado sumido su propio país. Estaba muy pendiente de los logros

33 La bibliografía sobre América Latina en el período estudiado es inmensa. Entre los compendios generales recientes es importante destacar Leslie Bethell Historia de América Latina. Barcelona, España: Editorial Crítica, 1991, v. 7 y 8; Germán Carrera Damas (Coordinador) Historia General de América. Valladolid, España: Editorial Trotta, 1999, Vol. VI y VII; H. Perez Brignoli. Breve Historia de Centroamérica. Madrid: Alianza, 1985; Nelly Bushnell. El nacimiento de los países latinoamericanos. Madrid: Nerca, Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1989; Benedict Anderson. Las comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica, 1993; John Lynch Caudillos en Hispanoamérica: 1800-1850 Madrid: MAPFRE, 1993.

materiales y culturales de Chile y Argentina, por ejemplo. Anhelaba para Venezuela la población europea, los capitales foráneos, la tecnología extranjera, que cimentaba la prosperidad de los países sureños.

Las ideas políticas latinoamericanas:

En el terreno de las ideas políticas, los periodistas, intelectuales, historiadores y luchadores políticos, quienes las formulan, se encuentran con el sorprendente contraste entre las formulaciones ilustradas y liberales y una ruda realidad que se le resiste y se le impone. En vez de un sólido orden republicano, la mayoría de los países recién independizados se abaten entre las guerras civiles y la anarquía o gobiernos aspirantes a dictaduras para tratar de acceder siquiera a una relativa tranquilidad pública. Se había obtenido la independencia, pero a costa de todo lo demás. José Luis Romero señala en un texto, ya clásico, sobre estos temas:

“La Independencia había creado de hecho las nuevas nacionalidades; pero al identificarlas les había propuesto el arduo problema de esbozar urgentemente su personalidad peculiar y diseñar el itinerario posible de su marcha futura. Así, como la independencia había desatado los lazos que sujetaban la sociedad criolla, quedó planteado al mismo tiempo el problema de cuáles eran los grupos a quienes les correspondía esa misión. Las burguesías criollas, atadas a sus viejos esquemas iluministas e indecisas ante la nueva sociedad que emergía, se transformaron en contacto con los nuevos grupos de poder que aparecieron; y de éstos y aquellas surgió el nuevo patriciado, entre urbano y rural, entre iluminista y romántico, entre progresista y conservador. A él le correspondió la tarea de dirigir el encauzamiento de la nueva sociedad dentro de los nuevos e inciertos Estados, y en rigor fue en el ejercicio de esa tarea como se constituyó”.³⁴

34 José Luis Romero *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, México: Siglo XXI

Esa semilla de clase dirigente se conformaría en el proceso mismo de ella intentar conformar un orden político y social. Tendría que construir las naciones y los Estados a la vez que se conformaba así misma. La economía tardaba en recuperarse debido a la destrucción material causada por las luchas emancipadoras, al desmantelamiento de los circuitos coloniales y a la tardanza en establecerse nuevas dinámicas productivas tanto internas como internacionales. La intelectualidad de cada país, con un alto sentido continental, reflexiona sobre la pasmosa postración post-independentista. Se intentaba realizar un diagnóstico de la situación y se van atisbando proyectos posibles para las nuevas sociedades. Se intenta descifrar la identidad nacional como soporte básico para iniciar la reconstrucción, José Luis Romero señala al respecto:

“Con todo, quizá la clave de la historiografía liberal fue la preocupación por establecer las identidades nacionales. Podría decirse que la inspiraba el espíritu de las revoluciones europeas de 1830; en las que el nacionalismo de los pueblos sojuzgados se manifestaba como un anhelo de recuperar su personalidad colectiva, de expresarla libremente gracias a las libertades que garantizaban sus instituciones, que se soñaban fundadas en los principios del liberalismo. La historiografía latinoamericana de mediados del siglo XIX expresó semejantes puntos de vista. Supuso que los pueblos, individualizados y definidos, no habían nacido con la independencia política, sino que eran preexistentes y habían estado sojuzgados por las metrópolis coloniales. Se trataba ahora de rescatar su personalidad y demostrar que los movimientos emancipadores habían otorgado la libertad política a quienes ya tenían una clara y diferenciada fisonomía social y cultural. Por eso el concepto básico de la historiografía liberal fue la “nación”, con claras connotaciones románticas. Y esa nación preexistente en el momento de la Independencia era la protagonista del drama

social, político y cultural que siguió a ella, cuando se trató de despojarla del sistema colonial en que estaba inscrita-cada una junto con las demás- y proveerla de su propio sistema nacional”³⁵

Ruggiero Romano califica a esta producción espiritual como de historiografía insatisfecha o frustrada. Los escritores al tomar como modelo a Inglaterra, Francia y Estados Unidos se percatan de la distancia, del fracaso, de lo menguado, de lo alcanzado con la ruptura del nexo colonial.³⁶ Para iniciar su trabajo de superación de las dificultades de las nuevas nacionalidades, se preguntan a lo largo de todo el continente estas figuras descollantes ¿Cuáles fueron las causas del fracaso de la implantación del nuevo modelo social y político liberal? Unos se responden que la raíz de los males de los pueblos latinoamericanos era el pasado colonial, la matriz cultural y religiosa hispánica. Otros, el calco servil de instituciones que no se avenían con nuestra índole. Había quienes sostuvieron que había que aceptar como éramos y adaptar paulatinamente las nuevas instituciones a la realidad latinoamericana.

La temática que calienta la controversia se encuentra presente en los libros, los folletos, las hojas sueltas, los periódicos, las tertulias, los Congresos y es extensa: Por un lado, están quienes formulan que para salir del estancamiento y el atraso hay que abrirse al mundo. Son partidarios de la libertad económica más irrestricta. Aceptan el papel de países subordinados a la Inglaterra Industrial. Debíamos proveer a los países metropolitanos de materias primas y ellos aportarnos bienes manufacturados. La transformación interna posterior se realizaría luego de esta inicial apertura. Otros se oponen y se aferran al proteccionismo para defender las artesanías y la precaria industria

35 José Luis Romero. “El Liberalismo Latinoamericano” en: Situaciones e Ideologías en Latinoamérica (Nuestra América; 2) México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, p. 152.

36 Ruggiero Romano. “Algunas consideraciones alrededor de nación, Estado, (y libertad) en Europa y América Centro-meridional” en: Actas del Sexto Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos . Turín, 1987, Tomo I, pp. 5-6.

interna. Muchos hacen campaña contra la esclavitud, mientras hay quienes se oponen al abolicionismo. Grupos defienden la igualdad y otros los fueros y los privilegios. Argumentan los escritores a favor del Estado laico y otros le contraponen la supremacía espiritual de la Iglesia. Hay los que exaltan la ciudad como el espacio para construir la nación y aquellos que hacen la apología de la campaña. Unos aspiran gobiernos republicanos, liberales y constitucionales y otros optan, ante la realidad anárquica, por magistraturas autoritarias. No faltan los exaltadores de los pretores, mientras que otros, se ponen de lado de los gobiernos civiles. Algunos auspician gobiernos federales que reconozcan la realidad de la diversidad regional, y los que los contradicen, apuestan por el Estado unitario. Los habrá quienes consideran a los indígenas un atavismo, parte del atraso –los más– y quienes consideren que hay que incorporarlos al proceso transformador. Igualmente pugnan tradicionalistas y progresistas: se discute si la realidad es un orden natural o una construcción racional. Agotan sus argumentos anti-hispanistas, hispanistas y filoyankis. Se proyecta, contradictoriamente, una educación para la virtud y el trabajo, o para la salvación de las almas, y se anhela la unidad hispanoamericana o se práctica la más rigurosa autarquía o ambiciones de hegemonía regional. Las élites se escinden en liberales y conservadoras. Pero habrá una inaudita mescolanza, derivada de las complejidades de la realidad y de los reiterados fracasos. Liberales los habrá conservadores, moderados, reformistas, radicales y demócratas. Y Conservatistas reaccionarios, moderados y progresistas. Se combaten en el plano de las ideas y en el de las armas. Se suceden atropelladamente gobiernos de uno y otro signo, mientras se arriba a la estabilidad a finales del siglo XIX o al inicio del nuevo siglo. También llegarán nuevas ideas que enriquecerán la polémica.

Va a ser al sur del continente, en Argentina y Chile, donde este debate sobre la identidad nacional, hacia dónde vamos y con qué herramien-

tas, alcance elevados niveles de elaboración. La conocida como “Generación de 1837” conformada por los argentinos Esteban Echeverría (1805-1851), Juan Bautista Alberdi (1810-1884) y Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) acompañada por otra pléyade de pensadores latinoamericanos, terciaron en la discusión de los análisis, los diagnósticos y las propuestas para la edificación nacional hispanoamericana.

Esteban Echeverría (1805-1851) de propuestas eclécticas, liberales y social románticas, en su Dogma Socialista de la Asociación de Mayo, publicada en su exilio en Montevideo, en 1846, reivindica para la élite intelectual sureña los ideales iniciales de la Revolución Independentista Argentina. Cuestiona las pugnas inútiles de federales y unitarios y la tiranía de Juan Manuel de Rosas. Sostiene que el país para progresar tiene que superar el fardo de la cultura y las tradiciones coloniales hispánicas. Propone reivindicar al pueblo, educarlo, organizarlo, brindarle una nueva sociabilidad para que pueda enfrentar a las oligarquías y a los tiranos. Juan Bautista Alberdi (1810-1884) en su Bases y punto de partida para la organización política de la República Argentina, publicada en Montevideo, en 1852, por su calidad de expatriado del rosismo, tuvo gran influencia en su país. Cuestiona la vulgar imitación del Derecho Constitucional Francés y de Estados Unidos que han caracterizado a las cartas magnas latinoamericanas. Afirma que es necesario adaptar la legislación a los hombres y a su medio. Empero para Alberdi todo lo que es civilizado en el medio americano es lo que es europeo. Por eso su gran lema: “Gobernar es poblar”. Poblar el desierto americano con gente europea. Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) con su novela Facundo configura, lo que pudiéramos llamar el proyecto nacional liberal argentino. En ella plantea la gran dicotomía de los pueblos hispanoamericanos. La “barbarie” representada por los hábitos coloniales, el atraso, el mestizaje, el gaucho, el mundo rural y los indígenas. Y la “Civilización” que la representa Europa con su colosal y asombroso crecimiento industrial,

su población laboriosa, sus capitales y su tecnología. Apuesta sin ningún reparo a que estos países nacientes deben copiar el modelo euro-estadounidense. Trasladando a la América Hispana los que constituyen sus altos valores civilizatorios: población, capitales y tecnología. Igualmente le da gran importancia a la educación popular para crear una nueva mentalidad en la población del país. Con la enseñanza, el habitante del país se hace un ser productivo y ciudadano, pues, resistirá la tendencia al autoritarismo, al abuso y a la violencia que han prevalecido entre los hispanoamericanos por las viejas costumbres. La meta a alcanzar es el progreso, la perfectibilidad de la sociedad. Sarmiento en su obra Conflicto y armonía de las razas en América... sostiene que la gran tarea de la América del Sur era ser como los Estados Unidos.³⁷

En Chile, José Victorino Lastarria (1817-1888) repudia a España y al catolicismo. Esgrime que España es el país más atrasado de Europa. Rechaza la exclusión del pueblo del proceso de transformación del país. Es partidario de una educación laica. Francisco Bilbao (1823-1865) exalta los valores liberales establecidos, según él, a partir de la independencia. Al igual que Lastarria, de quien es discípulo, es duro crítico de la Iglesia Católica. El venezolano Andrés Bello residenciado en Chile -si bien cuestiona a la América Española- resalta sus valores e indica que las nuevas instituciones tienen que incorporarse paulatinamente en las organizaciones que configuran a los Estados Nacientes.

Estas ideas recorren todo el continente latinoamericano. Surgen independiente o concomitantemente en nuestros diversos países. Juan Montalvo dirá que liberalismo consiste en: "... la ilustración, el progreso humano, y por aquí, en las virtudes...El ferrocarril, el telégrafo, la navegación por vapor son liberales".³⁸ Es decir que la doctrina liberal tiene un

37 Entre las obras recientes sobre el aporte intelectual de la "generación del 37" Argentina destaca la de Luis Ricardo Dávila Formación y Bases de la Modernidad en Hispanoamérica (Ensayo de Historia Intelectual). Caracas: Universidad de Los Andes; CDCHT; Fondo Editorial Tropykos, 2002, pp. 97-167.

38 Citado en José Luis Gómez-Martínez. "Pensamiento hispanoamericano del siglo

componente moral (las virtudes) y otro de avance material y tecnológico para generar el cambio hacia la prosperidad y la libertad de las naciones latinoamericanas. El mexicano José María Luis Mora (1794-1850) autor de Catecismo político de la federación mexicana, México y sus revoluciones (1836) y Obras Sueltas (1837). Le otorgó gran importancia a la educación para convertir a las añosas colonias en auténticas repúblicas. Igual derrotero seguirán Eugenio María de Hostos (1839-1903), José Antonio Saco (1797-1879) entre muchos otros. Esta temática la sintetiza Carlos Bosch García en los siguientes términos:

“...El Liberalismo debía proporcionar un programa educativo para el latinoamericano, que debía ser un hombre diferente del producido por la colonia. Estos liberales conformaron el liberalismo a las realidades locales, buscaron una unidad responsable nacida del pueblo, y de su realidad, que según Echeverría debía formar un partido que rebasaría los intereses de los partidos clásicos. La ideología progresista y democrática llevaría a cabo su acción dentro de la ley para evitar la violencia. Como el partido fracasó, Echeverría desvió sus actividades hacia la educación. Fue esa falta de preparación la que impidió que las generaciones supieran de libertad, fraternidad e igualdad y ello favoreció la anarquía y la tiranía al no establecerse el orden de la ley. Buscaron, en su ayuda, inmigraciones extranjeras que pudieran adaptarse a la realidad local y a la que no se acomodaban los ejemplos que entreveían en los Estados Unidos, porque obedecían a otra realidad.

“El corte con su propia herencia y la necesidad de tomar una actitud realista, llevó a estos pensadores latinoamericanos a evaluar la importancia de la industria y del nuevo orden, porque el alcanzado no había logrado enfrentar la realidad y, con el exceso de imaginación que predominaba, se carecía de un método filosó-

XIX” en: Historia de la Literatura Hispanoamericana, Tomo II, p.412.

fico experimental que derivara sus principios de la realidad para lograr un conjunto de ideas realistas. Lo que para ellos era la realidad debía ser el punto de partida para elaborar el pensamiento que proporcionaría una reorganización de las naciones y de la sociedad. Este deseo de formar un fondo común de verdades se desparramó por el continente y cada cual fue aportando conceptos a esa manera de ver, tanto en México como en Argentina, Chile y Venezuela.”...³⁹

Figura descollante de ese proceso de identificar las raíces latinoamericanas y de establecer instituciones y metas que se le acomoden, fue, indudablemente el cubano José Martí. Reivindica a la América morena, negra e indígena. Reclama de la intelectualidad ese trabajo de nacionalizar las ideas para adaptarlas al medio americano y a su gente. Dentro de una concepción en parte romántica, liberal, científicista y democrática, exalta los valores de estas tierras meridionales del continente y las bautiza “Nuestra América”. Advierte sobre los peligros de nuevos coloniajes. Cuestiona acremente la servidumbre mental de quienes no se atreven a estudiar y comprender a fondo a Hispanoamérica. Su lucha a favor de los humildes lo llevan a exclamar, que había que: “Bajarse hasta los infelices y alzarlos con los brazos”.⁴⁰

El pensamiento Conservador:

A las ideas liberales esbozadas líneas arriba, se contraponen, el pensamiento de los que se aferran al pasado, los conservadores. Estos suelen provenir de los estratos privilegiados del antiguo orden; aquéllos que se

39 Carlos Bosch García. “Las ideologías europeas” en : Leopoldo Zea (Coordinación e Introducción) América Latina en sus ideas(Serie América Latina en su cultura) México: Siglo XXI Editores; UNESCO, 1986, p. 250.

40 Citado en Juan Marichal. Cuatro fases de la historia intelectual latinoamericana. Madrid: Fundación Juan March. y Ediciones Cátedra, 1978, p. 78.

aferran a la tradición, a las relaciones y las instituciones existentes. Las personas que se sienten herederas históricas de un pasado determinado. Ellas defienden, más que convicciones, un modo de vida.

El conservador no expone principios coherentes. Argumenta, circunstancialmente, contra las amenazas a las estructuras que defiende. Es pragmático, concreto.

Pocos conservadores se asumen como tales. No aceptan los cambios o los prefieren graduales. Para ellos la sociedad es un organismo natural y sus valores y prácticas son construidos por su evolución y las peculiares circunstancias que se le presentan. Pocos conservadores escriben explícitamente sobre el privilegio de unos pocos a reservarse los mayores beneficios de la sociedad y la irrestricta subordinación de las clases inferiores. Este orden social, afirma el peruano Felipe Pardo (1806-1868), es de origen divino.

Las luchas entre conservadores y liberales no obedecieron siempre a principios doctrinarios; por el contrario, predominaban los odios personales, el espíritu de facción y la fiera competencia por el poder. El conservadurismo se puede dividir en ultramontano (cuyas herramientas ideológicas son las encíclicas de Pío IX Quanta Cura y Syllabus) y el conservadurismo liberal. El primero pretendía volver al pasado previo a la influencia ilustrada y liberal. El segundo, está impactado por los nuevos tiempos y las nuevas ideas.

El conservadurismo suele defender las oligarquías, a los grupos aristocráticos, a los privilegiados. Se consideraban los mejores. Simpatizan con una férrea autoridad. Centralizada y personalizada. El desorden provocado por la independencia y las ideas igualitarias sólo podía contenerse con regímenes militares. Había que combatir el libertinaje, la licencia, los “excesos de la libertad”. Había que restablecer el orden a toda costa.

El conservadurismo niega la secularización, la separación del Estado de la Iglesia. El pensamiento conservador advierte el peligro de introducir modelos reformadores, inaplicables a sociedades de castas dirigidas por grupos oligárquicos. El liberalismo sometió a Latinoamérica a la anarquía.

Lucas Alamán (1792-1853), en Historia de México (1849-1850), acusa al cura Hidalgo de romper el pacto entre blancos criollos y peninsulares para mantener la sujeción de los indígenas.

A mediados del siglo XIX la percepción conservadora, como la de José Antonio Páez (1790-1873), sostiene que ya se han hecho bastantes cambios y urge estabilizar la sociedad. Las clases poseedoras son las únicas que, por ser propietarias y tener prolongada experiencia pública, deben dirigir la nación.

El conservadurismo, en defensa de la moral y de los valores tradicionales, arremete contra la libertad de prensa y de pensamiento. Se hace una apología de la censura y se persiguen ciertas lecturas, tales como las obras de Jeremy Bentham.

El conservadurismo repudia el principismo liberal o el racionalismo abstracto. Las clases bajas no están capacitadas para ejercer funciones públicas u opinar. El constitucionalismo es artificial e inorgánico.

Los conservadores sostienen la necesidad de un Poder Ejecutivo fuerte, carismático, si es posible con respaldo institucional (Ejército e Iglesia) y social (las élites). Algunos optaron por la monarquía, tales como Agustín Iturbide, en México.

La igualdad es un delirio. No son de la misma condición un propietario ilustrado que un miserable e ignorante campesino.

Los conservadores repudian el Poder Legislativo, el sistema representativo y la democracia. Apoyan el centralismo frente al federalismo.

Para apuntalar el orden el Estado debe proteger a la Iglesia y a una educación religiosa. Son intolerantes. La sociedad civil tiene un fundamento sagrado que si es atacado la sumerge en el caos. En este sentido, el Presidente del Ecuador, Gabriel García Moreno (1821-1875), en su Mensaje a la Convención, de 1869, defiende la unidad de creencia religiosa. La Constitución aprobada brinda la nacionalidad ecuatoriana exclusivamente a los católicos.

Miguel Antonio Caro (1843-1909), colombiano, acepta todas las repercusiones de asumir un “Estado Católico”. El argentino José Manuel Estrada (1842-1894), en El liberalismo y el pueblo, 1884, denuncia el concubinato legal llamado matrimonio civil. Repudió la enseñanza sin Dios.

Una cosa fue la enconada polémica doctrinaria y, otra, muy distinta, los múltiples acercamientos, las negociaciones y coincidencias de los liberales y conservadores. Tanto así, que no es fácil distinguir un liberal conservador de un conservador liberal.

El conservadurismo liberal y el liberalismo conservador empalman con la exaltación del orden para que haya progreso que divulgará el positivismo.⁴¹

Pensamiento Positivista:

El largo período de anarquía, guerras civiles y aislamiento latinoamericano posterior a las guerras emancipadoras, va cediendo el puesto

41 Aquí hemos seguido con fidelidad a José Luis Romero (Prólogo) Pensamiento Conservador. (1815-1898). Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1978, 501 p.

a un restablecimiento de los vínculos externos, en especial a partir de la conocida como Segunda Revolución Industrial (hacia 1850). Al normalizarse las relaciones económicas, paulatinamente se solidifican las estructuras estatales. Se comienza a contar con recursos para realizar los proyectos de las élites ilustradas. En este contexto, de fortalecimiento de los Estados Nacionales, era natural que una doctrina que se centrara en la necesidad de alcanzar el orden tuviera una feliz acogida. Además, sus presupuestos ya estaban contenidos en el pensamiento ilustrado y liberal que las generaciones proceras y fundadoras de la República habían compartido. Cabe igualmente recordar que lo que pudiéramos considerar un prepositivismo, o positivismo temprano, de Simón Bolívar, Simón Rodríguez, José María Luis Mora, Juan Bautista Alberdi, Faustino Domingo Sarmiento, José Victorino Lastarria, entre otros, abrían el camino de la aceptación de las formulaciones comtianas o spencerianas. Igualmente, la moderación de los liberales utópicos y de los conservadores retrógrados quienes aceptan sus fracasos y aproximan sus puntos de vista, hacen expedito el recibimiento.

El mexicano Justo Sierra (1848-1912) sostiene que hay que emancipar al pueblo mediante la educación. La receta, además, se complementa con: “Colonización, brazos y capitales para explotar nuestra riqueza, vías de comunicación para hacerla circular, tal era el desiderátum social; se trataba de que la República...pasase de la era militar a la era industrial”⁴². Y la tarea era urgente, pues, un vecino pujante y agresivo, los Estados Unidos, estaba dispuesto a engullirse a los pueblos débiles. Su compatriota Gabino Barreda (1818-1881) sostiene que sólo con un gran esfuerzo pedagógico saldrán estos pueblos de la mentalidad de antiguo régimen que los hace proclives a la anarquía, a la violencia y a la indolencia. Barreda se propone dotar a los mexicanos de un fondo común de

⁴² Justo Sierra La Evolución política del pueblo mexicano, México, 1900. Citado en Leopoldo Zea Pensamiento Positivista Latinoamericano, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1980, p. X.

verdades que acerquen los criterios y permitan avanzar al país. La labor de demoler el pasado ya la ha cumplido el liberalismo jacobino, hay que edificar un nuevo orden cimentado en un liberalismo positivista, realista. La educación como el principal instrumento de la emancipación mental para acceder al progreso, la esgrimen Pedro José Varela (1845-1879) en Uruguay; Rafael Núñez (1823-1894), en Colombia; los caribeños Félix Varela (1788-1853), José Antonio Saco (1797-1879), Enrique José Varona (1849-1933) en Cuba; y el puertorriqueño Eugenio María de Hostos (1839-1903).

Para algunos positivistas, una de las causas de la fragilidad de las naciones latinoamericanas era su raza indígena. Bolivia y Perú, derrotados y desmembrados por Chile en la guerra del Pacífico, se sumirán en un terrible abatimiento, inestabilidad y anarquía. Al intentar encontrarse consigo mismos, analizar su pasado y buscar sus intelectuales lo que consideran las raíces de sus debilidades históricas, se toparán con el calificado como “problema indígena”. Los bolivianos Alcides Arguedas (1876-1946) y Nicomedes Antelo consideran que eran un obstáculo para la incorporación de la nación a la civilización. Igual punto de vista expresaban los peruanos Mariano Cornejo (1866-1942), Javier Prado y Ugarchete (1871-1921). Empero, en sentido contrario, de reivindicación y comprensión de los pueblos amerindios, se expresarán los también peruanos Manuel Vicente Villarán (1873-1958) y Manuel González Prada (1848-1918). Mediante la educación, estos pueblos, humillados y esclavizados, se incorporarán al progreso al igual que los hombres de raza blanca o mestiza.

Otro tema que ocupa a los intelectuales positivistas es el del poder político. Este debe ser democrático o responder a las realidades del atraso que impera en estos países. El venezolano Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936) sugiere que la etapa sociológica en la que están inmersos estos pueblos los obliga a transitar por Gendarmes Necesarios que

construyan las condiciones para establecer las Repúblicas Democráticas. Los positivistas son evolucionarios y no revolucionarios. No puede haber progreso sin orden, ni orden sin progreso. Aunque le den, la mayoría de ellos, prioridad al sosiego público. Mientras que los positivistas comtianos opten por “tiranos liberales”, con poderes ejecutivos fuertes, tal como Porfirio Díaz (1830-1915), en México o Juan Vicente Gómez (1857-1935), en Venezuela, los cientificistas liberales, spencerianos, tales como Lastarria, defenderán las Repúblicas liberales, democráticas y la libertad. La anarquía, el atraso, no obedecen a condiciones raciales, sino históricas y a la infancia de los pueblos. Los positivistas en Brasil, con Benjamín Constant (1836-1891) a la cabeza, serán de ésta última orientación. Lucharán por la abolición de la esclavitud y la República. Realizarán la separación del Estado de la Iglesia. Alcanzarán las metas de los cambios materiales y espirituales de manera evolutiva y pacífica. En la bandera de la República Federativa del Brasil se escribirá el lema positivista de “Orden y Progreso”.⁴³ El gran reproche al liberalismo, al conservadurismo y al positivismo latinoamericano es el de haberse constituido, a pesar de los discursos y disertaciones, en simples justificadores de la dominación oligárquica y latifundista contra los mestizos e indígenas. Y de abrir, sin ningún tipo de prevención, las puertas de los países latinoamericanos a las nuevas metrópolis imperiales.

43 Aparte de la obra de Zea, ya citada, se puede leer, entre muchos textos sobre el tema: José Luis de Imaz, “Las ideas: eclecticismo. Positivismo. Civilización y Barbarie (Sarmiento). Arielismo (rodó). Raza Cósmica (Vasconcelos). Forma y respuesta americana con respecto a las ideologías europeas” en: Iberoamérica una comunidad. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1989, tomo II, pp. 671-678. y Nikolaus Werz, Pensamiento Socio-político Moderno en América Latina. Caracas: Nueva Sociedad, 1995, pp. 31-69.

La Venezuela del Siglo XIX: de la Independencia a la decadencia del liberalismo amarillo.

La Venezuela en la que nace Antonio Guzmán Blanco, arriba a la condición de nación independiente en condiciones extremadamente precarias. Un país inmenso, casi millón y medio de kilómetros cuadrados. Posteriormente, injustos arbitrajes internacionales y su propia debilidad como nación la reducirían a unos 900.000 kilómetros cuadrados. Con una población de menos de un millón de habitantes hacia 1830. El primer Censo de 1873 arrojó la cifra de 1.784.194 hab. El de 1881 cuantifica la población en 2.075.245 habitantes. Una muy lenta recuperación debido a las altas tasas de mortalidad existentes. La economía, devastada por la guerra, tardaría mucho tiempo en normalizarse. Por un lado, había perdido su mercado natural en su calidad de colonia hispánica. Y por otro sería lento el proceso de insertarse en la economía capitalista mundial. Buena parte de la élite dirigente desapareció en la gesta emancipadora. Una cantidad significativa de su fuerza de trabajo representada por los peones, los esclavos, exesclavos y artesanos perecieron como soldados en los cuatro lustros que consumió la lucha anticolonialista. El Ejército Libertador convirtió en República no sólo a Venezuela, sino que se echó sobre sus hombros la independencia de buena parte de la América Meridional. Ese colosal y heroico esfuerzo restó inconmensurables energías a la hora de la solitaria reconstrucción nacional. La sociedad, la economía y una exigua población, predominantemente rurales, estaban asediadas por la miseria y las enfermedades. Mataban a la gente -aparte de las guerras civiles- el General Hambre y el General Paludismo, se decía, apelando a un humor negro.

La producción agrícola inició vuelo apuntalada por la producción cafetalera, así lo señala Humberto Fontana: “La exportación promedio anual en la década 1830-1840 fue de 6.320 t. y entre ese último año y el de 1870, (...) tal promedio alcanzó a 16.500 t. anuales. (...) La

exportación promedio entre 1870 y fines del siglo XIX, sobrepasa las 38.000 t. anuales.”⁴⁴ La actividad se complementaba con el cultivo de cacao, tabaco, caña de azúcar y los bienes comestibles de las peonadas. Los excedentes se exportaban, o se vendían en los predios locales. Era una economía vulnerable. No producíamos bienes estratégicos para las metrópolis. Su característica de mono productora, extensiva, latifundista (con excepción, quizás, de Los Andes) y tradicional, la hacían víctima de las crisis periódicas del capitalismo internacional. La caída de la demanda de nuestro principal rubro de exportación, reducía los ingresos, paralizaba la administración pública y sometía a la población a condiciones aún más duras que las ya precarias predominantes. Los gobiernos acudían entonces, para financiar el gasto, a onerosos empréstitos internos y externos. El servicio de la deuda proveniente de la Gran Colombia, aumentada posteriormente por gobiernos ineficientes y corruptos, consumía enormes energías económicas del país. La debilidad estructural de la economía empeoraba por la constante inestabilidad política, las guerras civiles y las pugnas caudillescas. En este contexto, se inserta la que pudiéramos denominar la tiranía económica del sector “intermediario” extranjero:

“Las grandes casas comerciales (...) acaparaban las cosechas para realizar el negocio de la exportación. Estas casas, al realizar ciertas funciones crediticias, se comportaban como entidades bancarias y, al mismo tiempo, ejercían el dominio económico sobre la clase de los propietarios de la tierra. Las funciones crediticias solían hacerse en mercaderías para pagar con ellas a los trabajadores, y en dinero efectivo para la limpieza de las haciendas, transporte, etc. Las principales casas mercantiles, verdaderas bancas medievales, eran de origen extranjero: Blohm, en toda la República y cuya sede principal era Ciudad Bolívar; Boulton,

44 Humberto Fontana. “Café” en Diccionario de Historia de Venezuela, Caracas. Fundación Polar, 2007, p. 3.

con asiento en Caracas; Kolster, asentado en Puerto Cabello y Valencia; Brewer Möller, Van Dissel Rhode, Beckman, Oliva Rivoli, en Maracaibo y Angeli, De Luca y otros de origen corso en Carúpano...’’⁴⁵

De estas relaciones materiales se derivaba una estructura social dominada por los comerciantes extranjeros, principalmente alemanes e ingleses, seguidos por los grandes propietarios de la tierra, el alto clero, los artesanos, los empleados del sector servicio urbano (ferroviarios, telegrafistas, alumbrado público, etc.), los campesinos o peones trabajadores de las haciendas y hatos y, hasta 1854, los esclavos descendientes de negros africanos. Una sociedad rural (pocas ciudades, Caracas, Maracaibo, Valencia y Barquisimeto rebasaban los 50.000 habitantes hacia 1873), atrasada, la mayoría de la población analfabeta y sometida a severa coacción extraeconómica para fijarlo a los centros productivos agrícolas y pecuarios.

La precariedad del excedente económico incide en una manifiesta debilidad institucional. Venezuela era un país invertebrado. Su “ejército”, por ejemplo, no se diferenciaba de las mesnadas de los caudillejos locales y regionales. Apenas se derrotaba una “revolución”, se licenciaba a la mayoría de los contingentes por no poder el Estado sostenerlos. Los recursos o no alcanzaban, o mal administrados, no cubrían ni para la cancelación de los salarios de los empleados públicos. Mucho menos para adelantar obra progresista, que tanto urgía: carreteras, puertos, puentes, caminos, para integrar un país enorme y disperso. La solución la buscaron las élites en la inmigración, los capitales y la tecnología extranjera. Pero estos factores dinamizadores no se trasladaron al país en

45 Juan Bautista Fuenmayor. Historia de la Venezuela Política Contemporánea, t. 1, p. 30. Silvio Villegas. “Venezuela en el contexto internacional: 1830-1900” en: Tierra Firme: revista de Historia y Ciencias Sociales. Caracas, julio-septiembre de 1990, Año 8, Vol. III, Número 31, pp. 358-373.

los volúmenes deseados y nos asedió, más bien, un capital especulativo y generador de reclamaciones y disputas internacionales. Por supuesto, en estas condiciones no surge un grupo social, homogéneo, coherente, que dirija el proyecto nacional liberal que esgrimen las élites.⁴⁶ Su lugar para establecer el orden social lo ocupan los caudillos, bravíos guerreros surgidos del desmoronamiento del orden colonial, las guerras de independencia y las guerras civiles.

Según el historiador Domingo Irwin G. un caudillo es:

“...un jefe guerrero, personalista, político que emplea el grupo armado que jefaturiza como elemento fundamental de poder; por caudillismo entendemos la actividad política dominante de los caudillos en un momento histórico determinado...”⁴⁷

Irwin identifica tres tipos de caudillos: menores (muchos y de cobertura local), regionales (unos pocos, de alcance regional) y el jefe máximo o nacional, uno sólo a la vez. Igualmente, observa Domingo Irwin dos modalidades de caudillismo: el anárquico (cuando ningún guerrero prevalece sobre el resto, como durante la guerra federal, 1859-1864) y el despótico (cuando un caudillo impone su autoridad sobre el resto). La historia política de Venezuela reconoce a partir de 1830, las hegemonías de José Antonio Páez (1830-1847), la de los Monagas (1848-1858), la del personaje que nos ocupa, Antonio Guzmán Blanco (1870-1888) y la de Joaquín Crespo (1892-1897).

El General José Antonio Páez (1790-1873) sustenta su prolongada influencia en la política venezolana del siglo XIX, en su recio protagonis-

46 Ver Diego Bautista Urbaneja. “Introducción histórica al sistema político venezolano: 1830-1935” en: 12 textos fundamentales de la ciencia política venezolana. Caracas: Universidad central de Venezuela, 1999, pp. 313-363.

47 Domingo Irwin G. Relaciones civiles-militares en Venezuela: 1830-1910. Caracas: Edición propiedad del autor, 1996, p. IX.

mo durante la lucha emancipadora. El guerrero llanero, oriundo de Curpa, actual Estado Portuguesa, alcanzó el grado militar de General en Jefe del Ejército Libertador. Desarrolló una gran presencia en el afecto de los rudos luchadores llaneros. Le llamaban el Taita, el padre. Páez asume la dirección del proceso histórico de separar al Departamento de Venezuela de la República de Colombia bolivariana. Encabeza la orientación, asesorado por la clase dirigente criolla, del Estado Soberano de Venezuela. Este se dotará de una Constitución centro-federal, con sistema electoral censitario sustentado en la ilustración, la profesión y la riqueza de los elegibles y electores. Una polis de propietarios que configuran una cerrada oligarquía. Se posterga la abolición de la esclavitud con leyes de manumisión. Los generales y demás altos oficiales de la gesta emancipadora, le cobran bien caro a la patria sus sacrificios. Mediante la Ley de Haberes Militares acontece, en la práctica, una transferencia de la propiedad agraria de los colonialistas y monárquicos a los próceres de la patria. Perduran, a despecho de las leyes republicanas y liberales, odiosas costumbres basadas en la estirpe y el linaje. Las masas campesinas y los esclavos son sometidos a una más férrea dominación y explotación. Los gobiernos de la oligarquía conservadora, tal como la tipifica José Gil Fortoul, adoptan una vertical política liberal. Se eliminan los diezmos, el derecho de alcabala y los derechos de exportación, también desaparece el estanco del tabaco; se establece con la Ley del 10 de abril de 1834 la libertad de contratos. Con este instrumento legislativo se liberan las tasas de interés para los préstamos. Se establecen tribunales mercantiles controlados por los agiotistas y comerciantes. Páez y su círculo se alternan en el ejercicio del poder. En los años cuarenta, cuando se quebrante la unanimidad de la clase dominante, los opositores liberales los llamarán agiotistas, godos, conservadores u oligarcas.

Empero como acontece en todo proceso histórico, no debemos cargar las tintas sólo con los aspectos nefastos de un hombre, una época o un

tiempo histórico de acuerdo con nuestros sentimientos o conveniencias. José Antonio Páez adelanta también, el proyecto nacional liberal, única conciencia histórica posible en aquellos años, según la afirmación de Andrés Eloy Blanco, en su obra Vargas el Albacea de la Angustia. El caudillo llanero inicia el arduo esfuerzo por restablecer los contactos económicos y políticos internacionales. Páez avanza en un proceso constructor de instituciones: en 1829 se funda la “Sociedad Económica de Amigos del País”, la cual fomenta el progreso agrícola y económico; el 26 de octubre de 1831, es creada la Academia Militar de Matemáticas. Abren sus puertas los primeros colegios en las distintas capitales provinciales. Se decreta la creación de la Biblioteca Nacional. Se inicia la construcción de diversos caminos carreteros. Se maneja con pulcritud y austeridad los dineros públicos. Se promulgan leyes que estimulan la inmigración. Se imprimen en París, en 1841, la Historia de Venezuela, de Rafael María Baralt y Ramón Díaz y el Atlas y la Geografía de Venezuela, de Agustín Codazzi. La intención es fortalecer la conciencia nacional con la divulgación del proceso histórico venezolano y con la primera representación cartográfica de un país de Hispanoamérica independiente. Son trasladados a Venezuela, en 1842, los restos del Libertador Simón Bolívar. Se observa un debate de altura en el Congreso, en los libros, las hojas sueltas y en la prensa sobre deuda externa, inmigración, colonización, fomento agrícola, etc. Circunstancia que lleva al historiador Augusto Mijares a caracterizar estos lustros de predominio paecista, que van de 1830 hasta 1847, como de “Gobiernos deliberativos”.⁴⁸

Mientras la exportación de café y otros productos agrícolas y pecuarios, se mantuvo con buenas cotizaciones en los mercados internaciona-

48 Se puede consultar, entre otras obras: Augusto Mijares. La evolución política de Venezuela. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2004, 231 p.; José Gil Fortoul. Historia Constitucional de Venezuela. México: Editorial Cumbre, 1976, 4 v. ; Elías Pino Iturrieta. País archipiélago: Venezuela, 1830-1858. Caracas: Fundación Bigott, 2001, 436 p. ; Gastón Carvallo. Próceres, caudillos y rebeldes: crisis del sistema de dominación en Venezuela, 1830-1908. Caracas: Grijalbo, 1994, 263 p.

les, las políticas económicas liberales mostraban su rostro más amable: fluían los créditos, la cancelación de estos, había dinamismo en el ramo de la construcción de obras públicas, etc. Pero al bajar los precios de nuestros rubros exportables, los agricultores cayeron en mora, se remataron sus haciendas, se llevó a tribunales a los deudores morosos y se comienza a cuestionar la bondad de las susodichas políticas económicas. Para los años cuarenta se ha escindido la clase dirigente y se ha roto la inicial unanimidad. Mientras que el grupo que rodea a Páez es partidario de continuar las políticas económicas manchesterianas y mantener en el poder a los que lo vienen detentando desde 1830, otros, liderados por Antonio Guzmán Blanco y Tomás Lander, reclaman desde las páginas del *venezolano*, protección para los agricultores por parte del Estado y alternabilidad republicana. Un sector de la oligarquía paecista es partidaria de negociar con quienes esgrimen estos argumentos. Otro sector, más recalcitrante, cuya cabeza visible es Ángel Quintero, exige persecución, censura, cárcel y paredón a quienes osen desafiar la autoridad. Del lado de los autodenominados liberales también los hay radicales y violentos. La facción que dirige Ezequiel Zamora estipula que ya se agotó el tiempo de negociar con la oligarquía. Ante la represión gubernamental y el fraude electoral, estalla la insurrección de 1846. El clima político se calienta y Páez intenta neutralizar estos peligros. Apoya, para las elecciones de 1847, al General José Tadeo Monagas (1784-1868).

José Tadeo Monagas, General nacido en el actual Estado Monagas, es también héroe de la independencia. Monagas, para avenirse con los hacendados y el partido liberal, elimina o suspende las más nefastas políticas económicas de los años paecistas. Suspende condenas establecidas contra connotados enemigos del anterior régimen. Nombra reconocidos liberales en altos cargos gubernamentales. Gobierna en dos oportunidades, de 1847 a 1851 y de 1855 a 1858. En 1851, entregó el poder a su hermano, José Gregorio Monagas. Su hegemonía durará diez años. Los

gobiernos monaguistas se caracterizarán por el desorden y la corrupción dentro de la Administración Pública. Constantes alzamientos de liberales y conservadores y “fusiones” de ambos bandos evidenciaron un gran desasosiego en la política nacional. La persecución de los opositores, la censura y el compadrazgo y el amiguismo con paisanos orientales, se enseñorearon de nuestros asuntos públicos. Entre las ejecutorias positivas de estos años se encuentra la abolición de la esclavitud, el 24 de marzo de 1854.⁴⁹

Monagas pretende, mediante una reforma constitucional, perpetuarse en el poder. Esto activa una poderosa reacción nacional que estalla en rebelión en marzo de 1858. Julián Castro, Gobernador de Carabobo, inicia la “Revolución de Marzo”. Se convoca una Asamblea Constituyente. Las iniciales intenciones de conciliación y olvido de lo pasado quedan atrás. Castro en una suicida política zigzagueante persigue a integrantes de uno y otro bando. Finalmente, expulsa del país a connotados liberales, entre quienes se encuentran, Antonio Guzmán Blanco y Juan Crisóstomo Falcón. En febrero de 1859, se inicia en Coro la revolución federal. Se han acumulado los materiales combustibles para una larga y desoladora guerra civil. Los precios del café descienden en los mercados internacionales producto de una crisis económica. Las figuras caudillistas generadoras de estabilidad hasta ese momento, Páez y Monagas languidecen. La clase dominante se encuentra dividida en un ala conservadora y otras más abierta, digámosle, reformista, liberal. En medio de estas disputas entre los poderosos se cuelan los anhelos frustrados de las peonadas y las esclavitudes. La guerra, la matachina, durará cinco años. De ella emergerá un nuevo grupo dirigente: los liberales-federalistas, los liberales amarillos, quienes desplazarán a los ya añosos guerreros independentistas. Mediante el Partido Liberal, una suerte de federación de caudillos, orientarán los destinos del país hasta

49 Ver: Carlos Alarico Gómez, José Tadeo Monagas, 1784-1868. Caracas: El Nacional, Banco del Caribe, 2006, 116 p. y Rafael Castillo Blomquist, José Tadeo Monagas: auge y consolidación de un caudillo. Caracas: Monte Ávila, 1987, 277p.

1899. Los años del mandato de Falcón fueron de inestabilidad política y de carencia de realizaciones materiales. El país convalecería por años, producto de la devastadora confrontación fratricida. Va a ser Guzmán Blanco quien entre 1870 y 1888 intente, por un lado, aquietar el cuero seco que era Venezuela. Si lo pisaban, por un lado, se alzaba por el otro. Por un lado, con una recia acción represiva y, por otro, con una idea clara de hacia dónde orientar los asuntos públicos y la economía. Pero a Guzmán Blanco, el personaje central de esta indagación, lo trataremos extensamente al final del texto.

Por último, cierra este ciclo de hegemonías caudillistas, el guerrero oriental nacido en el Estado Aragua, pero con gran influencia entre los llaneros de Guárico, donde cimentará su poder, el General Joaquín Crespo (1841-1898). Gobernó entre 1884 y 1886, como fiel continuador del guzmancismo, y ya como caudillo con jerarquía nacional propia, entre 1892 y 1897. Crespo emerge a la palestra pública mediante su participación en la guerra federal. De soldado raso, en 1858, a General en Jefe de los Ejércitos liberales, durante la Revolución de Abril de Guzmán Blanco en 1870, mediante su participación en innumerables escaramuzas y temibles cargas de machetes. Se puede decir que Crespo esperó pacientemente su momento. Hizo su “escalera política” subordinado al jefe máximo. Fue Diputado, Senador, Presidente (Gobernador) de estado, Ministro de Guerra y Marina. Actor destacado en la Regeneración que le devolvió el poder al Ilustre Americano en los años 1878-1879. Recibe del “Autócrata Civilizador” las riendas del gobierno en 1884 y se las devuelve fielmente en 1886. Esta lealtad le valdrá el otorgamiento por parte del Congreso del título del “Héroe del Deber Cumplido”. En su curriculum vitae como político no podía faltar una prisión. Y la sufrió cuando se alzó contra la reacción antiguzmancista de Juan Pablo Rojas Paúl. También conocerá la experiencia del exilio. En 1892 se rebelará contra las intenciones continuistas del Doctor Raimundo Andueza Palacio. Go-

bernará en parte con la fuerza, pero, más que todo, con mucha maña. Presidente de facto, unos meses, constitucional, cuatro años y luego hombre fuerte tras el gobierno títere, “hombre de paja”, diría Domingo Irwin, del Doctor Ignacio Andrade. Muere cuando intenta reprimir el alzamiento del General José Manuel Hernández “El Mocho” contra el fraude electoral que elevó a la suprema magistratura al Ignacio Andrade. Crespo, muy diestro con la espada y en el manejo de su montura, no era muy avezado en asuntos administrativos de Estado, ni muy escrupuloso en el manejo de los dineros públicos. Sin embargo, durante su segundo mandato, Crespo establece una reforma militar que inicia el fortalecimiento de ese ramo. Garantizó años de paz que facilitaron el surgimiento de sectores intermedios que organizaron el sector comercial, fundaron bancos y pusieron a funcionar fábricas. Bajo la sombra de la paz floreció, también, la cultura y de estos tiempos finiseculares es la célebre revista *El Cojo Ilustrado* (1892-1915). Pero, en general, el último lustro del siglo XIX fue muy calamitoso para Venezuela. Guerras civiles, caída de los precios del café en los mercados internacionales, plaga de langosta, epidemias y pandemias; verano abrasador, que como dice Ramón J. Velásquez, quemó el pan de las cosechas y apiñó en las casas de empeño los cachivaches de la gente humilde. Igualmente, el país sufrió despojos territoriales por injustos arbitrajes internacionales tanto por su lado occidental (La Goajira) como por la parte del Sur (Territorio Esequibo). Reiterada historia de una nación débil con su soberanía muchas veces vulnerada.⁵⁰

50 Ramón J. Velásquez. La caída del liberalismo amarillo: tiempo y drama de Antonio Paredes. Caracas: Editorial , 2006, 510 p. y del mismo autor. El último caudillo liberal: Joaquín Crespo, 1841-1898. Caracas: El Nacional, Banco del Caribe, 2005, 2 v.

Ideas políticas en Venezuela: de la Ilustración (siglo XVIII) al positivismo del siglo XIX

El siglo XVIII venezolano representa, históricamente, la centuria de los grandes avances hacia configuración de la nación. La economía, luego de ser subestimada por la metrópoli española por carecer de metales preciosos, pasó a ser la tercera de Hispanoamérica, después de la de los virreynatos de México y Perú. De las provincias de Tierra Firme se extraían añil, trigo, cacao, tabaco, tasajo (carne salada), cuero, carne, entre otros productos agropecuarios. Esta creciente pujanza estaba siendo aprovechada más por comerciantes contrabandistas, ingleses y holandeses, que por el Imperio Español. Para corregir esto y el rezago histórico interior y colonial, España, bajo la dinastía de los Borbones, adelanta una serie de cambios. Ya habían avanzado institucionalmente estas provincias con la organización de los Cabildos y Gobernaciones; igualmente con la erección, el 11 de diciembre de 1721, de la Real y Pontificia Universidad de Santiago de León de Caracas. En 1726 comienza a ejercer su función de organizadora y controladora de las fuerzas productivas la Compañía Guipuzcoana. Bajo la égida de Carlos III se establece la Real Intendencia del Ejército y Real Hacienda, en 1776; en 1777, se erige la Capitanía General de Venezuela; en 1786 la Real Audiencia, en 1793, el Real Consulado y en 1804 el Real Arzobispado. En las Universidades de Mérida y Caracas, pugnan soterradamente las viejas doctrinas aristotélicas y tomísticas con un reformismo intelectual y educativo que defiende los avances ofrecidos por Descartes, Newton y Hume.⁵¹ Proceso de centralización económica, política, militar, religiosa y administrativa de la cual emerge una sociedad más coherente y definida. Estos cambios son sugeridos desde el poder absolutista. Pero se ha ido gestando una

51 Caracciolo Parra León. Filosofía Universitaria Venezolana. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1990, 280 p. ; Rafael Fernández Heres. "Educación y Cultura" en Los tres primeros siglos de Venezuela: 1498-1810 Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, 1991, 461-540.

inconformidad que los empujará desde otros sectores sociales. Los blancos criollos, los mantuanos, reclaman una política comercial coherente para la colocación de sus cosechas, solicitan el libre comercio. Las reformas planteadas ponen en entredicho sus privilegios y combaten la Real Cédula de Gracias al Sacar, según la cual, personas no blancas podían obtener ese título si cancelaban ciertas cantidades de dinero. Se oponen a la centralización y una concepción moderna del Estado. Se aferran a sus prebendas, sus tradiciones y a la realenga autonomía ejercida por varios siglos de abandono del Imperio Hispánico. Las transformaciones impuestas por el despotismo ilustrado se convierten en más controles, impuestos, desplazamiento de los grandes cacahos por funcionarios hispanicos, etc. Ante ello se van realizando en el mundo occidental una serie de transformaciones que ofrecen argumentos a una élite inconforme. Inglaterra despliega su Revolución Industrial y las bondades del liberalismo económico. En Francia, entre 1789 y 1795, se erige primero una monarquía constitucional y luego una república radical; Estados Unidos se independiza de Inglaterra bajo la forma de una sorprendente como inmensa república federal. En Haití, en 1804, se realiza la independencia luego de una insurrección de la población, mayoritariamente negra. Se exaltan las ideas de igualdad y de gobierno limitado.

El Siglo de las Luces en Venezuela significará grandes cambios en las instituciones y en sus estructuras. Estas metamorfosis involucran una intensa lucha en las conciencias. Habrá partidarios y realizadores del despotismo ilustrado; igualmente, quienes prefirieron enfrentar sus efectos peligrosos. Primeramente, la misma Monarquía ibérica, en especial, luego de la revuelta gala de 1789. Un espíritu de anti-ilustración invade la escena. Se vigila a los extranjeros residentes en Venezuela, se les acosa y hasta aprisiona o expulsa. Se elaboran listas de libros prohibidos; se requisan los buques para evitar la contaminación de gacetas y

hojas sueltas francesas o que den noticias de los hechos demoníacos que recorren el orbe.⁵²

Pero las nuevas formas de ver el mundo, lentamente, se apoderan de los espíritus. Francisco de Miranda, Simón Rodríguez, Simón Bolívar, Juan Germán Roscio, Manuel Palacio Fajardo y Andrés Bello, entre muchos otros, se van prendando de las flamantes convicciones. Ruptura en parte generacional, producida también por la madurez de una sociedad y el espíritu de una nueva época, que sólo espera las circunstancias para materializarse. Primero tímidamente, pero luego de manera sólida e irreversible, se asumirá que Venezuela no debe estar sometida a una Monarquía ni a un régimen colonial que no responde a las luces del siglo. Reivindican la razón, el progreso, el librecambio, la igualdad y la libertad. La necesidad de organizarse bajo la forma republicana, de refundar al país mediante una Constitución escrita; que, según ésta, se debe controlar el poder mediante la división de poderes, la alternabilidad republicana, el sistema federal y el sufragio. Que ninguna autoridad tiene origen divino y que las magistraturas deben designarlas, mediante las elecciones, los ciudadanos. Que el Estado existe para garantizar las libertades y los derechos de los ciudadanos.⁵³

Por supuesto que este discurso liberal no avanza sin dificultades. Hay quienes son partidarios de la monarquía, de la pertenencia de América al Imperio hispánico. Quienes defendieron la monarquía y el estatus colonial consideraban que existía un orden celestial, una jerarquía creada por Dios. Que esta organización del más allá precedía a la terrenal. Que el

52 Varios. Venezuela en el Siglo de las Luces. Sevilla, España: Muñoz Moya y Montraveta, 1995, 329 p.; William J. Callahan Jr. La propaganda, la sedición y la revolución francesa en la Capitanía General de Venezuela, 1789-1796. Caracas: Italgráfica, C.A., 1967, 31 p y Elena Plaza. “El miedo a la ilustración en la Provincia de Caracas (1790-1810)” en: Anuario de Estudios Bolivarianos. Caracas: Instituto de Investigaciones Históricas Bolivarium, 1990, Año 1, número 1, pp. 249-288.

53 Pedro Grases. “Prólogo” a Pensamiento Político de la Emancipación Venezolana. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1988, pp. VII-XXVII.

mundo material debía regirse y de hecho lo hacía, para conservar y salvar la vida humana en la tierra y en el cielo, con ese “buen orden” divino. Aceptaban ideas como las siguientes: la soberanía radica en el Rey. El que está arriba manda y el de abajo obedece. Trastornar este equilibrio, era exponer al hombre y a la sociedad al caos.

Aquellos lectores de “filósofos” y mal llamados patriotas eran discípulos de Satanás, alucinados por el Maligno. Confundían sus delirios con la realidad. Los monárquicos absolutistas abundan en sus argumentos de antiguo régimen cuando acusan a la democracia de falsa, pues, ningún pueblo es apto para gobernarse. La soberanía no puede residir en la canalla sino en el Ungido de Dios, en el Rey. Hay que guiarse por la tradición, por las costumbres y no por una inexistente “voluntad general”. Con la desigualdad y los privilegios de los mejores se han mantenido el buen funcionamiento de la sociedad. La prosperidad y la paz imperantes en Venezuela desde el siglo XVI hasta 1810, guiadas por valores conservadores, contrastan con el desasosiego, la guerra y la pobreza a la que la expusieron quienes invocan criterios novedosos tales como la soberanía popular, la igualdad, el derecho de insurrección y la República.

Pero los realistas tenían debilidades. Por un lado, había entre los godos pretendientes a volver al mundo colonial como si no se hubiesen trastocado las cosas a partir de 1810. Otros, tenían influencias ilustradas y liberales. Divisiones que, junto a la inocultable decadencia de España y la tenacidad de los contrarios, permitieron crecer y triunfar al sector republicano.⁵⁴ Esta lucha, por supuesto, no fue exclusivamente en el plano de las ideas. Antes de triunfar las nuevas propuestas en los corazones y

54 Para la comprensión del pensamiento monárquico durante el 1700 venezolano, es importante la lectura de Carole Leal. El discurso de la fidelidad (construcción social del espacio como símbolo regio) (Venezuela Siglo XVIII) (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela; número 208). Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1990, 319 p. Para el pensamiento colonialista y monárquico durante la época emancipadora: Tomás Straka. La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821 Caracas: Bid & co. Editor c.a, 2007, 377 p.

en las mentes, la nación venezolana fue expuesta a indecibles padecimientos en una larga y cruel guerra civil y emancipadora.

Luego de culminada la fase militar de la guerra, entre la Batalla de Carabobo (1821) y la Batalla de Ayacucho (1824) y separada Venezuela de la Colombia bolivariana (1830), el país da sus primeros pasos como república independiente. Luego de una inicial unanimidad, las élites político-económicas comienzan a mostrar puntos de discordia. Estando de acuerdo, en líneas generales, con la instauración de un “Estado Liberal de Derecho”, comienzan las polémicas alrededor de la clemencia o severo castigo para los “reformistas” de la Revolución de 1835; las escaramuzas de tinta y papel referidas a las contiendas electorales; la aprobación de un código de imprenta (el 27 de abril de 1839, el cual establece un “tribunal de censura”) y el alejamiento de Antonio Leocadio Guzmán del círculo paecista, son los primeros hechos de una ruptura en ciernes.

Los disidentes se reafirman en sus convicciones, argumentando en el plano político a favor de la alternabilidad republicana, la necesaria presencia de partidos y el derecho a la libertad de imprenta. En el plano económico, se muestran como defensores de la agricultura y repudian el liberalismo económico ortodoxo que conduce a los “agricultores” (léase hacendados latifundistas y esclavistas) a la penuria y la ruina. Favorecen la intervención económica del Estado para corregir los desequilibrios económicos surgidos por los abusos de los prestamistas. Más allá de las formulaciones doctrinarias, el espíritu de agitación creado por sus publicaciones periódicas, llamó la atención de peones, libertos, pulperos, esclavos, artesanos y algunos pensadores, los cuales no estaban invitados ni a la controversia ni al festín.

Al revoltoso y casi mágico poder alborotador de la pluma de Antonio Guzmán Blanco⁵⁵ y sus más cercanos colaboradores, debemos la desig-

55 Es ineludible la lectura del clásico de Ramón Díaz Sánchez, Guzmán. Elipse de una ambición de poder. Madrid-Caracas: Editorial Edime, 1952.

nación de este agrupamiento como godo, oligarca, logreros o conservadores. En realidad, eran también liberales, en ciertos aspectos como los autodenominados liberales; que, también, lo eran, realmente, en otros.

En el ámbito económico, fueron los godos, liberales manchesterianos: pregonaban las ventajas de abandonar a los particulares la promoción de sus intereses materiales. ¿Y qué de los desempleados, los desvalidos, los hacendados arruinados por los abusos del sector financiero? Ni la pregunta se la formulan: quien se arruina, quien desciende a la pobreza, fue un desordenado, imprevisivo y flojo, que no merece ninguna compasión ni ayuda. Bajo la dominación conservadora (1830-1847) se desmontó el aparato paternalista y proteccionista erigido en la Colonia por España; los desequilibrios, decían estos tozudos discípulos de Adam Smith, se corregirían por sí mismos en el dinámico proceso económico.

Los “notables” tipificados como conservadores, no veían con simpatía la participación popular. ¿Qué es eso de un “pata en el suelo” ensuciando las suaves y pulcras alfombras del Congreso de la República? Su concepto de pueblo, por cierto, era muy restringido: entendían por tal, a la gente principal (preferiblemente blanca), ilustrada, de profesión liberal, de oficio independiente y con buena renta. Odiaban la palabra “revolución” tras la cual se agazapaban, decían, el desorden y los miserables saqueadores de las propiedades de la gente honorable. Admiraban las leyes, la Constitución, la tranquilidad pública respaldadas por Páez: el caudillo fuerte que sabía hacer respetar al gobierno y resguardaba sus bienes. Consideraban que el comando político y militar que dirigía la nación desde 1830 lo estaba haciendo muy bien y requerían más tiempo para completar su obra. No demostraban ningún apuro en abandonar el poder político, ni preocupación alguna por abrirle el camino a nuevas promociones de políticos que aspiraban también la dirección del aparato estatal. Son innegables los avances de la República bajo los casi veinte años de su hegemonía: en el plano administrativo, hacendístico, legisla-

vo, cultural, etc. Echaron las bases de la organización nacional naciente. Por supuesto, desde la única conciencia posible con la que podían edificarla: el ideario liberal mezclado con sus prejuicios e intereses oligárquicos. Eran partidarios del progreso, pero estimaban más el frágil orden, la delicada maquinaria que habían puesto a funcionar desde la disolución de la Colombia bolivariana; las innovaciones se podían incorporar paulatinamente, sopesando su impacto sobre las tradiciones y sin olvidar los prejuicios y los viejos engranajes que hasta ese momento prestaban su inestimable servicio al principio básico de la estabilidad de la sociedad.

Con respecto a la libertad de imprenta, no soportan que cualquier improvisado fuese a ofender a respetables y pundonorosos hombres de empresa y ejemplares padres de familia: ¡Cárcel y último suplicio para los calumniadores!

A pesar de su devoción cristiana, se olvidaban de la piedad y de la clemencia que debían mostrar hacia sus adversarios vencidos: ¡Sangre de los revoltosos! Era lo que querían ver, para calmar su indignación.

En el plano externo, tocó a los conservadores, bregar el reconocimiento de la independencia por España; reclamar ante flagrantes abusos de las potencias, las cuales suelen inmiscuirse en los asuntos internos de los pueblos débiles amparándose exclusivamente en el argumento de sus poderosas Armadas.

Nuestros conservadores del siglo XIX incurrieron en ciertas actitudes y prácticas que obligan a sostener que no les calza bien el cognomento: fueron entusiastas defensores del “dejar hacer, dejar pasar”; amaban el progreso y la modernidad; incorporaron a nuestra legislación leyes y decretos que contribuyeron a la separación del Estado de la Iglesia, la supresión del fuero eclesiástico, la abolición de los diezmos; estimularon

la educación laica, la movilización de las “manos muertas” y la mengua de las obras pías.

¿Tenían algo en común nuestros liberales y conservadores? Sí, a pesar de sus cruentos enfrentamientos (más bien por apetitos de poder, por exigir un reparto más equitativo, intraclase de la riqueza generada por las esclavitudes y el peonaje en las haciendas, o por pugnas caudillescas). Los liberales y conservadores contaban con un patrimonio espiritual común: respeto sacrosanto a la propiedad; represión despiadada en contra de las aspiraciones igualitarias de los plebeyos, fomento de la educación y del ingreso al país de inmigrantes blancos (para “mejorar la raza”). Les es igualmente afín la idea de edificar la nación venezolana según los patrones exitosos que han orientado el esfuerzo constructor de Inglaterra y Estados Unidos como grandes y prósperas sociedades.⁵⁶

Pero no son las coincidencias las que prevalecerán entre liberales-conservadores y liberales-reformistas, luego de la caída de Monagas en marzo de 1858. Los primeros defienden a la oligarquía que imperó en el país a partir de 1830 y al caudillo José Antonio Páez. Los liberales-reformistas apoyan que nuevos dirigentes tales como Antonio Guzmán Blanco y civiles de las nuevas generaciones, por ejemplo, asuman los altos cargos

56 Inés Quintero. Pensamiento Liberal del Siglo XIX: antología. (Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez; número 4). Caracas: Monte Ávila Editores, 1992, 329 p. y Elías Pino Iturrieta- Pensamiento Conservador del Siglo XIX: antología. (Biblioteca del Pensamiento Venezolano “José Antonio Páez”, número 5). Caracas: Monte Ávila Editores, 1992, 579 p. Para el tema del liberalismo venezolano del siglo XIX también son lecturas de provecho las siguientes: Adriana Hernández. Jurisprudencia, liberalismo y diplomacia. La vida pública de Julián Viso. (1822-1900). Caracas: Instituto de Altos Estudios “Pedro Gual”, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1999, 278 p. y Elías Pino Iturrieta. Las ideas de los primeros venezolanos. Caracas: Universidad católica Andrés Bello, 2003, 226 p. ; Diego Bautista Urbaneja. La idea de la política de Venezuela, 1830-1870. Caracas: Fundación Manuel García Pelayo, 2004, 103 p. ; Lucía Rainero. La noción de libertad en los políticos venezolanos del siglo XIX: 1830-1848. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2001, 282 p.; Vladimir Acosta. Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina: Colombia y Venezuela en el Siglo XIX. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1989, 662 p.

públicos. Los godos, en general, opinan a favor del centralismo y de una participación política restringida de las masas y los liberales son de la convicción que hay que establecer un sistema federal y abrirse, con espíritu más democrático, a la participación de los ciudadanos. Como era costumbre en la Venezuela del Siglo XIX el debate no es sólo ideológico, sino que las diferencias se dirimen en los campos de batalla. La confluencia de crisis económicas, vacíos de poder y desasosiego público llevaron a la guerra larga o federal (1859-1864), de donde surge la clase dominante unificada en torno al Decreto de Garantías de 1863 (donde se exaltan los valores republicanos y liberales) y la Constitución Federal de 1864. Le tocará a Antonio Guzmán Blanco, ante el fracaso del General Juan Crisóstomo Falcón, retomar el camino de aplicar el proyecto nacional liberal. Estas ideas se entrecruzarán con las ideas positivistas, que arribaron a Venezuela a mediados del siglo XIX y prolongaron su influencia hasta la década del 40 del siglo siguiente, y reivindicaban la educación, las ciencias, el orden y el progreso. El positivismo eclécticamente asumido junto con el evolucionismo, el organicismo, el darwinismo, etc. Contribuirán con la renovación de las ideas en Venezuela: la Literatura, la Historia, la Antropología, la política, los estudios universitarios, sentirán su significativo influjo. Para el universitario-caudillo Antonio Guzmán Blanco estas no eran simples referencias conceptuales y doctrinarias. Al ser su padre, Antonio Leocadio Guzmán, uno de los fundadores del Partido Liberal en 1840, esta visión del mundo era entrañable historia familiar y personal. Por vivencias y por estudio, recordemos que egresó de la Universidad de Caracas en la carrera de Derecho, Guzmán Blanco fue un político de arraigadas convicciones liberales y científicas.⁵⁷

57 Luis Antonio Biggot. Ciencia, educación y positivismo en el siglo XIX venezolano. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1995, 464 p.; Ángel Cappelletti. Positivismos y evolucionismo en Venezuela. Caracas: Monte Avila, 1992, 507 p.; Arturo Sosa Abascal. Ensayos sobre el pensamiento político positivista venezolano. Caracas: Centauro, 1985, 269 p.

IDEAS POLÍTICAS DE ANTONIO GUZMÁN BLANCO

La Vida, las circunstancias y la acción de gobierno:

Antonio Guzmán Blanco murió en París el 28 de julio de 1899. Nació en Caracas, el 20 de febrero de 1829. Vivió 70 años. Protagonista y testigo de nuestro azaroso siglo XIX. El padre de Antonio Guzmán Blanco Antonio Leocadio Guzmán fue fundador del partido liberal y creador de buena parte del imaginario que su hijo intentó llevar a la práctica. Su madre Carlota Blanco Jerez de Aristeguieta, emparentada con la familia del Libertador. En 1856 se gradúa de abogado en la Universidad Central de Venezuela. Por esos tiempos es nombrado Cónsul de Venezuela en Filadelfia y después en Nueva York. Permanece dos años en Estados Unidos. Regresa a Venezuela, pero se le implica en delito de rebelión y es expulsado en enero de 1859 a las Antillas. Si su padre se identifica con las banderas de Ezequiel Zamora, Antonio Guzmán Blanco pasa a formar parte del grupo de seguidores del General Juan Crisóstomo Falcón.

Durante la guerra federal (1859-1864) será Auditor General de Guerra en 1859, asiste como Co-

ronel a la batalla de Santa Inés del 10 de diciembre de 1859, flamante triunfo liberal-federalista; el 10 de enero de 1860 está presente cuando cae muerto -abatido por un balazo- el General Ezequiel Zamora. En la batalla de Coplé, dura derrota de los revolucionarios acaecida el 17 de febrero de 1860, actuó como Secretario General del Ejército. Acompaña a su jefe, del cual es ya consejero político y militar, a Nueva Granada ya las Antillas. Desembarcan en Venezuela en julio de 1861 con varios jefes y pertrechos que le dieron nuevos bríos a la lucha. Ascende vertiginosamente en la jerarquía militar del ejército revolucionario. Dirige muchos combates y va construyendo su propio piso político entre los mandarines locales y regionales. El 24 de abril de 1863 firma por la Revolución con Pedro José Rojas, por el bando paecista, el Tratado de Coche.

Se inicia una fase política de la lucha y es nombrado Vicepresidente de la República, en junio de 1863. El 25 de julio es designado Ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda. El 8 de agosto se embarca para Europa con el fin de conseguir un empréstito. De dicha transacción le queda una jugosa y discutida comisión. Regresa al país y preside la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente el 24 de noviembre de 1863. Vuelve a Europa ahora con el cargo de Ministro Plenipotenciario ante las cortes de Madrid, París y Londres. Regresa a Venezuela y entre octubre de 1864 y mayo de 1866 ocupa varias veces la presidencia de la república en calidad de designado. Desde mediados de este último año vuelve a Europa como Embajador. Esta en Venezuela nuevamente a principios de 1867. Discrepa de la idea de Falcón de lanzarse nuevamente a la presidencia de la república. Es nombrado nuevamente Ministro Plenipotenciario en Europa por Falcón. El 1 de septiembre de 1868 está en el país donde ha estallado la “Revolución Azul” en contra del General Juan Crisóstomo Falcón. El 14 de agosto de 1869 una multitud ataca su casa lo que lo obliga a exiliarse. Desde las Antillas organiza un movimiento

revolucionario, desembarca en las costas venezolanas y toma el poder con la “Revolución de Abril”, el 27 de Abril de 1870.

Se inician entonces 18 años de hegemonía guzmancista. Sus mandatos se conocen con el nombre del Septenio (1870-1877), el Quinquenio (1879-1884) y el Bienio (1886-1888). A Guzmán Blanco, según el decir del Doctor Ramón J. Velásquez, le cupo el país en la cabeza y en el puño. Lo comprendió a cabalidad y sabía cómo actuar en las complejas circunstancias en que se hallaba. Buscó el apoyo de la burguesía comercial. Creó la Compañía de Crédito: le entregó a los experimentados financistas las aduanas y la organización hacendística del país; de los hombres de dinero obtuvo los recursos para regularizar el funcionamiento del Estado y para financiar su política de obras públicas y ornato. A los innumerables guerreros que lo secundaban los domó mediante el Gran Partido Liberal Amarillo, suerte de federación de caudillos. Los dejaba hacer y deshacer en sus ámbitos de dominio, pero les exigía acatamiento y apoyo en caso de alteración del orden público. Así se garantizó 18 años de relativo sosiego, que fueron muy apreciados en un país que no conocía la tranquilidad pública desde las primeras décadas del siglo XIX: las luchas emancipadoras y las civiles habían convertido a la nación en un cuero seco que, si lo aplastaban, por un lado, se levantaba por el otro.

Pero no sólo se calmaron los ánimos levantiscos por casi cuatro lustros. Adelantó durante el Septenio una obra modernizadora significativa. El 27 de junio de 1870 decreta la instrucción pública, gratuita y obligatoria. Le disputa a la Iglesia el monopolio espiritual que tenía sobre los venezolanos. Dentro de una política laicizadora y de afirmación del poder del Estado ante la Iglesia Católica, expulsa en septiembre de 1870 al Arzobispo Silvestre Guevara y Lira. En septiembre de 1872 extingue los seminarios y en mayo de 1874, los conventos de monjas. El 1 de enero de 1873 pone en vigencia la Ley de Registro y la de Matrimonio Civil. Adelanta la reforma de la Hacienda Nacional, construye carreteras, vías

férreas. Se plantea una política de reforma urbanística de la capital de la República: Capitolio y Palacio Federal, acueductos, cementerios, puentes, muelles, etc. Avanza en la Codificación Nacional. Realiza Censos e introduce la Estadística científica en el país.

En el Quinquenio, crea el bolívar de plata como unidad monetaria, el 31 de marzo de 1879; publica las Memorias, de Daniel Florencio O'leary; promulga la Constitución de 1881; Este último año aprueba la canción “Gloria al Bravo Pueblo”, como el Himno Nacional de Venezuela; se realiza el segundo Censo Nacional; decreta la Conmemoración de los cien años del natalicio del Libertador; inaugura el Ferrocarril Caracas-La Guaira e instala la Academia Venezolana de la Lengua en 1883; también en el año del centenario se inauguraron el Teatro Municipal, en Caracas y el Teatro Baralt, en Maracaibo, entre muchas otras edificaciones y obras de infraestructura y ornato.

En El Bienio (1886-1888), su mandato más breve y menos fructífero, sin embargo, inauguró la Casa de la Moneda o Cuño (1886), rompe relaciones con Inglaterra por su usurpación del territorio venezolano y crea la Imprenta Nacional. Se amplía la red telegráfica y se inicia la telefonía.

Una creciente y valiente oposición y las disputas con uno de sus pupilos más obsecuentes, Joaquín Crespo, le hacen tomar la decisión de alejarse definitivamente de Venezuela y radicarse en Francia. Guzmán Blanco dijo que se iba porque en Venezuela las gallinas estaban cantando como gallos. Allí trata de mantener su influencia en la política venezolana por la vía del contacto epistolar con múltiples amigos. Escribe diversos libros de historia, sobre problemas limítrofes y en defensa de sus logros y del partido liberal.

Las ideas y la valoración histórica del personaje:

Al referirnos a las concepciones ideológicas del “Ilustre Americano”, necesariamente tenemos que plantearnos en torno a los orígenes de esas formulaciones. Al revisar la ingente cantidad de documentación producida por Antonio Guzmán Blanco es palpable la presencia de una orientación cristiana proveniente de la tradición hispánica colonial. Así mismo es clara la existencia de una formación humanista clásica greco-romana, muy común en la enseñanza impartida a las élites en el tiempo histórico colonial, emancipador e inmediatamente posterior a la independencia y la separación de la Colombia bolivariana. Su condición de universitario, excepcional entre los jefes políticos venezolanos de su época, más específicamente de egresado en Derecho de la Universidad de Caracas, igualmente dejaron su huella en sus escritos. También cabe destacar el pensamiento de la Ilustración, el impacto de las revoluciones liberales (Independencia de Estados Unidos y Revolución Francesa). De las doctrinas del siglo XIX, Guzmán Blanco es deudor del liberalismo, las ideas democráticas y del positivismo como veremos en las próximas páginas.⁵⁸

58 Entre los estudios sobre el tema que nos ocupa caben destacar: Eleonora Gabaldón “El pensamiento político de Guzmán Blanco” en: Venezuela 1883. Caracas: Congreso de la República, 1983, t. 3, pp. 91-184; Tomás Polanco Alcántara. Guzmán Blanco Barcelona, España: Ediciones GE, 2002, 606 p. ; María Elena González de Lucca. Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2001, 344 p.; Varios. Guzmán Blanco y su época. Caracas: Monte Ávila, 1994, 211 p. ; Mary Berenice Floyd. Guzmán Blanco: la dinámica de la política del Setenio. Caracas: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional; FUNRES, 1988, 264 p.; Gustavo Adolfo Vaamonde. Oscuridad y confusión (El pueblo y la política venezolana del siglo XIX en las ideas de Antonio Guzmán Blanco) Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Fundación Polar, 2004, 193 p.; Néstor José Rivero. “La idea de progreso durante el período guzmancista: 1870-1888” en: Tierra Firme: revista de Historia y Ciencias Sociales. Caracas, Año 9, Vol. IX, julio-septiembre 1991, número 35, pp. 279-289; Elide J. Rivas. “Idea y praxis en la concepción política de Antonio Guzmán Blanco” en: Politeia, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1997, número 20, pp. 231-254 y Los tiempos envolventes del guzmancismo: simposio. Caracas: Fundación John Boulton; Universidad Católica Andrés Bello, 2011, 245 p.

Indudablemente que el modelo a seguir por Guzmán Blanco para edificar el proyecto nacional liberal venezolano eran —con una óptica excesivamente eurocéntrica— la civilizada Europa y el portentoso país del Norte de América: Estados Unidos. Del viejo continente resalta Guzmán Blanco la Revolución Industrial Inglesa y la Revolución Francesa de 1789. El 25 de septiembre de 1853 dictó una conferencia en la organización cristiana “Sociedad de María”. En ella reivindica de la revolución francesa: “...esos tres principios (...), la libertad, la igualdad y la fraternidad, ese trípode sobre que hoy pretende descansar el mundo moderno”⁵⁹ En su lucha contra lo que llamaba nuestra insipiente como pueblo estas serían banderas liberadoras fundamentales. Contra el antiguo régimen social, que en cierta forma aún prevalecía entre nosotros, reivindicaba esos tres valores transformadores.

En Europa, que está constituida por sociedades formadas, prevalecen las leyes, entre nosotros, los prestigios personales. Allende los mares las instituciones sociales son sólidas y los gobiernos simples administradores. En América latina, y en especial en Venezuela, no hay instituciones fuertes, predomina el caos y los jefes guerreros.⁶⁰ Había que edificar instituciones, establecer costumbres civilistas, tales como la alternabilidad republicana. En ese sentido invoca a Estados Unidos:

“De la República Norte-americana para exhibirla como modelo, puesto que allí suben y bajan constitucionalmente los gobiernos, trayendo y llevándose sus hombres, sin que estos cambios alteren la tradición legal del partido republicano o del demócrata”.⁶¹ Se mantienen la continui-

59 Antonio Guzmán Blanco. “Discurso pronunciado en sesión del 25 de septiembre de 1853 por el señor Antonio Guzmán Blanco, miembro de la Sociedad de María” en: Glorias del Ilustre americano, regenerador y pacificador de Venezuela, General Guzmán Blanco, p. 52.

60 Antonio Guzmán Blanco. Ob. Cit., pp. 136-137 y 144.

61 Antonio Guzmán Blanco. “Respuesta del general Guzmán Blanco al Doctor Pedro Vicente Mijares. Caracas, septiembre de 1886” en: Francisco González Guinan. Historia del gobierno de la Aclamación..., p. 34.

dad constructiva de la nación y no se apela a la violencia para inducir los cambios en los asuntos públicos. Si nos guiamos por ese modelo, sostiene en 1873, si consolidamos la libertad y el progreso material, en pocas décadas Venezuela será el asombro del mundo tal como lo ha sido Estados Unidos.⁶²

Avanzar en la construcción de una República moderna era el meollo de la tarea a realizar. Por ésta, Guzmán Blanco entendía la realización de elecciones sin intervenciones abusivas del gobierno. La participación ciudadana. El predominio de los debates y no de la violencia. Considera el “Autócrata Civilizador” que la República se cumplió cabalmente luego de la disolución de la Colombia bolivariana. Aunque de este tiempo histórico –la hegemonía conservadora de 1830 a 1847- Guzmán Blanco va a sostener una óptica contradictoria, basada en lo que le interesaba resaltar o repudiar del pasado, dependiendo de las circunstancias...

En otras oportunidades, sin embargo, Guzmán Blanco asume que son objetivos por lograr, como cuando polemiza con Ricardo Becerra (redactor de El Federalista) en el año 1867, desde las páginas del periódico El Porvenir, de Caracas: “El día que en Venezuela no haya necesidad de sostener ni una sola brigada sobre las armas, es porque ese día habremos llegado a la plenitud de la República, con paz, libertad, seguridad e igualdad, alternabilidad, responsabilidad, soberanía popular, riqueza efectiva y progreso verdadero: es porque habremos llegado a la República genuina, con todas las condiciones de felicidad”.⁶³ No se le escapa al gran hegemón de los años 1870 a 1888 la importancia de la educación para alcanzar el cometido planteado: “La República es el gobierno de todos para todos; de aquí que requiera un pueblo mucho más ilustrado que los que se rigen por otras formas, en que los menos gobiernan a los más.”⁶⁴

62 Antonio Guzmán Blanco citado por Francisco González Guinan en: Historia Contemporánea de Venezuela, 1954, tomo X, p. 153.

63 Antonio Guzmán Blanco. Glorias del Ilustre Americano, p. 159.

64 Antonio Guzmán Blanco en: Francisco González Guinan, Historia Contemporánea

La Monarquía Absoluta, los gobiernos oligárquicos, no requieren sino de súbditos ignorantes y pasivos. La República, por el contrario, necesita de ciudadanos que se incorporen a las deliberaciones sobre los asuntos públicos y deben saber leer, escribir, contar y tener un oficio para ganarse la vida de modo independiente, para hacer la grandeza de la patria. Por cierto, que luce exagerado –lo afirmado por Guzmán Blanco– que gracias al proceso guzmancista se alcanzaron estos logros cabalmente. Redondean ese ideal republicano –aparte del cese de las guerras civiles– la libertad de prensa, la autonomía de los estados y el cumplimiento de las garantías ciudadanas de todos los venezolanos.⁶⁵

Antonio Guzmán Blanco, amparado en el racionalismo y el cientificismo y en un amplio bagaje de lecturas y de experiencias en la política venezolana, acierta a realizar una suerte de diagnóstico de la sociedad nacional. Encuentra que la raíz de los males de la patria son las guerras civiles y la anarquía que son su principal consecuencia. La causa básica de la violencia ha sido la pretensión de la “oligarquía” de gobernar de manera tutelada a la población, a contracorriente de la opinión pública y la soberanía popular. Durante las elecciones de 1846 este grupo –constituido por usureros, viejos realistas, blancos criollos resistentes a la idea de igualdad y encabezados por Páez– no reconocieron los resultados de las elecciones de 1846, ganadas por Antonio Leocadio Guzmán, y han perdurado en su práctica de vulnerar la decisión de la mayoría en 1847, 1848, 1858. Los procedimientos arbitrarios de la oligarquía generaron la guerra federal y las reacciones de 1869 y 1870 contra ella.⁶⁶ Las guerras han destruido la riqueza o han impedido que se acumule. Han corrompido las costumbres. Alejaron la posibilidad de establecer un gobierno civilizado y moderno.

de Venezuela. Tomo XI, p. 26.

65 Antonio Guzmán Blanco. Citado por Francisco González Guinan. Historia Contemporánea de Venezuela, Tomo IX, p. 424-425.

66 Antonio Guzmán Blanco. Glorias del Ilustre Americano..., pp. 265, 300-301 y 378.

La palabra “oligarquía” es mucho más que un término. Es la bestia negra de la política venezolana del siglo XIX. El concepto fue formulado, desarrollado y popularizado por las campañas populistas y demagógicas de Antonio Leocadio Guzmán desde las páginas de El Venezolano en la década del 1840. Empero, fue Antonio Guzmán Blanco quien satanizó –para luego aniquilarlos- a sus enemigos políticos con el cognomento.

Cuando inicia su “Revolución de Abril”, hacia el año 1870, dirá de los grupos enquistados en el poder: “El gobierno de las oligarquías tiene que ser el gobierno de las violencias. Si ellas respetasen los derechos populares, siendo como son minorías, perderían el poder por las vías legales aún más pronto que por las vías de hecho. La paz es imposible hoy con el gobierno de la oligarquía en Venezuela”⁶⁷ Las minorías poderosas que acaparan el poder y violentan las garantías ciudadanas tienen que ser erradicadas mediante la fuerza, que es el único lenguaje que entienden. Y más que violencia con el terror, si es necesario. A la minoría apátrida hay que obligarla a que costee las reacciones que justamente contra ella levantó. Guzmán Blanco insiste con sus aliados en los empréstitos forzosos y confiscaciones que hay que imponerles a los grupos poderosos. Hay que obligarla a que consuma todos sus recursos hasta agotarla y que desaparezca. Los gobiernos de este grupúsculo sectario -que monopolizó el poder desde 1830- nada aportaron ni al bienestar material ni moral de la República ni a la satisfacción de las necesidades de los contribuyentes. Así lo afirma Guzmán Blanco en discurso pronunciado en la Casa de Gobierno el 27 de abril de 1874.⁶⁸ Este grupo odioso, de dudosos abolengos, de pretendidos y ridículos privilegios, se empeñó en imponer prácticas liberales económicas ortodoxas al país, tales como la ley de abril de 1834, que arruinaron a los hacendados y a la economía nacional. Una vez extinguida como grupo que amenaza las libertades, insiste Gu-

67 Antonio Guzmán Blanco. “Alocución del General Guzmán Blanco a los pueblos, a los estados y al ejército” en: Hojas Sueltas Venezolanas del Siglo XIX, p. 179.

68 Francisco González Guinan. Historia Contemporánea de Venezuela, Tomo X, p. 262.

mán Blanco contra las oligarquías, podrá conformar un partido de orden, conservador, y sus personalidades podrán participar en el juego político democrático.

Enfrentando a esos grupos minoritarios que ejercen el poder en contra de los intereses de las mayorías y a espaldas de las leyes y las instituciones, invoca Guzmán Blanco en 1870 el “derecho de insurrección”. La conciencia pública predominante, bajo la forma de pueblo armado, exige el retiro del poder a los usurpadores. La “santa rebelión” es legítima si es esgrimida por los liberales de Guzmán Blanco para acceder al poder; será delito cuando acudan a ella sus opositores políticos. En todo caso la conquista del poder por la revolución requiere ajustarse a derecho con los procedimientos democráticos: la convocatoria a los estados y a elecciones. Igualmente, con la puesta en práctica de un programa republicano democrático.⁶⁹

Una nefasta secuela de las mezquindades oligárquicas, de las luchas partidistas, las guerras civiles y de la anarquía son los jefecillos guerreros, los “caudillos”, contra quienes dirige Guzmán Blanco también sus zahirientes escritos. Los considera Guzmán Blanco, en discurso pronunciado el 27 de abril de 1876, en el Palacio de Gobierno, ambiciosos, gente sin rango, :“...que convirtieron la guerra en oficio, y no encuentran como merodear en la paz”⁷⁰ Atentan contra la República, pues, como lo dice Guzmán Blanco en discurso pronunciado el 19 de abril de 1874 en el Salón de la Municipalidad de Caracas, estos: “ambiciosos de machete que aspiran a ser presidentes de Venezuela antes que los elija el sufragio popular”.⁷¹ En cierta forma, al igual que el de la oligarquía, predice su fin en la controversia ya mencionada contra Ricardo Becerra en 1867: el agotamiento de sus prestigios guerreros, el establecimiento de

69 Eleonora Gabaldón. “El pensamiento político de Guzmán Blanco” en: Venezuela 1883, t. 3, pp. 112-113.

70 Antonio Guzmán Blanco. Ofrenda al Centenario del Libertador, p. 81.

71 Citado por Gustavo Adolfo Vaamonde, Oscuridad y Confusión..., p.145.

instituciones y leyes, con el fortalecimiento de la autoridad, disminuidos los exagerados odios de partidos, contrarrestados los guerrilleros por el trabajo, la propiedad, los intereses pacíficos, civilizados, languidecerán paulatinamente.

Contra las rancias oligarquías, contra los hombres de machete, se impone la necesidad de desarrollar una férrea dictadura, una política reciamente represiva para erradicarlos. Es más, Guzmán Blanco afirma que, si se ha de imponer una política de terror, lo hará. En efecto manda a asesinar presos políticos, mantiene en la cárcel de manera prolongada y arbitraria a sus más recalcitrantes enemigos, realiza juicios sumarísimos contra colaboradores desleales (fusilamiento de Matías Salazar), envía correspondencia para que a través del Gran Partido Liberal y de las entidades públicas se reprima sin piedad cualquier alzamiento. La anarquía parecía una hidra de mil cabezas (símil muy de moda en la época) que había que erradicar para la salvación de la República. Los primeros años del Septenio (1870-1877) fueron de dictadura y el “Ilustre Americano” la justifica sin ambages: “Mi dictadura fue instituida, como se instituyeron siempre las dictaduras en las Repúblicas, para darles unidad de acción a los elementos sanos de la patria, contra el peligro supremo de la usurpación y la guerra; pero se me impuso como condición de la ilimitada confianza pública, el restablecimiento de la paz, salvando la soberanía popular, la libertad, el orden y el progreso”.⁷² Alude Guzmán Blanco, haciendo gala de su formación cultural humanística, clásica, greco-romana, a la dictadura comisoría que establecían los romanos para salvar la República. Por supuesto, en su caso, ni tuvo límites temporales ni hubo una institución que se la otorgará. En su calidad de Jefe Supremo de la Revolución de Abril de 1870, prácticamente se autodesignó dictador... Años después, en 1879, de vuelta al poder, insistirá en el carácter de los

72 Antonio Guzmán Blanco “Mensajes al Cuerpo Legislativo 1873” en: Mensajes presentados por el General Guzmán Blanco como Presidente Provisional de los Estados Unidos de Venezuela..., p.32.

años iniciales del Septenio: “Por eso tuvo que ser siempre represivo: a no haberlo sido de una manera inflexible, los enemigos, de continuo en armas, no habrían dejado edificar cosa alguna”.⁷³ Además, años de guerras, de enconados odios de los diversos jefes locales y regionales contra Guzmán Blanco y los liberales no facilitaban una autoridad sustentada exclusivamente en las instituciones y las leyes.

La consecuencia lógica de estas políticas gubernamentales represivas fueron el establecimiento del orden, de la tan ansiada paz. Por estos años, las últimas décadas del siglo XIX, floreció en nuestros predios intelectuales la ideología positivista. La fase crítico-revolucionaria (sustentada en la ilustración y el liberalismo) había que superarla estableciendo sólidamente el orden, para poder continuar, sobre nuevos fundamentos, el progreso. Este planteamiento de Augusto Comte y otros escritores europeos tuvo una excelente aceptación en los países hispanoamericanos que no conocían el sosiego en la vida pública por lo menos desde los tiempos de sus procesos independentistas. Guzmán Blanco considera que uno de sus grandes logros es el establecimiento de la paz. Este sosiego colectivo se fundamenta en el cumplimiento del orden legal, en no apelar a la violencia, en el crecimiento de factores cívicos que activen la prosperidad material y la libertad.

Una vez aplastada la anarquía y establecida la paz, el gobierno se rige por un orden constitucional, por un régimen legal. Se cumplen las libertades de ideas, de prensa, de organización, justicia independiente y equitativa, las garantías ciudadanas y el sufragio libre.

Todo sus empeños y logros, afirma Guzmán Blanco, se realizaron para cumplir a cabalidad el aspecto más importante del programa de la

73 Antonio Guzmán Blanco. “Alocución que dirigió el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco a los venezolanos al encargarse del Poder Supremo en 26 de febrero de 1879” en Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Leyes y Decretos de Venezuela... T. 8, p. 175.

revolución. Cimentar la democracia, la igualdad en la República. La igualdad tiene por un lado, un fundamento en la Religión basada en las prédicas de Jesús: “La democracia, si bien se mira, la constituyen tres cosas: la libertad de pensar y de proceder, la igualdad ante la ley y la fraternidad entre los hombres: tres ideas, antes que todo, cristianas.”⁷⁴ Esta aproximación de cristianismo, liberalismo y democracia escrita tempranamente, en 1853, muestra a Guzmán Blanco como partícipe de la tendencia liberal reformista que aspiraba a abrirle espacios a nuevos sectores sociales en pugna contra la práctica más oligárquica, antidemocrática, del liberalismo conservador. El pensamiento cristiano, las ideas provenientes de las sociedades filantrópicas masónicas y la aspiración liberal del establecimiento de un Estado de Derecho, en el cual la igualdad es un principio esencial, se conjugan para ubicar a Guzmán Blanco, por lo menos en el plano de las ideas, del lado de un liberalismo democrático.

Esa igualdad, empero, había que construirla, apuntalarla con la acción gubernamental. Entra aquí en juego el papel que le asigna Guzmán Blanco a la educación para transformar al súbdito, a los habitantes del país, en ciudadanos. Y las acciones concretas que adoptó para cumplir con ese aspecto de su propuesta política. El 27 de junio de 1870, a pocos meses de acceder al poder, Guzmán Blanco emite un decreto sobre instrucción pública, gratuita y obligatoria. En los considerandos del texto legal se puede leer, entre otras cosas, que todos los miembros de la asociación tienen derecho a disfrutar de los beneficios de la instrucción y que la educación es necesaria para el conocimiento de los deberes y los derechos de los ciudadanos. Pero Guzmán Blanco no se quedó sólo en la emisión del decreto. Tomó las previsiones presupuestarias para obligar su cumplimiento, se hizo especial énfasis en la educación primaria y en su implementación en los predios rurales.⁷⁵ El conocimiento de los asuntos públi-

74 Antonio Guzmán Blanco. Glorias del Ilustre americano, regenerador y pacificador de Venezuela, General Guzmán Blanco., p. 10.

75 Documentos fundamentales de la historia de Venezuela 177-1993. Caracas: Libros

cos en los sistemas no democráticos, afirma Guzmán Blanco, se reduce a los grupos privilegiados; en la República moderna compete a todos los ciudadanos dicha conciencia pública. Mediante la instrucción se alcanza que el conglomerado social pueda participar, debatir y dilucidar lo que nos interesa a todos. En este sentido, Guzmán Blanco aspiraba, como mínimo, a que todos los venezolanos pudieran leer la Constitución de la República. El “Ilustre Americano”, al reflexionar sobre estos tópicos, seguramente tuvo en mente a esos clásicos de la política que mencionó y comentó en sus escritos de juventud. Aristóteles en La Política por un lado sostenía que la virtud era la máxima aspiración de la ciudad-Estado respecto de sus ciudadanos: alcanzar la vida buena. Obtener las virtudes de la sabiduría, el control de sí mismo (la templanza), la prudencia, el valor para defender la “polis”, el amor a la justicia y a la verdad racionalmente obtenida. Además, se deduce de esta idea el concepto de que no se nace con la virtud, sino que esas capacidades se pueden enseñar, y consecuentemente, aprender. Montesquieu en su Espíritu de las leyes argumenta que el motor que mueve la República es la virtud, que en el pensador galo no era otra cosa que el amor a la patria y a sus leyes.

Este ciudadano de una República mejor constituida ejerce su derecho a participar en la discusión sobre los asuntos colectivos y es actor en el proceso de elegir a las autoridades que van a regirlo. El gobierno y la sociedad deben garantizar el libre ejercicio de la voluntad de los ciudadanos, que es a su vez la toma de decisiones por el pueblo, la soberanía popular. Base legal de la República democrática. La voz del pueblo es la voz de Dios, reza el proverbio. Ella incluye la idea de que la mayoría debe respetar a la minoría, pero, igualmente que la minoría debe acatar la decisión del todo social. Igualmente comprende que el cambio de las autoridades se realiza sin traumas ni violencias. Somete la autoridad, que tan sólo administra lo que pertenece a todos, a una legitimidad racio-

de El Nacional, pp. 124-125.

nal y humana y rechaza el desprestigiado Derecho Divino de los Reyes. En un esclarecedor escrito juvenil de Antonio Guzmán Blanco, varias veces citado, nos referimos a su “Discurso pronunciado en la Sociedad de María el día 28 de septiembre de 1854”, dice el Jefe máximo de la causa liberal: “Los gobiernos no tienen, como hasta ahora han sentado los publicistas, el poder: lo que tienen es solamente la autoridad, esto es, la parte de dominio que se les delega por mera conveniencia social, de donde resulta que todo gobierno debe ser elegido, y que en esa elección deben intervenir todos aquellos cuyo dominio individual va a entrar en la suma total de autoridad delegada. De otro modo, falta la legitimidad, y, por consiguiente, se carece de justicia en el ejercicio del mando”.⁷⁶

Todas las ideas con las que venimos reconstruyendo la madeja del pensamiento de Antonio Guzmán Blanco son solidarias entre sí; parte de esa urdimbre es la concepción guzmancista de los partidos políticos y la alternabilidad republicana. Igualmente cabe decir que en el pensamiento liberal que profesa Guzmán Blanco hay muchas concepciones implícitas que es bueno poner en evidencia. La libertad eleccionaria consiste en el respeto a la voluntad de los ciudadanos, por un lado, y por otro, que se manejen diversas opciones en esa fiesta de la democracia que son los procesos electorales. El hombre es falible, es egoísta, tiende al mal, según los más pesimistas, y quienes son elegidos por el pueblo o no cumplen sus ofertas programáticas, lo hacen a medias, o se corrompen. La teoría liberal es, fundamentalmente, una explicación de la necesidad de dividir al poder, de frenar sus desmanes con el poder mismo. La alternabilidad republicana es uno de esos elementos que evita la “despotización”, la “tiranización” del poder. El poder se ejerce con estricta delimitación temporal. El mantenimiento de un individuo o de un grupo en el ejercicio del mando de manera prolongada abre las compuertas al peligro de la usurpación, el nepotismo y la corrupción. Debe existir la posibi-

76 Antonio Guzmán Blanco, Glorias del Ilustre ..., p. 29.

lidad, en consecuencia, mediante los comicios, de remover los equipos gubernamentales que no cumplan bien las tareas que se le han asignado. Y deben existir ofertas doctrinarias que permitan esa libre escogencia. En Venezuela estos partidos, o grupos ideológicos han estado bien delimitados y Guzmán Blanco los identifica como el Partido oligarca y el partido liberal. El primero, conformado a partir de 1830, partidario de la autocracia paecista, y del mantenimiento del sistema de privilegios y prejuicios coloniales; y el liberal que ha optado por la democracia, la federación y la igualdad. Así que en nuestro sistema político hay la opción conservadora y la reformista, la liberal; existen el principio estático y el dinámico, el orden y el progreso. Luego de liquidada la oligarquía como fuerza reaccionaria le toca hacer vida civil en el sistema político venezolano.⁷⁷

Parte significativa del programa político liberal venezolano, común a muchos escritores y actores políticos del siglo XIX venezolano, fue el establecimiento de un sistema federal, como parte de la realización de la igualdad y de la democracia. Antonio Guzmán Blanco, en 1870, amparado en las teorías federales, según la cual la existencia y autonomía de los estados precede a la organización nacional, conviene en que la legitimidad de la autoridad de la República descansa en las entidades regionales. Consecuente con este pensamiento convocó un Congreso de representantes plenipotenciarios de los estados de la nación.⁷⁸ El sistema federal exige el respeto a las autonomías provinciales, la no injerencia en sus asuntos internos. Guzmán Blanco considera, en Mensaje Presidencial ante el Congreso en 1874, uno de los logros de su gobierno, el respeto a esta regla capital del principio descentralizador.⁷⁹ El 27 de abril de 1879, en “Palabras pronunciadas por el General Guzmán Blanco en la Casa

77 Antonio Guzmán Blanco. Glorias al ilustre..., p. 255.

78 Antonio Guzmán Blanco. Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, T. 11, p. 387.

79 Antonio Guzmán Blanco. Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, T. 11, p. 385.

Amarilla durante el banquete ofrecido en su honor en ocasión del IX aniversario de la Revolución Regeneradora”, expuso como para redondear su pensamiento sobre lo que significan los Estados compuestos, que la combinación del: “... querer del voto de las mayorías con el sentimiento conservador de las autonomías” eran la única República verdadera.⁸⁰

Diversos estudiosos del Estado moderno han acertado en encontrar en esta institución una vocación ecuménica. Pretendió y alcanzó que en el ámbito de su jurisdicción no hubiese ámbitos paralelos que lo objetaran o que le hicieran competencia. En este sentido el Estado Moderno reclamó la soberanía, que según Jean Bodino consiste en no estar sometido a autoridad extraña y elaborar y hacer cumplir las leyes. El monopolio de la violencia legítima, como la denomina Max Weber es otro de los rasgos característicos de la suprema entidad pública. Por supuesto, que añejas y poderosas instituciones como la Iglesia encontraron en el Estado (monárquico primero y liberal, más adelante) un acérrimo adversario. En Venezuela la Iglesia católica, sin mostrar la reciedumbre de sus pares de México y Colombia, tenía propiedades, otorgaba créditos y ejercía un monopolio espiritual de la población. Guzmán Blanco para consolidar su proyecto nacional liberal necesariamente hubo de enfrentarse a la jerarquía católica. El “Ilustre Americano” disolvió seminarios y conventos. Estableció el registro y el matrimonio civil, así como el divorcio. Abolió los censos que pesaban sobre la propiedad. Encarceló, expatrió y persiguió a más de un levita que osó desafiar su autoridad. Guzmán Blanco invoca la libertad de pensamiento para establecer la libertad de cultos y fomentar la educación pública y laica. En tiempos guzmancista se profundizó el proceso de secularización de la sociedad y el Estado venezolano.

80 Antonio Guzmán Blanco, Ofrenda al Centenario..., pp. 127-128. Sobre este tema hemos esbozado algunas ideas en: David Ruiz Chataing, La controversia centralismo-federalismo en la prensa venezolana del siglo XIX: 1864-1899. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2001, 224 p.

Luego de adelantada esta parte de pacificación política y laicización de la sociedad, o más bien simultáneamente, Guzmán Blanco invirtió enormes recursos y energías en la implementación de un plan de transformación material del país. Alcanzado el orden urgía fomentar el progreso. La contrucción de líneas ferrocarrileras, carreteras y caminos, el establecimiento de líneas de vapores que vencieran el aislamiento y las distancias; el mejoramiento de la red telegráfica; las políticas de inmigración y colonización para atraer extranjeros (blancos europeos, preferiblemente) y el incentivo a las inversiones y la tecnología foráneas, configuran parte de esa política guzmancista de fomento de la riqueza y la prosperidad material. Guzmán Blanco, a pesar de su liberalismo político es más bien proteccionista en el terreno económico. En los pueblos incipientes los gobiernos concentran las energías sociales para, por ejemplo, crear el espíritu de empresa.⁸¹ Toma el ejemplo de Estados Unidos que, con altos aranceles en contra de las importaciones y una política económica casi autárquica, se convirtió en una potencia industrial: “El hecho está desmintiendo las teorías, y demuestra que los pueblos nuevos se desarrollan más rápidamente, con una legislación esencialmente proteccionista que con las doctrinas del libre cambio”.⁸²

Sacar al país del atraso, iniciar el camino del progreso, de la perfección indefinida, esa era la meta de Guzmán Blanco. Pasar de la barbarie, del salvajismo, a la civilización. Siempre con una óptica eurocéntrica y hasta colonialista y racista (en especial en contra de los indígenas). El objetivo era parecerse, emular, al envidiado mundo occidental, en especial Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

Otro obstáculo que se propuso vencer Antonio Guzmán Blanco con su implacable y férrea voluntad fue el de la precaria conciencia nacional

81 Antonio Guzmán Blanco. “Polémica con Ricardo Becerra” en: Pensamiento político venezolano del siglo XIX., vol. 10, t. 1, p.483.

82 “Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Congreso Nacional de 1881” en: Mensajes Presidenciales, t. 2, p.128.

de los venezolanos. Para ello incrementó la divulgación de la historia venezolana en su período fundacional republicano: la época de la emancipación. Elevó a la categoría de mito a la figura del Libertador, Simón Bolívar. Fortalecimiento de la identidad, pero a la vez, mecanismo para impulsar su propia legitimidad. La celebración del Centenario del nacimiento de Simón Bolívar le sirvió a Guzmán Blanco para propagar la idea, según la cual, Venezuela había vivido dos grandes momentos en su historia: la independentista dirigida por El Libertador, y la Regeneración, liderizada por el ilustre Americano, su insigne continuador.

En el plano internacional Antonio Guzmán Blanco se muestra partidario de la Unión Latinoamericana. Explica alborozado, en su Mensaje presidencial de 1865, los tratados suscritos por Venezuela en el Congreso Americano de Lima, de 1864.⁸³ Expone lo que pudiéramos llamar un exaltado nacionalismo: “Las nacionalidades de la América del Sur, durante algún tiempo todavía, tendrán el peligro de conflictos exteriores, porque del lado allá de los mares, se ignora todo lo relativo a este continente, nuestra civilización, nuestros recursos prácticos y nuestros visibles y ya rápidos adelantos, y puede por tanto tratárenos indebidamente, cediendo a las viejas impresiones de nuestra insipiente y atraso de ahora cuarenta años, cuando verdaderos desiertos salían de la condición de colonias a ensayar la vida de las naciones. De aquí que la prudencia nos aconseje establecer un sistema de muy seria defensa exterior, que nos ponga a cubierto de las fáciles y baratas humillaciones”⁸⁴ Como parte de este sentimiento unitario latinoamericano se comprende el apoyo a la independencia de Cuba. Igualmente, su entusiasmo ante la prosperidad de Argentina —exaltada también por la prosa emocionada de José Martí— y el repudio a la guerra chileno-peruano-boliviana y a los abusos que el país austral realizó en contra de los hermanos bolivarianos. Defiende el

83 Mensajes Presidenciales, t. 1, pp. 293-294.

84 “Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Congreso de 1876” en: Mensajes Presidenciales, T. 2, p. 40.

principio de No Intervención de un Estado en los asuntos internos de sus pares.⁸⁵ Guzmán Blanco se jactó de haber organizado la Cancillería, su archivo y haber rescatado la dignidad de Venezuela ante las naciones del mundo.⁸⁶

Pero hasta ahora nos hemos mantenido en el plano de la reconstrucción de las formulaciones ideológicas de Antonio Guzmán Blanco. El más ingenuo acercamiento a la Historia de las Ideas políticas nos advierte que una cosa es el ideario y otra, muy distinta, su implementación y realización. Su confrontación con las realidades concretas. El mismo Guzmán Blanco establecía la diferencia entre el utópico ingenuo y el verdadero estadista. El primero no tomaba en cuenta las realidades para diseñar sus ilusiones. Por el contrario, el hombre de Estado intentaba conocer la realidad sobre la que iba actuar para poder efectuar sus combinaciones. Algo así como una transacción entre lo que se quiere cambiar y lo que es posible, como afirmó en su célebre polémica con Ricardo Becerra en 1867: “...la ley hasta donde sea posible y el prestigio personal hasta donde lo hagan indispensable la frágil y complicada existencia que atravesamos.”...⁸⁷ Para afirmar la autoridad, la República y aplicar el programa de transformaciones de Venezuela en una sociedad moderna.

Pero para lograr una valoración histórica del personaje de quien tratamos tenemos que ir más allá de lo que son sus ideas y su intento de adaptarlas a las circunstancias nacionales. Hay que aplicar la crítica histórica cotejando las doctrinas con lo alcanzado. Sin eludir el papel de Guzmán Blanco y su personalidad, en este caso.

85 “Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Congreso Constitucional de 1873” en: Mensajes Presidenciales, t. 1, pp. 356,358.

86 Se puede consultar al respecto: Natalia Borges Ippolitov. “Antonio Guzmán Blanco: necesidad y ficción en la asunción personal de una política exterior” en: Politeia, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Instituto de Estudios Políticos, número 20, pp. 255-279.

87 Antonio Guzmán Blanco. “Polémica con Ricardo Becerra” en: Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX, t. 10, vol. 1, p. 427.

Guzmán Blanco ha sido acusado, no sin razón, de megalómano, egocéntrico y personalista. Se mandó a erigir estatuas. Las plazas y otros lugares públicos de ciudades y pueblos pasaron a ser epónimos del inaudito héroe. Estados, Distritos, Municipios, paseos, bulevares y puentes fueron designados con su nombre para satisfacer su enorme ego. Salieron de la imprenta, financiados con recursos de la nación, innumerables libros en los cuales se le rendía homenaje y se registran hasta sus más espontáneas y casuales intervenciones públicas. A su padre que no luchó durante la emancipación lo hizo llamar “Ilustre Prócer de la Independencia Suramericana”. Se jactaba de su parentesco con la familia del padre de la Patria. Y atropellaba y hablaba con desprecio hasta de sus más incondicionales, pero eficientes, colaboradores. En una oportunidad exclamó: “Yo hago únicamente lo que quiero, y eso no hay quien no lo sepa... Los que a mí me sirven deben romper todos los vínculos para contraerlos sólo conmigo, que representó la patria de ahora y del porvenir.”⁸⁸

Guzmán Blanco era muy dado al autoelogio. Pero culminada su hegemonía directa en la política venezolana observamos que económicamente Venezuela no dejó de ser un país atrasado, mono productor de bienes agropecuarios. Es más, muchas de sus excesivas facilidades otorgadas a empresas y capitalistas extranjeros condujeron al país a contraer onerosos compromisos internacionales. Tales como la garantía del 7% para las inversiones ferroviarias.

Socialmente la nación tuvo que esperar hasta el siglo XX, y en especial la muerte de Juan Vicente Gómez, para iniciar un proceso de elevación de la calidad de vida de los venezolanos.

Políticamente no destruyó el caudillismo. Más bien gobernó “administrando” esa realidad derivada de las guerras civiles, de la desintegración nacional y de la debilidad de las instituciones republicanas. En vez

88 Antonio Guzmán Blanco citado en: Ramón Díaz Sánchez. Guzmán, elipse de una ambición de poder, p. 554.

de un Estado Liberal de Derecho que era el “deber ser” soñado, Guzmán Blanco coadyuvó a la entronización de un Estado Oligárquico, como sucedió en buena parte del resto de América Latina.

Antonio Guzmán Blanco predicó republicanism, pero violentó las elecciones las veces que quiso influir en sus resultados. Con la reforma constitucional de 1874 obligó al voto público y firmado que era una descarada coacción contra los sufragantes; a finales de la década de 1880, con la creación de la “Convención Liberal”, suspendió la aplicación del voto universal para la escogencia del Presidente de la República.

Durante su hegemonía silenció toda actitud opositora. Clausuró periódicos y encarceló a muchos escritores y periodistas que osaron hacer siquiera tímidos señalamientos críticos. Sus aduladores eran “La Adoración perpetua” y quienes lo adversaban deambulaban en un “cementerio de los vivos”. José Martí tuvo que marcharse precipitadamente de Venezuela por no postrarse ante el sátrapa; Cecilio Acosta murió pobre de solemnidad por no adular al “Ilustre Americano”.

Pregonó federalismo para practicar un rudo centralismo. Le arrebató a las regiones sus fuentes de recursos, concibió reformas territoriales arbitrarias sencillamente para satisfacer a sus aliados y castigar a sus enemigos, centralizó la riqueza producida por el país mediante el situado constitucional, en buena parte, para su propio beneficio. Luego de ser un hombre perteneciente a una familia de discretos recursos, se convirtió en uno de los personajes más ricos de la Hispanoamérica de su tiempo. Su lucha contra la oligarquía y por la democracia culminó en un régimen autocrático más fuerte que cualquiera de los precedentes. Inhibió con su personalismo el desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones. Lo que desvirtuó lo que pudieron tener de loables sus ideas y ejecutorias.

INICIOS Y AUGE DE LA HEGEMONÍA ANDINA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO EN VENEZUELA: 1899- 1935 *

De la “Revolución Liberal Restauradora” a la “Rehabilitación Nacional”, proceso de construcción del Estado moderno en Venezuela: 1899-1935

La idea de la implantación del Estado Moderno en Venezuela nos remite a la época de independencia, en la cual un sector de las élites dirigentes adoptó el modelo político de las Revoluciones Liberales. Esto implica Estado Liberal de Derecho con división de poderes, alternabilidad republicana, autoridad de la ley y las instituciones y las garantías ciudadanas. El Estado moderno involucra, también, lo que Max Weber ha denominado el monopolio de la fuerza legítima. Es decir, el uso de la fuerza exclusivamente por el ente estatal en un marco territorial determinado. Esto significa la eliminación de poderes locales y regionales que pudie-

* Conferencia magistral expuesta el 20 de julio de 2013, en el marco del Diplomado de Historia de Venezuela Contemporánea en la sede de la Fundación Rómulo Betancourt en Altamira, Caracas. Organizado por la Fundación Rómulo Betancourt y La Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

ran alterar el orden y la seguridad, que se implanta desde la nueva institución. Involucra, así mismo, una administración para recaudar fondos para el sostenimiento de esa maquinaria que comienza a funcionar. O lo que es lo mismo, una hacienda pública que genere recursos y los administre. La complementan el control territorial del ámbito nacional, una burocracia de funcionarios y una diplomacia. En su fase de implantación, suele ser absolutista la forma política que adopta el Estado moderno. Con posterioridad, se desarrolla el sistema democrático y constitucional.

Si en el siglo XIX, el choque de las avanzadas ideas liberales y la realidad post-independentista generó el sistema político caudillista, a principios del siglo XX, esa nueva confrontación entre el concepto de Estado Liberal de Derecho y un país rural, empobrecido y anarquizado, concluyó en una *dictadura militar nacional* como califica a esta última el historiador Manuel Caballero. Desde el punto de vista económico se anhela el funcionamiento de una economía capitalista. Los grupos dirigentes nacionales habían predicado la necesidad de atraer población, capitales y tecnologías extranjeras para dar paso a la civilización y al progreso. Desde el punto de vista político se anhela la aplicación de las ideas liberales: en la práctica, es simplemente el discurso legitimador de poderes autocráticos. Una suerte de atavismo monárquico, de la que habla Germán Carrera Damas, obliga a quien dirige el gobierno nacional hacia un régimen despótico, autocrático. Las ideas predominantes a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX venezolano son las liberales y las positivistas. Desde estas ideas se le hace oposición o se justifica al poder político. Al final del proceso histórico que estudiaremos surgirán nuevas situaciones históricas y flamantes ideas. A lo largo de estas páginas trataremos de dar cuenta de ese proceso de construcción y de auge del Estado Moderno en el marco de la República Liberal Autocrática. Se pretende conformar los poderes públicos con la participación de todos los ciudadanos, construir una República liberal. En la práctica, una mi-

noría ilustrada, propietaria o guerrera, y un jefe indiscutible, confiscan la soberanía para sí misma hasta muy avanzado el siglo XX, hasta el 18 de octubre de 1945. En cierta forma se impone la idea aristotélica de la oligarquía como la perversión de una forma de gobierno bueno: la de los aristócratas o mandato de los mejores. Un reducido grupo se apropia de la dirección del Estado al margen de la ley y en su propio beneficio. La soberanía y la política la ejercen unos pocos mediante el sufragio restringido por la propiedad, la ilustración o los que asaltan el poder, gracias a las victorias en los campos de batalla. Esta experiencia histórica concluye con el trienio adeco. Con el golpe de Estado contra Isaías Medina Angarita, paradójicamente, se inicia la fundación de la República Liberal Democrática. Lo que comenzó como un tradicional golpe de Estado se convirtió, con sus realizaciones, en una Revolución Democrática.

Antecedentes de la “Revolución Liberal Restauradora” del General Cipriano Castro

Nos acogemos a la periodización propuesta por Manuel Caballero, en la cual identifica un período de *irrupción* de la hegemonía andina, que comienza en 1892 cuando Castro apoya el continuismo de Andueza Palacio, hasta 1903, con la última batalla de las guerras civiles en Ciudad Bolívar. La segunda, la *implantación* que acontece entre 1903 y 1918. La tercera, la *consolidación* que va de 1918 hasta 1928 y la *reacción democrática* que comienza con la “Semana del Estudiante” y continúa luego de la muerte de Gómez.⁸⁹ Es incomprensible la irrupción de los andinos en la historia nacional sin indagar en las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de Los Andes, y en especial del Estado Táchira, el último tercio del siglo XIX. Esta entidad provincial no padeció los embates de las guerras de independencia, ni las federales ni

89 Manuel Caballero *Instauración del Estado Moderno y auge de la República Liberal Autocrática 1899-1935*, p. 8.

las civiles, en los términos que las sufrió el resto del país. Por sus características étnicas, topográficas y ecológicas no fue necesaria la esclavitud negra, ni se pudieron constituir grandes latifundios. Prevalcieron la pequeña propiedad y una suerte de sector intermedio, clase media diríamos hoy en día, con capacidad de prosperar y formarse. En consecuencia, sus conflictos sociales no adquirieron la magnitud del Centro o del Oriente del país. Huyendo del horror de la guerra, migraron a la región humildes trabajadores y emprendedores propietarios que enriquecieron el panorama económico y social. La significativa ingesta de carne, la presencia temprana de avances como la electricidad, el teléfono o el telégrafo, evidencian lo anterior. Desde el punto de vista cultural, su proximidad con la República de Colombia sometió a los tachirenses al positivo influjo de las instituciones educativas del vecino país. Sustentada en la prosperidad cafetalera de las últimas décadas del siglo XIX, florecieron en el ámbito andino escuelas, tertulias, centros educativos y salas de lectura. Por otro lado, una mentalidad tradicional, surgida del aislamiento provincial, concebía los mandatos de la autoridad paterna o pública como irrefutables. Trabajo duro, austeridad, disciplina, valor guerrero, respeto sagrado a las jerarquías y fervor religioso católico, complementan esta configuración espiritual. No estuvo la zona, por supuesto, exenta de luchas, reflejo de los conflictos del país y de las pugnas locales.⁹⁰

Esta región andina, en especial el Estado Táchira, se sentía marginada por el gobierno nacional, residenciado en Caracas. Entre los agravios padecidos se contaban la imposición de autoridades externas a la zona, la absorción de sus recursos por el centralismo caraqueño y su poca participación en las grandes decisiones del país. Entre los dirigentes nativos que comenzaron a destacarse en la defensa del terruño se encuentra Cipriano Castro, quien nace en Capacho, en la entonces Provincia del Táchira, el 12 de octubre de 1858. Era un joven inquieto, de temperamento

90 Ramón J. Velásquez *Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez*, pp. 7-8.

nervioso y explosivo, de palabra fácil. Mariano Picón Salas lo describe como una: “terrible aleación de coraje, mesianismo y ridiculez”.⁹¹ En 1872, ingresa al Seminario de Pamplona, en Colombia. Así esperaba su padre canalizar las energías del díscolo joven. La familia esperaba prepararlo como un hombre de Dios. Pero asuntos muy humanos, en especial la política, lo sedujeron tempranamente. La lectura de los liberales colombianos, de antiimperialistas, como Vargas Vila, lo atrapan. Ya en 1885 acompaña al General Rangel Garbiras en una invasión desde Colombia. Al año siguiente, es ascendido a General por su desempeño en el campo de batalla. En 1888 es Gobernador de la Sección Táchira del Gran Estado Los Andes. En 1890, es elegido Diputado al Congreso Nacional. Dos años después, acompaña al Doctor Raimundo Andueza Palacio en su aventura continuista y vence las fuerzas crespistas, los “lagartijos”, en la región. Cuando se disponía a avanzar hacia el Centro, se entera de la derrota de Andueza y se ve obligado a exiliarse en el vecino país. Para las elecciones de 1897, es mencionado entre los candidateables por el reconocido ideólogo liberal-conservador Domingo Antonio Olavarría. El 23 de mayo de 1899, con el pretexto de las reformas constitucionales establecidas por el Presidente General Ignacio Andrade, invade desde Colombia con sesenta hombres. Luego de una fulgurante campaña, no exenta de heroísmos de los revolucionarios y traiciones de la alta oficialidad andradista, llega a Caracas, luego de transitar casi mil kilómetros, y toma el poder el 23 de octubre del mismo año. Lo esperan tiempos difíciles. Enfrentarse con el caudillaje histórico, con las potencias internacionales, con las intrigas por las luchas por el poder y una salud quebrantada que lo obliga a viajar al exterior. Es derrocado a finales de 1908 y muere, exiliado y sin patria, en Puerto Rico, en 1924.⁹²

91 Mariano Picón Salas *Los días de Cipriano Castro*, p. 6.

92 Antonio García Ponce. *Cipriano Castro*, pp. 107-108.

La liquidación del caudillismo y el inicio de la centralización

El General Cipriano Castro tiene en mente una forma de gobernar inédita en Venezuela. Viene dispuesto a imponer su autoridad, sin consultar con nadie, rompiendo la estructura prevaleciente de reparto de cuotas de poder con jefes guerreros regionales y locales. Carisma, consenso, compadrazgos y red de complicidades van a ser quebrantadas por la nueva forma de gobernar Cipriano Castro. Un diplomático norteamericano, Herbert Bowen, relata en sus memorias que, con motivo de las diferencias del gobierno de Venezuela con el de Colombia y Estados Unidos, ofreció su mediación. El Embajador norteamericano hace una propuesta de interponer los buenos oficios de Estados Unidos en el conflicto. Le recomienda a Castro que realice las consultas necesarias al respecto. El General Cipriano Castro le responde: “No necesito consultar a nadie. Yo mando en este país”.⁹³ Ramón J. Velásquez, el más eminente estudioso de este período y profundo conocedor de todos sus vericuetos, indica que el viejo esquema Jefe-Partido-Administración, establecido después de la independencia y perfeccionado por Guzmán Blanco, va a ser sustituido por la triada Jefe-Ejército-Administración.⁹⁴ Cipriano Castro, muy inteligentemente, en su etapa inicial, pretende ganar tiempo, llama a gobernar con él a liberales amarillos y nacionalistas, mientras fortalece el Ejército. En el discurso, al instalarse su gobierno, el 24 de octubre de 1899, Castro habló de “Nuevos hombres. Nuevos ideales. Nuevos procedimientos”.⁹⁵ En realidad, las circunstancias lo obligaron a formar gabinetes con las viejas figuras de las facciones tradicionales., mientras fortalecía el poder de fuego de su gobierno.⁹⁶

93 Enrique Bernardo Núñez. *El hombre de la levita gris* (Los años de la Restauración Liberal), p. 38.

94 Ramón J. Velásquez *La Caída del liberalismo amarillo...*, pp. XI-XII.

95 Naudy Suárez Figueroa *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX*, tomo I, p. 34.,

96 Sobre las ideas políticas en el jefe restaurador se pueden consultar: Zuriñe Leizola y Estibaliz Las Heras. Una revisión del discurso político desde Cipriano Castro hasta Jaime Lusinchi, pp. 65-78 y Eleonora Gabaldón y Judith Gamus de Wiesel

Ya desde las administraciones de Juan Pablo Rojas Paúl, Raimundo Andueza Palacio, Joaquín Crespo e Ignacio Andrade se venían haciendo esfuerzos por mejorar el aparato armado nacional. La intensa pugnacidad política y militar de los años 1898 a 1903 acelera esa tendencia. Esto se refleja en el gasto presupuestario en defensa por parte del gobierno castrista.⁹⁷ Se eleva la cantidad de batallones a treinta, se mejora la ración del soldado. Se les viste y entrena como nunca antes. Se adquieren vapores y trenes artillados. Se elabora el mapa militar de país y decreta la Academia Militar. Inicia una campaña de recolección de armamento y licenciamientos de tropas en las regiones. Comienza a trasladar a jefes de sus regiones naturales y a ubicarlos en zonas donde los controla mejor. Les envía personas de su absoluta confianza, que los vigila y mantienen informado a Castro de todos sus movimientos. Con la Constitución de 1901, Castro puede movilizar sus tropas por todo el territorio nacional sin impedimentos legales. Elimina el Consejo de Gobierno, lo que le permite tomar decisiones políticas y militares sin consulta. El período presidencial se extiende de cuatro a seis años. La elección directa es sustituida por elecciones de segundo grado, lo que le permite mayor control sobre los procesos comiciales.⁹⁸ Todos estos cambios inciden en la conducta de los caudillos: algunos se mantienen colaborando con el gobierno; otros se distancian, comienzan a rebelarse, aisladamente primero, y luego en masa, en un movimiento armado conocido como la Revolución matista o Libertadora.

Aparte de los caudillos, Cipriano Castro hará entrar por el estrecho aro de su caprichoso autoritarismo a los banqueros caraqueños. Estos, reticentes a otorgarles más recursos a gobiernos despilfarradores y quebrados, le niegan dinero. Castro los somete a prisión. Y los obliga prácticamente a “mandarriazos”, a otorgarles los recursos que necesita. Entre

“Prólogo” en: *El pensamiento político de la Restauración Liberal*, pp. 23-175.

97 Domingo Irwing G. *Relaciones civiles-militares en Venezuela: 1830-1910*, pp. 116-125, 135-137.

98 Inés Quintero. *El ocaso de una estirpe*, pp. 74-75.

estos saldrán el “jefe” de la Revolución: el Doctor Manuel Antonio Matos. Caudillos, oligarquía financiera interna y empresas extranjeras, que consideraban lesionados sus intereses por el régimen castrista, tales como el Cable Francés, la New York and Bermúdez Company subsidiaria de la General Alphalt, la empresa alemana del Gran Ferrocarril de Venezuela, entre otros trust, configuran la poderosa alianza en contra del Presidente Castro.

Antes de enfrentar la Revolución Libertadora, que estalla en diciembre de 1901, con el alzamiento del General Luciano Mendoza, había combatido y derrotado a los generales José Manuel Hernández, Celestino Peraza, Pedro Julián Castro, Juan Pietri y las tropas colombianas que invadieron por el Táchira, dirigidas por Carlos Rangel Garbiras. Pero el compromiso más serio, indudablemente, serían los 16.000 hombres bien armados y dirigidos por el caudillaje histórico de la Revolución Libertadora, encabezada por el banquero Manuel Antonio Matos.⁹⁹

En la Ciudad de la Victoria, los meses de octubre y noviembre de 1902, el Ejército Restaurador, dirigido personalmente por el General Cipriano Castro, con el auxilio del General Juan Vicente Gómez, derrota al ejército revolucionario. Innumerables heridos agonizan sin recibir socorro; los perros y los zamuros tienen abundante alimento; son tantos los muertos que quedan insepultos. El ejército “libertador” se disgregará, volviendo los jefes y sus tropas a las regiones, hasta donde los perseguirá y aniquilará el General Juan Vicente Gómez en sus propias madrigueras. Castro, inexplicablemente, le ordenará exclusivamente a su compadre que recorra el país por mar, por tierra, destruyendo las últimas fuerzas de la revolución vencida. Esta labor de “limpieza” culmina en Ciudad Bolívar, el 22 de julio de 1903, con la derrota del General oriental Nicolás Rolando. El prestigio militar de Gómez se acrecentará y hasta

99 Ramón J. Velásquez “Prólogo” *La oposición a la dictadura de Cipriano Castro* (2-A), p. XI.

será alentado por Cipriano Castro, quien lo llama “El Salvador del Salvador”. En todo caso, la unidad de mando, la capacidad técnica, el poder de fuego con armamento moderno, la disponibilidad de los recursos del Estado, la movilidad de las tropas, la regularidad de los abastecimientos, la presencia de una sola jefatura sin disensiones, otorgaron la victoria al centralizador régimen castrista.¹⁰⁰

El bloque anglo-alemán de 1902-1903

Sin disiparse completamente los humos de los fuegos de la última guerra civil venezolana, otra calamidad, esta vez internacional, viene a agravar la situación del país. Las grandes potencias del orbe, especialmente Alemania e Inglaterra, con el pretexto de reclamaciones de viejas deudas y de daños en las propiedades y vidas de sus nacionales establecen un bloqueo contra Venezuela. La caída de los precios de nuestro principal producto de exportación, el café, redujo fuertemente los ingresos, lo que, sumado a los efectos de la guerra civil, obligaron a Cipriano Castro a suspender el pago de las deudas. Otras, él las desconocía. La situación la agravaban sus desplantes y arrebiates poco diplomáticos. A todas éstas, una pobreza tremenda asolaba a Venezuela. En las páginas de *El Cojo Ilustrado* de esos años podían verse las fotografías, como las describe Mariano Picón Salas: “De figuras esqueléticas de pata en el suelo, inválidos que arrastran toscas y primitivas muletas, Juanbimbas apenas cubiertos con colgajos de harapos, o enfermos que agonizan de paludismo y beriberi en las inmensas soledades llaneras”.¹⁰¹ Las exigen-

100 Inés Quintero “La oposición a Cipriano Castro” en: *Cipriano Castro y su época*, p. 106.

101 Mariano Picón Salas *Ob. Cit.*, p. 221. Ver para un análisis de la economía y la situación social de Venezuela la primera década del siglo XX: Irene Rodríguez Gallad. “La economía venezolana en 1900-1908” en: *Semestre Histórico*, Caracas, junio 1976, número 4 y de la misma autora *Venezuela entre el ascenso y la caída de la Restauración Liberal*. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas, 1980, 201p.

cias foráneas representaban casi ocho veces el presupuesto nacional del año 1902.¹⁰² Pero nada de esto interesa a la banca internacional ni a las metrópolis. Además, como diría César Zumeta, “los acorazados no discuten”. La destrucción de nuestra “armada” y los bombardeos se intensifican. El Presidente Cipriano Castro lee una altisonante, proclama el 9 de diciembre de 1902, en la cual desafía a las fuerzas bloqueadoras. A pesar de las resistencias iniciales de Cipriano Castro, Estados Unidos impone un arbitraje y dicha acción militar es levantada mediante los conocidos como Protocolos de Washington, de 13 de febrero de 1903. Las reclamaciones se someten a unas Comisiones Mixtas (de las que saldrán muy reducidas las exageradas acreencias) y al Tribunal de la Haya. Este último sentencia a favor de las potencias bloqueadoras y las finanzas de la nación se ven fuertemente comprometidas por los próximos años. Los recursos se orientan al pago de la deuda, de las reclamaciones y se concentran en los requerimientos de defensa y seguridad del régimen. Estrecho o nulo es el margen para las inversiones reproductivas.¹⁰³ Con este conflicto se dirime la transferencia de la hegemonía europea, especialmente inglesa, a los Estados Unidos, hasta el presente. La presencia mundial y nacional de los EE. UU. no hará sino acrecentarse las décadas siguientes, tanto en el plano económico, comercial, tecnológico y cultural.¹⁰⁴

102 Manuel Rodríguez Campos “El bloqueo” en: *Cipriano Castro y su época*, p. p. 115.

103 Irene Rodríguez Gallad. “Crisis de la economía en tiempos de la Restauración Liberal” en: *Cipriano Castro y su época*, p. 139.

104 Sobre estos sucesos ver: Manuel Rodríguez Campos. *La Venezuela de 1902, la crisis fiscal y el bloqueo*. Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 1977 y de Haydée Miranda Bastidas y David Ruiz Chataing la tesis de grado *El antimperialismo en la prensa de la época de Cipriano Castro (1899-1908)* Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1988. El tutor fue el Profesor Luis Cipriano Rodríguez.

La centralización política y militar

Ya derrotados los enemigos políticos y militares que desafiaron su forma de ejercer el poder, se propone Cipriano Castro, con la Asamblea Constituyente de 1904, consolidar la centralización administrativa y política del país. Se discute en un clima, según el cual, había que adaptar las leyes a la idiosincrasia del país, a sus costumbres.¹⁰⁵ En dicha convención se arremete contra el federalismo, entregándole las potestades autonómicas de las regiones al Congreso Nacional y al Presidente de la República. En la Constitución aprobada el 27 de abril de 1904, se redujeron los estados de veinte a trece. Se prohíbe el mantenimiento o creación de ejércitos por las entidades regionales y esta función es reservada al gobierno central. Se conforma un cuerpo electoral constituido por catorce congresantes que elegirán al Presidente de la República. Se regula el próximo período presidencial el cual durará seis años, de 1905 hasta 1911. Así, Castro se aseguraba encabezar las fiestas del centenario de la Independencia, en 1911. Desde las páginas de *El Constitucional* se le hace propaganda al Partido Liberal Restaurador, otra instancia para concentrar el poder y las decisiones en Castro, donde comienzan a incorporarse los restos desmembrados del Partido Liberal Amarillo y del Partido Liberal Nacionalista. Los que no sesuman a la causa les queda la cárcel, la muerte o el exilio. A los presos, pocos colaboradores se les aplicaba el “remedio”, eufemismo para señalar que debían ser torturados para que confesaran. Se acostumbraba a dejar a los aherrojados incomunicados e inmovilizados con grillos de cuarenta o setenta libras. Los azotes eran frecuentes. No faltaban los fusilamientos sin fórmula de juicio, como le

105 Respecto al debate político sobre federalismo, centralismo y concentración del poder, democracia o dictadura, entre otros temas, ver: David Ruiz Chataing. “Las ideas políticas de la época de Cipriano Castro a través de algunos impresos. Pensamiento político en torno a los problemas nacionales” en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, Abril-Junio de 1995, Número 310, pp. 117-134.

tocó al infortunado Antonio Paredes y a algunos de sus fervientes seguidores, en 1907.¹⁰⁶

Sin enemigos externos se manifiestan las pugnas intestinas

Cipriano Castro es de estirpe guerrera. Alejados los peligros de sus adversarios internos y de las potencias internacionales, se preocupa por la significativa influencia que ha comenzado a tener el General Juan Vicente Gómez. Llegan a sus oídos rumores de deslealtad. Dado a la teatralidad, manifiesta su cansancio ante el ejercicio de la suprema autoridad y se retira temporalmente del mando el 4 de abril de 1906. Se radica en Los Teques y observa el comportamiento de su Vicepresidente, al que considera traidor. Partidarios del castrismo, tales como Ramón Tello Mendoza y José Rafael Revenga, se abocan a una campaña de prensa donde acusan a Gómez de querer usurpar el poder. Después de muchas ocurrencias, Castro propone finalmente renunciar a la presidencia y se desata un movimiento, conocido como “La Aclamación”, en el que se le solicita el regreso al ejercicio de la suprema Magistratura. Finalmente, en La Victoria se entrevistaron los políticos distanciados y Cipriano Castro “aclamado de los pueblos” reasumió la Presidencia de la República. El día 5 de julio, efemérides de la Independencia, regresó a sacrificarse por la patria. Esta comedia dejó profundas huellas en ambos, pero especialmente en Gómez, quien se sintió humillado y hasta amenazado en su propia vida con la farsa. Sin embargo, significó para el futuro jefe indiscutible un gran aprendizaje político. Saber esperar, como lo hacía con sus siembras y su ganado. Precisar quienes son los verdaderos amigos y enemigos. Y sobre todo saber disimular y cuándo actuar.

106 Elías Pino Iturrieta. “Rasgos y límites de la Restauración Liberal” en: *Cipriano Castro y su época*, p.19.

El año siguiente, en 1907, los quebrantos de salud de Cipriano Castro, que ya estuvieron presentes durante el aclamacionismo, se agravan. Se ve obligado a someterse a una operación. Mientras tanto, Rafael Revenga, médico y Secretario General de la Presidencia, Román Delgado Chalbaud, jefe de la armada y Francisco Linares Alcántara, hijo, Presidente del Estado Aragua, ante la grave enfermedad del presidente se plantean la sucesión presidencial. Gómez con “pausa de caimán”, como la tipifica Picón Salas, no se perturba ante sus intrigas y se mantiene en calma. Cipriano Castro se recupera, se reconcilia con Gómez, al ver su fidelidad perruna, y desata una represión contra los auténticos infieles y los envía o al exterior o lo aleja del centro del poder. Revenga fue nombrado Cónsul de Venezuela en Roma. Linares Alcántara asume, en diciembre de 1907, la presidencia del Estado Bolívar.

La evolución dentro de la causa

Cipriano Castro sigue con sus quebrantos de salud. Pero la vida es agónica lucha y aunque está consolidado en el poder, la emprende contra las empresas extranjeras que incumplían sus contratos o habían intervenido apoyando a los revolucionarios los años 1902 y 1903. Sin atender a la realidad de las debilidades nacionales, frente a las peligrosas y arrolladoras fuerzas extranjeras, se abocó a una política de obligar a las empresas a cumplir nuestras leyes. Su arsenal ideológico, es el de un nacionalismo difuso y contradictorio, pues, muchas veces les arrebatava concesiones a unas compañías para dárselas a otras, o a algunos de sus válidos. Debido a las políticas del Restaurador, rompen relaciones diplomáticas con Venezuela, Estados Unidos, Francia y Holanda. Por las invasiones de ejércitos liberales, auspiciadas por Castro para derrocar al gobierno conservador del Presidente colombiano José Manuel Marroquín y reconstruir la “patria bolivariana” bajo la bandera liberal, tam-

bién rompe relaciones Colombia. La calma es intolerable para el Cabito. Pero él sofoca su energía con el baile, las vírgenes y el brandy. Recorre un país pacificado. Por primera vez, en muchos años, casi un lustro de paz. Pero sus dolencias persisten. Nada puede hacer la ciencia nacional. Le recomiendan acudir a la clínica del médico Disraeli, en Berlín. No deja cabos sueltos al ausentarse. Al igual que el General Joaquín Crespo, cuando entregó el poder al Doctor Ignacio Andrade, conformó un “anillo de hierro” en torno a Gómez. En diciembre de 1908 se aleja de las costas venezolanas, en el vapor Guadalupe. El 19 de diciembre de 1908, el General Juan Vicente Gómez, su compadre, pone presos a los más connotados castristas y asume el poder, una “evolución dentro de la causa”. Acorazados norteamericanos fondean en nuestras costas ante cualquier eventualidad. Aquel que fungía como tonto, tenía los cabos mejor amarrados. Contó con el apoyo de todos los andinos abandonados por Castro. Ese Gómez estaba pendiente de cualquier solicitud de Doña Zoila de Castro, hasta ganarse su absoluta confianza. El anillo de hierro castrista era tan superficial, tan débil, como la jerigonza entre liberal y providencialista del compadre. Gómez ofrecía, en su primer documento público, paz, orden y la necesidad de resolver los conflictos internacionales. Las tendencias anunciadas durante el castrismo: centralización política, construcción del ejército nacional, liquidación histórica del caudillismo, se acentuarían. Durante el gomecismo se desatarían dinámicas propias que también coadyuvarían a la construcción de Estado Moderno en Venezuela: la reforma administrativa-hacendística, la construcción de carreteras y la apertura irrestricta a las fuerzas económicas internacionales. También surgirían consecuencias indeseables para el Rehabilitador: nuevos grupos sociales y una reacción democrática que no encontró plenamente cómo enfrentarla.

Pero ¿quién es Juan Vicente Gómez? ¿De dónde surgió el jefe de la “Rehabilitación Nacional”? Juan Vicente Gómez nace en La Ha-

cienda La Mulera, Estado Táchira, el 24 de julio de 1857. Digamos que fue más rural, más campesino que Cipriano Castro. Sin aspiraciones a ser letrado, ni un político, mucho menos un intelectual. Fue taimado y silencioso. De pocos estudios, quizás completó algo parecido a la primaria. Sabía leer, escribir y sacar cuentas. Su inteligencia era natural, de sentido común. Si bien no fue muy ilustrado en libros, aprendió a conocer a los hombres, sus pasiones, debilidades y sus fortalezas. Su vida coincide con la de Cipriano Castro, desde que se conocieron con motivo de un funeral en 1886. Se harán amigos. Castro bautizó un hijo de Juan Vicente Gómez, serán compadres de sacramento. Después, Gómez acompaña a Castro en sus aventuras políticas. Castro, por su parte, aporta los discursos, las proclamas, las audacias militares. Gómez contribuye con dinero para comprar las armas, la logística, los caballos y el ganado. Comparten el exilio Cucuteño de siete años y, en 1899, el regreso con el grupo de los sesenta comandados por Castro. En la lucha contra los jefes guerreros del liberalismo amarillo y del nacionalismo, Juan Vicente Gómez salvará a Castro en La Victoria de una derrota segura, a finales de 1902. Luego, por orden del presidente, recorrerá el país persiguiendo y derrotando en sus ámbitos regionales a los mandarines locales. Se dedica a enriquecerse, a comprar ganados y tierras, a controlar el negocio de la carne para satisfacer la demanda de los caraqueños. También saca tiempo para ayudar a sus paisanos, apartados por Don Cipriano de los goces del poder y hasta del más humilde trabajo. Son los años del subalterno humillado, al que se le obliga a hacer largas antesalas, mientras Cipriano Castro juega billar con sus amigos del Círculo valenciano. Transcurren los años de La Aclamación y La Conjura. Son los tiempos de “pasar agachado” para sobrevivir en un medio político hostil, el cual no comprende, todavía, cabalmente. Paciencia, calma de cazador que espera la presa hasta que se le presente la ocasión para abatirla. Finalmente, le llega su oportunidad y la aprovecha: el 19 de diciembre de 1908, se hace del poder para no soltarlo hasta largar la vida, el 17 de diciembre de 1935. Prevalecen en

él los valores autoritarios y paternalistas aprendidos en su infancia y en su juventud. Y en su condición de jefe de familia, desde temprana edad, se encargó de sus hermanas y su madre al morir su padre. También sabía de la obligación de ser un buen administrador. El país lo manejo, como mejor pudo, según lo aprendido a la cabeza de haciendas y hatos, con mano dura y no dejando nada a la casualidad.¹⁰⁷

Si hemos de buscar algo parecido a un programa político, hemos de dirigirnos a su proclama del 19 de diciembre de 1.908 y a otros documentos similares rescatados por Naudy Suárez Figueroa. Allí ofrece: "...una solución decorosa y pacífica solución para todas las contiendas internacionales, vivir vida de paz y armonía..."¹⁰⁸ Las discrepancias las arreglará, en general, aceptando los planteamientos de las empresas extranjeras. La paz derivará de los triunfos alcanzados militarmente contra los caudillos desde 1903 y de una suerte de luna de miel, en la cual incorpora a los jefes guerreros de todas las facciones y partidos, a su primer gabinete gubernamental y en las demás instituciones. Esta política la completa con una amplia amnistía, libertad de los presos políticos y regreso al país de los exiliados. En una entrevista concedida por el General Juan Vicente Gómez, el 23 de abril de 1909, al corresponsal de Le Journal, señor Maiziere, afirma que estimulará la inmigración extranjera y las inversiones foráneas para explotar las grandes riquezas del país. Postula la supresión de los derechos de exportación que pesan sobre el café y el cacao. Además, propone estimular su producción y comercialización en el exterior e invitar a comisiones científicas de los países más adelantados para que diagnostiquen los problemas y hagan los inventarios

107 Ramón J. Velásquez *Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez*, p. 52. Entre las biografías sobre Juan Vicente Gómez se pueden mencionar: Tomás Polanco Alcántara *Juan Vicente Gómez. Aproximación a una biografía*, Caracas: Ediciones Ge C.A., 1995; Manuel Caballero. *Gómez, el tirano liberal*, Caracas: Monte Ávila Editores, 1993, y Simón Alberto Consalvi. *Juan Vicente Gómez* (Biblioteca Biográfica Venezolana, número 59) Caracas: El Nacional, Banco del Caribe, 2007.

108 Naudy Suárez Figueroa *Ob. Cit.*, p.36

de las riquezas nacionales. En síntesis, Gómez ofrece al país lo que él y la opinión pública ya conocen: el incumplido programa liberal.¹⁰⁹

Pero ¿en qué condiciones se encuentra el país que presencia la partida sin retorno de Cipriano Castro y la entronización en el poder, de por vida, del General Juan Vicente Gómez?

Según el Censo de 1910, Venezuela contaba con 2.596.000 habitantes. De esos, 90% era población rural.¹¹⁰ Sólo cuatro ciudades superaban la cifra de 20.000 habitantes. La mayoría de los venezolanos eran analfabetos. En cuanto a salud, a los habitantes del país los diezmaba el paludismo, la tuberculosis, la anquilostomiasis, las enfermedades venéreas y el hambre. El promedio de vida era de 40 años, aproximadamente. Las tasas de mortalidad se mantenían relativamente altas; inician su descenso después de 1936. La ausencia de inmigración, las precarias condiciones higiénico-sanitarias, las guerras civiles y las carencias alimenticias mantenían un estancamiento demográfico notable.¹¹¹ La economía nacional era básicamente agroexportadora: café, cacao, azúcar, cueros, algodón, tabaco y balatá. En los centros urbanos, predominaban las actividades comerciales y una industria artesanal. Debido a la crisis internacional de finales del siglo XIX y a la sobreproducción de café a nivel mundial, se sucedieron muchos años de bajas cotizaciones de nuestro principal producto de exportación. Las peonadas vivían en condiciones similares o peores a la esclavitud en las haciendas. Los grupos terratenientes y propietarios de extensos latifundios manejaban los hatos y las haciendas con gran retraso, en las técnicas productivas, lo que repercutía en una

109 *Ibid.*, pp. 41-45.

110 Eduardo J. Ortiz F. *Pensamiento económico en Venezuela en la primera mitad del siglo XX*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2007, t.1, p. 25.

111 Yolanda Segnini. “La intelectualidad del gomecismo” en: *Gómez, gomecismo y antigomecismo*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1987, p. 29-33 y María de Lourdes Acedo de Sucre y Carmen Margarita Nones M. *La generación venezolana de 1928*, Cap. IV, 65-101.

extenuante exigencia a las laboriosas comunidades campesinas. Subsistían las tiendas de raya, mediante las cuales se adelantaba a las familias rurales fichas para adquirir los productos para su sostén a altos precios. Se acumulaba mediante este procedimiento una deuda impagable que aherrojaba al trabajador agrario a la hacienda o fundo. Los centros productivos se enlazaban con el exterior, gracias a vías férreas, pero sin mantener contactos entre sí las diversas regiones del país. La nación estaba incomunicada. Viajar de un extremo a otro de Venezuela era una interminable y peligrosa aventura.

En el plano político había un saldo positivo. Por primera vez, en mucho tiempo, el país había experimentado más de un lustro de orden interno. El General Juan Vicente Gómez, interesado fundamentalmente en conservarse en el poder, se ocupa es de afinar la maquinaria militar a la que apuesta para destruir a sus adversarios. Igualmente, dentro de ese cometido, se propone a adelantar un plan de construcción de carreteras para el rápido desplazamiento de tropas. Y para procurarse los recursos para poder avanzar en esos proyectos, realiza una reforma hacendística. Esas serán las tres líneas inmediatas de acción en los años de la dictablanda.

Mientras fortalece el poder de fuego de su ejército, simula amplitud ante los caudillos liberales amarillos y nacionalistas. Con la Constitución de 1909 legitima su situación como gobernante y crea el “Consejo de Gobierno”, donde agrupa a los viejos guerreros, mientras espera la oportunidad para prescindir de ellos. La zamarrería campesina de Gómez lo hacían referirse a esta institución con el cognomento de “el potrero”. Resuelto el frente político, inicia Gómez la conocida como “Reforma Militar de 1910”, mediante la cual construirá, los próximos años, una maquinaria bélica, moderna y eficaz, para aplastar a sus enemigos. En 1910 es organizada la Academia Militar, luego completada con la Escuela de Aplicación Militar, diseñada para actualizar los conocimientos de guerreros forjados en las guerras civiles, leales al régimen.

En 1912 se estableció una Escuela de Clases para formar a los cabos y sargentos. Además, se estructuró la Inspectoría General del Ejército y se establecieron los distintos cuerpos de éste. Se homogeneizó el armamento. Se aumentó la cantidad y la calidad de este. Se hicieron regulares las prácticas de tiro y el riguroso entrenamiento. Se les dotó de uniforme a los soldados y oficiales, mejoró el rancho y la paga. Comenzaron a funcionar los servicios de ingeniería, intendencia, sanidad, justicia y vicariato militar. Actividades auxiliares como la telegrafía, becas para estudiar en el exterior e instructores extranjeros contribuyeron a elevar el nivel de las fuerzas armadas en formación. Se reparan viejos cuarteles y se construyen nuevas y modernas instalaciones. Esta política, orientada a mantener el orden interno, se complementa con una campaña de desarme, con la temible policía política conocida como “La Sagrada”, constituida por despiadados cancerberos tachirenses y con el espionaje interno e internacional a los opositores al régimen. Más que una política preventiva para mantener la “paz” se estableció una práctica de terror.¹¹² Esto, para desalentar, siquiera en el pensamiento, la intención de oponerse al gobierno. Por supuesto, que se acentuó la tendencia, proveniente del gobierno de Cipriano Castro, de concentrar altos presupuestos para el Ministerio de Guerra y Marina y pocos recursos para otras áreas como Salud o Educación.¹¹³

Otro elemento fundamental dentro de las líneas de acción del gomecismo es la construcción de carreteras. El desarrollo de las vías de comunicación para estimular los intercambios comerciales, la unidad nacional y fomentar el progreso era un punto crucial en la agenda irrealizada del liberalismo venezolano. Por supuesto, más allá de esa argumentación, lo que le interesaba al régimen era ampliar la posibilidad de rápido despla-

112 Guillermo Guzmán Mirabal “El infierno de las cárceles durante el gomecismo” en:

El Desafío de la Historia. Caracas, Año 4, Revista 25, pp. 48-53.

113 Napoleón Franceschi González . *El gobierno de Juan Vicente Gómez 1908-1914* , pp.70-73; Ángel Ziem. “Un ejército de alcance nacional” en : *Juan Vicente Gómez y su época*, p. 131.

zamiento de tropas y cuerpos policiales, para aplastar cualquier intentona antigubernamental. En 1910, Román Cárdenas asume la responsabilidad de mejorar los caminos carreteros y construir nuevas vías en el país. Designa una comisión de ingenieros que parten a diversas regiones para realizar estudios de suelos y trazados de vías. De esos informes se derivan las primeras reparaciones y la construcción de carreteras.¹¹⁴ Se decretan varias carreteras centrales: La Caracas - Guatire, Caracas - La Guaira, Caracas - Charallave, Caracas - Maracay - Valencia, Maturín-Cañón Colorado, Cumaná-Cumanacoa. Cumplieron entre otras, la función de conectar los centros de producción agropecuarios con los puertos de exportación y los ferrocarriles.¹¹⁵ Entre 1908 y 1913, el presupuesto para construirlas pasó de siete millones a cincuenta y un millones entre 1931 y 1935. En 1920 se anunciaba la puesta en servicio de 4.000 kilómetros de carreteras. En 1929, la cifra había subido a 6.000. En 1934, esta cifra ascendía a 9.123 kilómetros. Se dejó atrás al ferrocarril con sus apenas 900 kilómetros de vías férreas.¹¹⁶ Para el dictador, en cierto modo, según comunicación de Diógenes Escalante dirigida al General Juan Vicente Gómez desde Suiza, el 8 de octubre de 1916, gobernar era hacer carreteras. Al sátrapa se le convirtió en una idea fija la construcción de estas obras públicas.¹¹⁷ El objetivo básicamente centralizador de estos trabajos se refleja en que su desarrollo fue mayor en las zonas Occidental y Centro-Norte costera, quedando más bien marginados el Oriente, Los Llanos y Guayana.

Las nuevas vías de comunicación tuvieron un efecto modernizante innegable. Se utilizaron avanzadas técnicas de construcción, se introdu-

114 José Alberto Olivar (Coordinador de dossier) "Carreteras, caminos y construcciones" en: *El Desafío de la Historia* Caracas, Año 5, Revista 36, pp. 34-71.

115 José Alberto Olivar *Román Cárdenas*, (Biblioteca Biográfica Venezolana; número 107), pp. 50-59.

116 Manuel Caballero *Instauración del Estado Moderno y auge de la República Liberal Autocrática 1899-1935* Caracas: Fundación Rómulo Betancourt, p. 15.

117 Yolanda Segnini *La Consolidación del régimen de Juan Vicente Gómez*, p. 86.

jo el vehículo automotor, bajaron los fletes para la circulación de los bienes y servicios. Se estimulan nuevos circuitos comerciales, facilitó el desarrollo de un mercado interno y la unidad territorial. Así mismo, se creaban las condiciones para estimular la inmigración y los capitales extranjeros.¹¹⁸

La reforma hacendística, a cuya dirección también va a estar Román Cárdenas, contribuirá a dotar de recursos y a organizar la administración de los ingresos nacionales. Cárdenas procedió como un científico positivista, corriente metodológica muy difundida en Venezuela desde finales del siglo XIX y principios del XX. A comienzos de 1911, Cárdenas realizó un diagnóstico de la Hacienda Nacional y sugirió los correctivos a aplicar. Aglutinó a los venezolanos más preparados para que lo apoyaran en su labor, entre otros: Carlos Grisanti, Nicolás Veloz Goiticoa, Vicente Lecuna, J.A. Tagliaferro, Pedro Itriago Chacín, Pedro Manuel Ruiz, J.A. Calcaño Sánchez, Alfredo Jahn y H. Pérez-Dupuy. Aparte de la nueva organización interna del Ministerio, de la asunción del Estado de rentas que administraban particulares, del pago consecuente de la deuda externa, se aprobaron, en 1918, un nuevo Código de Hacienda y la Ley Orgánica de Hacienda Nacional. Román Cárdenas coadyuvó, igualmente, en la modernización del sistema financiero. Una de las consecuencias saludables de estas medidas y políticas hacendísticas adoptadas fue el mejoramiento de la renta interna frente a las restantes. Mientras que en los años 1916- 1917, las rentas aduanera y consular ascendían a bolívares 44. 621.731, 97. La interna apenas aportó 27.504.935, 37. Por el contrario, para el año 1934-1935, las dos primeras aportaron un monto de bolívares 76.588.213,37, mientras que la renta interna alcanzó bolívares 106.391.935, 45.¹¹⁹ Se obtuvieron recursos que le dieron capacidad de maniobra, holgura, al gobierno de Juan Vicente Gómez, ante las crisis

¹¹⁸ Eglá J. Delgado “Gómez: construcción de carreteras en Venezuela (1908-1935)” en: *I Jornadas de Investigación Histórica*, pp. 99, 110-111, 115,117, 120-121.

¹¹⁹ Luis Cipriano Rodríguez *Agricultura, petróleo y dependencia*, p. 121.

económicas internacionales y la primera guerra mundial, así como recursos para financiar sus planes.¹²⁰

Los primeros años de gomecismo han sido calificados como de transición o de una dictadura blanda o disimulada.¹²¹ No compartirían esa opinión, por supuesto, Rufino Blanco Fombona, detenido en 1909 y exiliado desde 1910 hasta la muerte del dictador, ni los dueños de periódicos clausurados u obligados a la censura sometidos a prisión por esos mismos años. Entre 1912, 1913 y 1914 manifestaciones estudiantiles anti continuistas, por lo tanto, antigomecistas, conducirían al cierre de la Universidad Central y a la disolución de la Asociación General de Estudiantes.¹²² Finalmente, Gómez, al suspender el debate electoral en 1913, someter a prisión al periodista Arévalo González y obligar a un apresurado exilio al candidato nonato Félix Montes, dispuso las dudas sobre las características del régimen. Con el pretexto de una invasión castrista por el estado Falcón, suspendió las garantías constitucionales y movilizó al flamante ejército nacional. Como indica Manuel Caballero Gómez: afectado por una “escrupulosidad constitucional”, busca una salida que luzca legítima a su continuación en el poder. Se reúne un Congreso de Plenipotenciario de las Municipalidades, de allí surge un Estatuto Constitucional provisorio y una nueva Constitución Nacional. El Congreso nombra, en 1914, un presidente provisional: Victorino Márquez Bustillos y al General Juan Vicente Gómez, comandante en Jefe del Ejército. Otra disposición transitoria señala que el presidente provisional se mantendrá en el cargo mientras asuma el presidente electo. Gómez, entonces, realiza una de sus más sorprendentes picardías políticas.

120 José Alberto Olivar. *Ob. Cit.*, pp. 67-79.

121 Se puede consultar al respecto: David Ruiz Chataing. “Los tiempos de la ilusión democrática y constitucional de la dictadura gomecista, según los testimonios existentes el Archivo del General Ignacio Andrade: 1909-1913” en: *Investigaciones de Historia Política*. Caracas: Fondo Editorial del IPASME, 1999, pp. 121-142.

122 Willmen Ortega *La Asociación General de Estudiantes en Venezuela* Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia, 2009, p. 151.

Le deja a Márquez Bustillos los aspectos administrativos formales del gobierno en Caracas, mientras él, presidente electo que no asume formalmente el cargo, dirige al ejército y reside en Maracay. Esto se prolonga hasta 1922. En este año, una nueva reforma constitucional le otorga al General Juan Vicente Gómez un nuevo período presidencial de 1922 a 1929. Los cambios incluyen dos Vicepresidencias. La primera vicepresidencia la ocupa el hermano de Gómez: Juan Crisóstomo Gómez y el segundo vicepresidente es el hijo del general: José Vicente Gómez. Esta pretensión dinástica traerá consecuencias lamentables para el tirano. A su hermano lo asesinan y el hijo se ve obligado a exiliarse, por intrigas palaciegas que incluyen desplazar al dictador del poder. La reforma constitucional de 1925 permite que el presidente resida fuera de la capital de la República y elimina la vicepresidencia que ejercía su difunto hermano. Una nueva reforma constitucional, en 1928, elimina la vicepresidencia del hijo y establece el inciso sexto del artículo 32, mediante el cual se prohíbe la propaganda de las doctrinas comunistas y anarquistas y se consideran traidores a la patria a quienes la profesen. La reforma constitucional de 1929 nombra un comandante en jefe del ejército, la Marina y la Aviación, el general Gómez, y al presidente de la República. Ambos altos funcionarios se encargarían de dirigir la nación, desde 1929 hasta 1936. En 1931, otra mudanza constitucional reunificaría los cargos de Comandante en Jefe del Ejército Nacional y el de Presidente de la República una vez entregara su renuncia el presidente Juan Bautista Pérez, cambios derivados de las circunstancias políticas, de las luchas por el poder y hasta de los caprichos del jefe máximo. Gómez no completa su último período presidencial al morir en la cama el 17 de diciembre de 1935.¹²³ Gómez ejerció una dictadura militar nacional, un poder ilimitado y despótico. Manuel Caballero lo caracteriza como bonapartista, es decir la culminación de

123 Ramón osé Velásquez “Gómez, Juan Vicente, gobierno de” en :*Diccionario de Historia de Venezuela*, tomo 2, pp. 519-526 y A. Arellano Moreno *Las siete*

reformas constitucionales del general Juan Vicente Gómez, pp. 31-73.

una revolución en una salida militar, con pretensiones autoritarias y de realizar un programa liberal.¹²⁴

Al General Juan Vicente Gómez lo acompañará la fortuna, literalmente hablando, de que los inicios de la explotación petrolera coincidieran con su dictadura, ya consolidada. Le proporcionará recursos jamás soñados por ningún gobernante venezolano. Se superará, con creces, lo que Diego Bautista Urbaneja denominó como la carencia de excedente económico. Los precarios ingresos que generaba la agroexportación no permitieron, durante el siglo XIX, ni un crecimiento económico autosostenido ni de la disponibilidad de recursos para adelantar el proyecto nacional. El dictador tachirense dispondrá de cuantiosos recursos para invertir, para comprar voluntades y convertirse, gracias a las corruptelas, en el hombre más rico de Venezuela y quizás de la Latinoamérica de su época.

La danza de las concesiones, de las inversiones y de los dólares

Con el Código de Minas de 1904, como marco legal, establecido durante el gobierno de Cipriano Castro, se inicia el régimen de concesiones petroleras en Venezuela. En enero de 1907, a Andrés Jorge Vigas se le otorgan dos millones de hectáreas en el Distrito Colón; en febrero, Antonio Aranguren recibe dos millones de hectáreas en los distritos Bolívar y Maracaibo. En julio, Francisco Jiménez Arráiz recibe la tercera concesión otorgada por Cipriano Castro sobre medio millón de hectáreas en los distritos Acosta y Zamora, del Estado Falcón. Bernabé Planas recibe la cuarta, también en julio, para explotar el subsuelo en el distrito Chivacoa de Falcón. Estas concesiones fueron transferidas, previo pago de millones de dólares, a inversionistas británicos. Luego, en los años 20, fortalecidos por el resultado de la primera guerra mundial y su cre-

124 Manuel Caballero. *Gómez, el tirano liberal*, pp. 13 y 341.

cimiento económico colosal, los Estados Unidos pasarían a predominar como principal concesionario en Venezuela. En 1920 se le otorgan 181 concesiones; en 1921 recibirá 2.374 y entre 1922 y 1935, Gómez otorgó un promedio de 323 anualmente, principalmente a empresas norteamericanas.¹²⁵ Rómulo Betancourt registra el aumento consiguiente de las inversiones norteamericanas en Venezuela: en 1924 fueron de 11 millones de dólares; en 1925 de \$72 millones; en 1926 de \$ 128 millones; en 1928, \$157 millones.¹²⁶

Luego de la fase de exploración, se inicia la etapa de explotación de los hidrocarburos, que convertirá a Venezuela en unos de los principales explotadores y exportadores de petróleo en el mundo por esos años. Para 1917, los ingresos a la nación, por concepto de exportación de petróleo, ascendían a bolívares 2.063.054 y representaban 1,71% del total. En 1923, el monto arriba a bolívares 28.713.067 representando ya 18,32% de la exportación total.¹²⁷ El valor de las exportaciones petroleras en 1932 monta a Bs. 531.635. 466, 00 y en 1933, a Bs. 553.209.618, 00. Desde 1925, los ingresos, por concepto de exportación petrolera, superaron a los aportados por la agricultura. Y los hidrocarburos se convirtieron en un importante factor para evitar las calamitosas repercusiones de las crisis económicas internacionales de 1921 y 1929. Se crean los Ministerios de Salubridad y de Agricultura y Cría, los Bancos Agrícola y Pecuario. Se otorgan créditos y subsidios para paliar la caída, por lustros, de los precios de los productos agropecuarios de exportación y se inicia lentamente el gasto en actividades reproductivas, de infraestructura y con sentido social. Y los recursos fiscales del Estado aumentan notoriamente. El ingreso promedio de los años de gobierno de Cipriano Castro es de 50 millones de bolívares; el promedio de la época gomecista es de

¹²⁵ Simón Alberto Consalvi. *Ob. Cit.*, pp. 73 y 118.

¹²⁶ Rómulo Betancourt *Venezuela, política y petróleo* en Luis Cipriano Rodríguez *Ob. Cit.* P. 135.

¹²⁷ *Leyes y Estatutos. Comercio Exterior, datos Estadísticos, Exportación e Importación.* Caracas: s.f., p. 5.

200 millones de bolívares. Esos recursos los suministra la explotación de los hidrocarburos. Venezuela es plenamente un país petrolero.

Esta nueva realidad está preñada de consecuencias: se amplía la relación económica y la dependencia, con Estados Unidos, en detrimento de la otrora poderosa influencia europea. El país transita un cambio histórico: de país agropecuario a predominantemente rentista petrolero. Como diría en su curso de Historia de América Latina el Profesor Luis Cipriano Rodríguez, Venezuela pasó, de una heterogeneidad estructural predominantemente precapitalista, a una heterogeneidad estructural predominantemente capitalista. De nación tradicional a caminar, a trompicones, hacia la modernidad. Se suceden cambios, por lo menos en las élites, de los hábitos de consumo. Licores exóticos e inusitados lujos, afloran en una sociedad acostumbrada a la precariedad y la pobreza. Las importaciones se disparan de manera desacostumbrada. La población comienza a movilizarse del campo a la ciudad, en busca de mayores salarios y mejores condiciones de vida. Algunas aldeas y villas se transforman lentamente en centros urbanos, donde están en auge la especulación inmobiliaria y las obras públicas. Una parte de las peonadas aventadas a las urbes, se convierten en trabajadores asalariados. Se incrementan los grupos intermedios y una naciente burguesía. En la Venezuela atrasada y dictatorial se estaban acumulando tensiones y mudanzas que estallarían en cualquier momento.

La generación del 28

Lo que Manuel Caballero llama la “reacción democrática”, última etapa de la dictadura gomecista, la van a encabezar los estudiantes universitarios, principalmente caraqueños, en la Semana del Estudiante de febrero de 1928. Lo que comenzó como una inocente celebración estudiantil, culminó con discursos alusivos a la libertad y el rechazo a la ti-

ranía con dirigentes juveniles presos como Jóvito Villalba y Rómulo Betancourt, entre otros, que desatarían una desconocida reacción popular. El gobierno, acostumbrado a las rebeliones de macheteros en los montes, no haya qué hacer. El movimiento es civil, urbano, masivo, desarmado y de a pie, identificados con la boina azul, de origen popular.¹²⁸ Su única arma son las palabras y la acción colectiva. Los estudiantes no eluden la represión, se entregan a la policía, en solidaridad con los líderes detenidos. Esta gesta es el inicio de un cambio político que va a manifestarse a partir de la muerte de Juan Vicente Gómez, el 17 de diciembre de 1935, y esas modificaciones perdurarán hasta el presente. Tienen que ver con la organización de la sociedad civil y sus relaciones con el Estado; con la aparición de los partidos políticos modernos, con la hegemonía de algunos dirigentes y sus novedosas propuestas programáticas, con la instauración de la democracia representativa y la República liberal democrática, que dictarán pautas en nuestros asuntos públicos por muchas décadas posteriores al alboroto juvenil de 1928.

El debate político e ideológico en la época gomecista

Como ha puesto en evidencia el historiador Ramón J. Velásquez, mediante su obra interpretativa y de rescate y publicación de fuentes primarias, este período de la historia intelectual, política y de las ideas en Venezuela es rico en formulaciones ideológicas y programáticas.

128 “Era necesario un distintivo del grupo; y la boina vasca arropó nuestras cabezas. Menos trascendente que el capelo de Oxford o que el manto de Heidelberg, el distintivo universitario se conquistó de inmediato carta de ciudadanía caraqueña. No por acaso escogimos la gorra de Vizcaya como señal del grupo. Era un distintivo que no tendía a aislarnos de la multitud sino a meternos dentro de ella. Por su filiación proletaria nos distanciaba resueltamente de la chistera burguesa” Rómulo Betancourt en *Repertorio Americano*, Costa Rica, 15 de marzo de 1930, número 11, tomo XX en: Alejandro Gómez (compilador) *Rómulo Betancourt contra la dictadura de Juan Vicente Gómez: 1928-1935*, p. 64.

Hasta el mismísimo Juan Vicente Gómez, en su parquedad, ha dejado alocuciones, mensajes, discursos y entrevistas, donde se observan sus puntos de vista sobre cómo estaba el país para cuando asume el poder y lo que había que hacer para conducirlo por una senda de orden y progreso. Juan Vicente Gómez propone, en 1909, resolver los conflictos internacionales mediante arreglos con ciudadanos, empresas y países extranjeros. Además, sugiere cambios constitucionales y legislativos para atraer inmigrantes y capitales que den valor real a las riquezas potenciales de Venezuela. Complementa su propuesta con el enunciado de la supresión de derechos de exportación al café y al cacao.¹²⁹ Zurine Leizola y Estibaliz Las Heras, quienes han estudiado el discurso del dictador tachirense, lo encuentran demagógico, con muchas alusiones a un pueblo al que en realidad no se consulta ni se respeta; al que se le subestima y se le contempla en una eterna minoridad. Lo consideran personalista, porque el orden, el progreso, la prosperidad, no surgen de un esfuerzo colectivo e institucional, sino de la voluntad inquebrantable del jefe. También localizan en los escritos del jefe guerrero un alto contenido de mesianismo: Juan Vicente Gómez se siente guiado por Dios en su misión de salvar a Venezuela. No podía faltar una fuerte dosis de bolivarianismo, continuado en la figura y la obra de Gómez, y de loas a la democracia. Con respecto al último tema, evidentemente, Leizola y Las Heras observan fuertes inconsistencias en la prédica liberal-democrática, acompañadas de prácticas represivas y terroristas contra los opositores y la población en general.¹³⁰

Pero el General Juan Vicente Gómez, a falta de verbosidad propia, dispuso de la ajena. El sátrapa contó con importantes figuras intelectuales del país que justificaron y exaltaron su gestión. Imbuidos de cientificistas y positivistas, escritores de la talla de convicciones

129 Los textos en referencia se encuentran como apéndice documental en: Germán Carrera Damas. *Jornadas de Historia Crítica. La evasora personalidad de Juan Vicente Gómez y otros temas*, pp. 48-50.

130 Zurine Leizola y Estibaliz Las Heras *Una revisión del discurso político desde Cipriano Castro hasta Jaime Lusinchi*, pp. 84-88.

César Zumeta e historiadores tales como José Gil Fortoul, Pedro Manuel Arcaya y Laureano Vallenilla Lanz, analizaron la realidad venezolana y llegaron a la firme convicción, según la cual, la dictadura gomecista era una etapa necesaria de la evolución nacional. La mezcla de razas (negra, india e hispana) condujo a un pueblo mestizo, individualista y levantisco. De las guerras civiles, de las inmensas soledades que conforman nuestro territorio, surgió la figura del caudillo como realidad social y política ineludible. Las ideologías y la institucionalidad se encuentran en capas superficiales del instinto y coadyuvan al desasosiego y la anarquía. De entre esos guerreros surgió uno que terminará con el desorden y establecerá la paz. La conducta política de Gómez coincide con nuestras verdaderas costumbres políticas: un jefe manda y la multitud obedece. Los jefes no se eligen, se imponen. Y este es el General Juan Vicente Gómez. Llevará al país de la solidaridad mecánica, del atraso y la barbarie, a la solidaridad orgánica signada por la civilización, el progreso y la democracia. Esa labor de mantener la paz se completaría con inmigración blanca, políticas de saneamiento, educación, carreteras, vías férreas, inversiones, tecnología, el estímulo al comercio y las industrias. De allí, que el proyectismo prospere como género entre los intelectuales cercanos al régimen. Por supuesto que Gómez no incentivaba nada que pueda alterar la “caballada” como le decía al pueblo otro “tirano liberal”, el mexicano Porfirio Díaz. Se requiere evolución y no revolución. Cambiar el medio geográfico y social, para avanzar de un pueblo bárbaro a la etapa de nación civilizada.¹³¹

131 La bibliografía sobre la relación positivismo y gomecismo es extensa. Haremos algunas recomendaciones bibliográficas: Elías Pino Iturrieta *Venezuela metida en cintura 1900-1945*. Caracas: UCAB, ; Elías Pinto Iturrieta *Positivismo y gomecismo* Caracas: U.C.V., 1978, pp. 42-45, 54-57. Los proemios de Arturo Sosa y Luis Salamanca en: Los pensadores positivistas y el gomecismo. El pensamiento político venezolano del siglo XX. *Documentos para su estudio*. Caracas: Congreso de la República, 1983, v. 6, pp. XI-XCI; Laureano Vallenilla Lanz *Cesarismo Democrático. Estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela*. Caracas: Tipografía Garrido, 1961, 238 p. ; Elías Pino Iturrieta “Los

A estos discursos oficialistas, los de Gómez y los positivistas, se opondrán los de los caudillos tradicionales, liberales y nacionalistas, los comunistas ortodoxos (Salvador de La Plaza y Gustavo Machado) y la izquierda criolla (Rómulo Betancourt y los ardistas).

Los jefes de las montoneras, que se tienen que exiliar para no ser asesinados o encerrados en las cárceles, tales como José Manuel Hernández, Juan Pablo Peñaloza, Emilio Arévalo Cedeño, se aferran a las añosas doctrinas y su actuación sugiere la simple sustitución de Gómez por uno de ellos. Están contra Gómez y no contra el gomecismo. Su acción, cuando la alcanzan, no trasciende la invasión mal planificada, con pocos hombres y mal armados.¹³²

Como parte de la camada de estudiantes que protestaron contra el gomecismo temprano del período 1909-1913 y a principios de los años 20, marchan al exilio Salvador de la Plaza y Gustavo Machado. En el exterior, entran en contacto con las nuevas ideas, en especial con el socialismo marxista. Fundan en México, en 1925, el Partido Revolucionario Venezolano (P.R.V), desde las páginas de su manifiesto político y del periódico *Libertad* formulan un análisis, desde el materialismo histórico, de la realidad venezolana. Se aproximan a la Internacional Comunista, controlada por la naciente Unión Soviética, y se afilian a sus férreos dictámenes. La revolución venezolana es proletaria, el partido es de clases, dirigido por la clase obrera, y el enemigo es el imperialismo norteamericano y sus aliados internos.¹³³

intelectuales y el dictador” en: *El Desafío de la Historia*. Caracas, Año-4, Revista 25, pp. 77-81. Por nuestra parte hemos estudiado el pensamiento legitimador del gomecismo de José Ladislao Andara y Cristóbal Benítez en nuestro trabajo de ascenso a profesor Asociado, publicado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador intitulado *Historia Intelectual de Venezuela (Ensayos)*.

132 Ramón J. Velásquez “Introducción” en: *La oposición a la dictadura gomecista. Liberales y nacionalistas*. (Colección *El Pensamiento Político Venezolano del siglo XX. Documentos para su estudio*, v.1, t. II, pp. IX-LVI.

133 Se puede consultar al respecto: Rodríguez Galla, Irene (compiladora) *El Archivo de Salvador de La Plaza* Caracas: José Agustín Catalá, Editor, 1992, t. 1, 266 p.

A esta postura ideológica se va a oponer uno de los líderes del movimiento estudiantil de 1928: Rómulo Betancourt. Este evolucionó de una posición anti pretoriana, civilista y democrática “ingenua” –mantenida durante la revuelta estudiantil– a una óptica socialista marxista, adquirida en el exilio, pero que consideraba más consustanciada con la realidad venezolana. Lo acompañan en esta visión, no sin contradicciones, Raúl Leoni, Valmore Rodríguez, entre otros. En textos como *En las huellas de la pezuña* (Santo Domingo, 1929) y el Plan de Barranquilla, de marzo de 1931, en artículos periodísticos, así como en su correspondencia, hará distancia de los “Lenines tropicales” del PRV. Rómulo Betancourt, desde Costa Rica, afirma, en carta enviada a Mariano Picón Salas (residente en Chile), el 10 de Febrero de 1932, que el papel de su grupo es de adaptar el marxismo a la realidad venezolana, lo que significa estudio, análisis e investigación.¹³⁴ Esta izquierda criolla acompañó en algunas intentonas caudillescas a los jefes guerreros. Se aleja de estos, luego de sucesivos y frustrantes fracasos. Betancourt se plantea la clarificación programática: establecer una organización y hacer trabajo de masas entre el pueblo. También marcan distancias de los comunistas ortodoxos: el partido será policlasista, abarcará a amplios segmentos explotados de las clases medias y del pueblo. El programa no será el “máximo” sino el “mínimo”, adaptado a las necesidades y el nivel de conciencia y de organización de los venezolanos. El enemigo es el imperialismo, las clases terratenientes y el gomecismo. La revolución pasa necesariamente por una etapa democrático-burguesa que, al radicalizarse, los dirigentes sabrán dirigirla hacia la revolución total. El partido marcha a donde lo conduzcan sus dirigentes. Para adelantar esa tarea hay que organizar el partido, editar un periódico, alcanzar espacios, “tribunas”, para llegarle al pueblo. Además, fortalecer un grupo compacto con ideas claras para activar la acción política democrática, de transición. De estos grupos,

134 Rómulo Betancourt contra la dictadura de Juan Vicente Gómez 1928-1935 (Compilador: Alejandro Gómez) Caracas: Ediciones Centauro, 1982, p. 331.

con nuevas ideas comunistas, se destaca Salvador de la Plaza y en la izquierda criolla, Rómulo Betancourt. Este último es el que crea teoría política, el que desarrolla planteamientos viables y con auténtica vocación de poder, consustanciados con las realidades nacionales. El camino a seguir era la modernización capitalista y la democracia. Los radicalismos juveniles se quedarán para el fundador de Acción democrática, en la larga y dificultosa ruta de transformar a Venezuela en un país moderno y libre.¹³⁵

En el otro extremo del espectro político, lo que tradicionalmente denominan derecha, los sectores católicos se preocupan por la situación del país y la creciente influencia del pensamiento marxista. Envían, en 1934, al joven bachiller Rafael Caldera, al Congreso de la Juventud de Acción Católica, que se celebra en Roma. Entre las conclusiones de este evento están: la necesidad de organizar partidos que respondan al ideario cristiano, levanten las banderas de la reforma social y enfrenten al movimiento comunista, que viene monopolizando los centros de estudio y las zonas obreras.¹³⁶ La mesa estaba servida para los proyectos, las realizaciones, los errores y el debate político de lo que resta del siglo.

135 Rómulo Betancourt. *Antología política. Volumen Primero: 1928-1935* (Selección, Estudio Preliminar y Notas Aníbal Romero, Elizabeth Tinoco y María Teresa Romero) Caracas: Editorial Fundación Rómulo Betancourt, 1990, p.596; Arturo Sosa "Prólogo" *El comienzo del debate socialista* (Colección El Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Documentos para su estudio). Caracas: Congreso de República, 1983, Tomo 6, volumen. I, Número 12, pp. XI-XLVIII; del mismo Arturo Sosa *Del garibaldismo estudiantil a la izquierda criolla*. Caracas: Ediciones Centauro, 1991, p.517 y Manuel Caballero. *Rómulo Betancourt, político de nación*, pp. 85-136.

136 Ramón J. Velásquez . "Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo" en: *Venezuela Moderna. Medio siglo de historia: 1926-1976*, p. 25.

LA HISTORIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA DE VENEZUELA EN LOS ESCRITOS DE MARIO BRICEÑO IRAGORRY

El historiador trujillano Mario Briceño Iragorry (1897-1958) fue testigo de excepción de la primera parte del siglo XX venezolano. Vivió su adolescencia bajo el régimen gomecista, al que sirvió. Durante las administraciones del General Eleazar López Contreras (1936-1941) y del General Isaías Medina Angarita (1941-1945) se desempeñó como diplomático (1936-1941), Director del Archivo General de la Nación (1942-1943), Gobernador del Estado Bolívar (1943-1944) y Presidente del Congreso de la República (1945). Con el golpe de Estado contra Isaías Medina Angarita es conducido a prisión. Luego se dedicó al ejercicio privado del Derecho. En 1952 apoyó la candidatura presidencial de Jóvito Villalba de la Unión Republicana Democrática. Tras el fraude electoral y la toma del poder por el General Marcos Pérez Jiménez se exilió en Costa Rica (1953) y luego en España (1953-1958). En las próximas páginas mostraremos de forma articulada, la óptica que sobre la historia política del siglo XX venezolano construyó este importante escritor nacional en toda su producción escrita.

La Oligarquía:

Mario Briceño Iragorry denuncia la perversa presencia a lo largo de nuestro devenir histórico de una minoría privilegiada que exclusivamente ha defendido sus intereses en contra de los de la República. Aunque Briceño Iragorry adversa sin tapujos el liberalismo venezolano del siglo XIX, es evidente la deuda que esta, su tesis sobre la oligarquía tiene con los intelectuales liberales Francisco Tosta García, Laureano Villanueva y Francisco González Guiñan.

Briceño Iragorry señala en *La traición de los mejores. Esquema interpretativo de la realidad política venezolana* (1953) que si en sus orígenes la oligarquía pretendió sustentarse en el abolengo, en la sangre, en la ilustración, posteriormente redujo el símbolo de sus privilegios a la riqueza y a los altos desempeños en el poder. Todo recto propósito lo filtra y destruye esta élite privilegiada. Tal fue el caso de Cipriano Castro. Quien llegó al poder con un programa progresista y terminó al servicio de sus vicios y manipulado por los potentados del Centro del país. La gran paradoja es que quienes tienen ilustración y riqueza pudieran, por su independencia económica, enfrentar o controlar al poder, se humillan ante él. En el siglo XX, con el auge petrolero, se han deteriorado más los grupos privilegiados. Los intelectuales, en contacto con las altas autoridades públicas se han corrompido. Las minorías pudientes y sus letrados se han servido de todos los gobiernos y a todos han traicionado. Han sido partidarios de Boves y de Bolívar; del Benemérito y de López Contreras; de Medina Angarita y de los adecos; y se “partieron en tres y hasta en cuatro para agradecer a los personeros de la dictadura militar”.

La Oligarquía es cesarista, continúa Briceño Iragorry, desde Costa Rica en febrero de 1953, porque bajo los regímenes despóticos mantienen sus prebendas. Son apóstoles de la insuficiencia popular. El pueblo ha sido bueno para servirles y ser tropa contra sus propios humildes her-

manos. Sus intelectuales, sus doctores, han hecho más daño a Venezuela que los Generales con sus guerras y la anarquía. A fin de cuentas, esas argumentaciones históricas y sociológicas pesimistas, se fundamentan, realmente, en el interés personal, en la comodidad y en la irresponsabilidad, de sus cultores. Briceño Iragorry escribe que son explicable los estados de excepción transitorios. Pero la violación de las leyes, del Estado de Derecho de manera permanente, no tienen ninguna justificación. Es comprensible, también, que un rudo jefe se impusiera a un pueblo anarquizado por la larga guerra emancipadora y las promesas de libertad e igualdad. Pero estas causas, la guerra, la disgregación caudillesca, han desaparecido. Reclamar dictaduras en el contexto de cambios económicos, culturales y sociales de Venezuela a partir de 1936 es reaccionario. Se han ido creando las condiciones para una República civil y democrática.¹³⁷

Este grupo oligárquico se ha mantenido el en tiempo, siendo flexible, sinuoso ante las circunstancias. Se ha emparentado con quienes han adversado, pero que, posteriormente, asaltaron el poder. Mientras este núcleo social exista, será difícil establecer la democracia en Venezuela. Sólo con las acciones promovidas a partir de 1936, el mejoramiento económico y cultural del pueblo, la participación de este en prácticas republicanas va paulatinamente desintegrando a estos parásitos de la sociedad y la nación venezolana. Igualmente va surgiendo una clase empresarial que crece por su propio esfuerzo prescindiendo de los favores oficiales.¹³⁸ La reflexión de Briceño Iragorry sobre este grupo social se radicaliza, se llena de indignación, desde el exilio que padece durante la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez. Desde el exterior, observa a conspicuos representantes de los grupos privilegiados arrastrarse y hacerle carantoñas al autócrata Marcos Evangelista Pérez Jiménez.

137 Mario Briceño Iragorry. *Obras Completas*. Caracas: Congreso de la República, 1991, vol.11, pp. 335-350.

138 Mario Briceño Iragorry. *Ob. Cit.*, vol. 18, p. 66.

No deja de ser interesante, por cierto, y clara evidencia de la diversidad que existe en los asuntos de la naturaleza y la sociedad, que Arturo Uslar Pietri, de muchas maneras cercano al pensamiento y la acción política de Mario Briceño Iragorry, rechaza la idea de la existencia de una oligarquía que haya sido determinante en todo nuestro proceso histórico. Si en Venezuela llegó a conformarse un grupo social oligárquico a lo largo del período colonial, en los procesos subsiguientes de la Independencia y la Guerra Federal desapareció. Hay personas y familias enriquecidas mediante el poder o el trabajo duro, pero no han impuesto a quienes detentan el poder, con honrosas excepciones. Esta idea la sostiene Uslar Pietri en una charla televisiva conocida como “La Oligarquía y yo” donde se defiende de la acusación de pertenecer a minorías privilegiadas. Uslar remata con la afirmación según la cual la sola revisión de la lista de presidentes de la República evidenciará el humilde origen de la mayoría. Y hasta lo fortuito de su arribo a la maquinaria estatal.

De Juan Vicente Gómez, el supremo, a López Contreras, el hombre de la transición:

Briceño Iragorry en carta escrita a Federico Álvarez Feo, desde Guatemala, el 24 de abril de 1939, caracteriza a los gobiernos del General Juan Vicente Gómez como un personalismo, sin verdadera ideología ni organización política. Lo mantuvo en el poder la fuerza, la irresponsabilidad pública y la fragmentación en diversos intereses y personalismos de sus sucesores.¹³⁹ La corrupción generalizada también fue una argamasa que posibilitó la cohesión del gomecismo. En artículo periodístico titulado “Andinismo, regionalismo e integración nacional” publicado en *El Tiempo*, de Caracas, del 15 de diciembre de 1944, Briceño Iragorry amplía los que pudieran considerarse como los basamentos de la dictadu-

139 *Ibid*, 1997, vol. 20, pp.221-225

ra gomera. Más allá de las bayonetas de sus paisanos, al General Gómez lo apuntalaron los caciques regionales del interior que: “se contentaron con un equilibrio que les mantuviese en el goce de sus fueros primitivistas y en el disfrute de sus retrasadas situaciones de explotación”.¹⁴⁰ Igualmente la Oligarquía central, que manejaba los hilos de las finanzas, coadyuvó a su temprana consolidación. El hecho de disponer de andinos (trujillanos, merideños, tachirenses) con la preparación suficiente para dirigir la maquinaria del Estado, también debe incluirse en las ventajas con las que contó Gómez.

Si se le reprocha a la hegemonía andina – afirma Briceño Iragorry – la forma abusiva y dictatorial de gobernar Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, también debe mencionarse que López Contreras y Medina han mandado con mayor respeto de las instituciones y las leyes. Ya desde antes de la muerte del General Gómez, se presentía una revolución dormida que clamaba por libertad de expresión, de comercio, de industrias, de asociación, de que se cumpliesen los derechos que estaban sólo escritos. Al morir Gómez, Eleazar López Contreras dirigía el Ejército y tenía cierto ascendiente popular. Y porque podía garantizar una transición incruenta. De allí que fuera el escogido en aquellas circunstancias históricas. López cumplió con el pueblo, a quien facilitó el acceso a sus derechos; no defraudó a sus amigos, pues, les facilitó la salida del país e intentó preservar sus intereses en medio de una reacción antigomecista generalizada. El mérito del gobierno lopecista es mayor, si se comprende que había fuerzas regresionistas que pugnaban por establecer un régimen dictatorial.

En carta de Mario Briceño Iragorry desde Costa Rica, el 17 de enero de 1940, que escribe a V.M. Pérez Perozo, en Quito, Ecuador, sobre el gesto que honra al General Eleazar López Contreras de reducir el período presidencial que le tocó presidir de siete a cinco años, Briceño Iragorry

¹⁴⁰ *Ibid*, 1993, vol. 17, p. 80.

recuerda que el “primer paso hacia la dictadura ha sido entre nosotros la continuidad del Presidente”.¹⁴¹ Ni largos períodos presidenciales, ni continuismo, ni reelección. Fue el lema político del inicio del tránsito hacia la democracia en Venezuela. Cuando terminó el período de López Contreras hubo quien le susurrara una reforma constitucional para alargar nuevamente su desempeño en la Suprema magistratura. Ante ello, Briceño Iragorry espetó que eso deshonraría al Presidente López. Mantener el período presidencial de cinco años y, tal vez, fundar una organización para, desde esa palanca pública, formar un gran movimiento de opinión prodemocracia, si sería coherente con la conducta anterior del presidente saliente.

De Isaías Medina Angarita a Rómulo Gallegos:

Si López Contreras cumplió el papel de sepulturero del más oscuro gomecismo, a Medina Angarita le correspondió profundizar los cambios democráticos. El fermento revolucionario se aplacó, porque, si se quiere, la revolución se estaba adelantando desde el gobierno: “La revisión de las leyes petroleras, el impuesto sobre la renta, la reforma agraria, la reforma constitucional, el seguro social, la reforma educacional están proclamando una acción renovadora y certera”.¹⁴² En el plano político, Medina Angarita estableció un partido con sus más ilustrados seguidores con quienes dialoga y se aconseja, dejando atrás el peligro del personalismo.

El 19 de abril de 1945, desde el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, en su condición de Presidente del Congreso de la República, le atribuye otros logros al medinismo. El libre juego de las ideas y la lucha institucional partidista también se debe al General Isaías Medina Anga-

¹⁴¹ *Ibid*, 1997, vol. 22, p. 520.

¹⁴² *Ibid*, 1993, vol. 18, p. 65.

rita. La política se había hecho en Venezuela para beneficiar a los grupos privilegiados y para quienes ejercían el poder. Con Medina Angarita se practica una política moralizante basada en la vocación de servicio público de los funcionarios.¹⁴³ En el terreno de la libertad de expresión, de las libertades públicas, la época medinista ofrece un balance halagüeño.

En carta de Mario Briceño Iragorry, dirigida a Numa Quevedo, escrita en Madrid, el 15 de junio de 1953, reivindica a Medina Angarita como a un hombre bueno. Sin embargo, se dejó llevar por algunos amigos y se impuso contra la propuesta de reformas constitucionales enarboladas por el PDV. El 18 de octubre surge, en cierta forma, de esa imposición que obstaculizó el cambio político favorable al establecimiento del sufragio universal para elegir al Presidente de la República. También porque Medina Angarita no atajó a tiempo la conspiración y hasta negó que existiera.

En 1948, la presuntuosa y sectaria Acción Democrática pierde el poder por haber lanzado fuera de los cuarteles al Ejército, que se ha propuesto mandar sólo como lo demuestra el 24 de noviembre de 1948 y el 30 de noviembre de 1952. Otro mal que produjo el 18 de octubre de 1945 fue la precipitación de los jóvenes y los partidos por tomar el poder. Por gravitación natural, al aprobarse en 1946 la susodicha reforma, los principales partidos opositores que hacían vida política en el país, accederían ampliamente a la Administración Pública.¹⁴⁴ En un escrito de Briceño Iragorry del 19 de enero de 1953, desde Costa Rica, *Al servicio del pueblo*, muestra que otra enseñanza política del golpe del 45 fue que los partidos deben gobernar con la colaboración de las restantes fuerzas políticas del país.¹⁴⁵ Medina Angarita gobernó con un estilo civilista, despertando la esperanza de la alternabilidad pacífica y electoral de los

143 *Ibid*, 1991, vol. 11, pp. 19-20.

144 *Ibid*, 1998, vol. 23, pp. 484-489.

145 *Ibid*, 1991, vol. 11, p. 288.

gobiernos en Venezuela. Su estilo presidencial, comenta Briceño Iragorri en *Gente de ayer y de hoy* (1953) hacía recordar los gobiernos de José María Vargas, Carlos Soublette y de Juan Pablo Rojas Paúl.¹⁴⁶ En un texto inédito de 1953, “Hablemos de Medina”, localizado en su archivo personal, Briceño Iragorri constata que el General Isaías Medina Angarita sacó de la clandestinidad a sus opositores, practicó la tolerancia, recibió un bautizo de muchedumbres que lo aclamaron en el Zulia, Bolívar y en Caracas. Fue un gobernante que se acercó al pueblo, lo escuchó y atendió sus necesidades.¹⁴⁷

En lo que respecta al golpe del 18 de octubre de 1945, el testimonio de Briceño Iragorri es interesante porque era un hombre cercano, de confianza, del Presidente de la República. En una “Evocación de Isaías Medina Angarita”, fechada en Ginebra, en agosto de 1954, resalta nuevamente el carácter bondadoso del General tachirenses. Las libertades públicas imperaron amplia y prácticamente no existió la persecución política en su gobierno. Cuando se enteró del golpe, el General Medina Angarita prefirió no resistir, a pesar de contar con suficientes fuerzas leales, para evitar una guerra civil.¹⁴⁸

Así como defendió a capa y espada al Gobierno del General Medina, combatió con dureza el trienio adeco, y al Gobierno de su amigo Rómulo Gallegos. En correspondencia escrita en Bogotá, el 7 de mayo de 1949, donde a la sazón eran Embajador de Venezuela en Colombia nombrado por la Junta Militar, Briceño Iragorri le comenta a Joaquín García Monge, Director del *Repertorio Americano*, que contra Gallegos no hubo ningún golpe derechista. A Gallegos lo tumbaron los mismos militares que derrocaron a Medina Angarita. Según Briceño Iragorri, Gallegos salió violentamente de la Primera Magistratura por su inhabilidad para gobernar; el fracaso de los dos Rómulo fue debido a que atropellaron los

¹⁴⁶ *Ibid*, 1989, vol. 2, p.473.

¹⁴⁷ *Ibid*, 1993, vol. 17, pp. 373-398.

¹⁴⁸ *Ibid*, 1993, vol. 17, pp. 375-380.

derechos y las garantías. El golpe de Estado contra Gallegos lo apoyaron fuerzas progresistas y democráticas como el partido URD, liderizado por Jóvito Villalba, preocupado por el deterioro administrativo y político de la República.¹⁴⁹

De Pérez Jiménez a la Democracia:

Briceño Iragorry que, en general escribe con mucho equilibrio y prudencia, se ve desbordado por su indignación ante la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez.¹⁵⁰ En un texto denominado “La tutela innecesaria”, de mediados de 1953, denuncia que Pérez Jiménez, luego de cometer fraude electoral el 30 de noviembre de 1952, proclamó que asumía plenamente el poder a nombre de las fuerzas armadas. Ante esta desfachatez, Briceño Iragorry afirma, quizás más basado en sus ilusiones que en la realidad, que el alto mando militar se resistía ante este personalismo y a la dictadura y se acercaba al pueblo. Briceño Iragorry reivindica el carácter civil de la República, el carácter apolítico de las Fuerzas Armadas y la función de mantener el orden y la seguridad que compete constitucionalmente a los hombres de armas.¹⁵¹

En un escrito intitulado “Memorandum”, probablemente de 1956, llama a la unidad de todas las organizaciones y partidos de oposición. Briceño Iragorry reflexiona sobre lo acontecido el 30 de noviembre de 1952 y concluye que al pueblo le faltó organización para cobrar el triunfo en los comicios de esa fecha. Briceño Iragorry insiste en que el peligro mayor de lo acontecido el 18 de octubre de 1945, el 24 de noviembre de 1948, y el 30 de noviembre de 1952, es el surgimiento de un partido

149 *Ibid*, vol. 21, pp. 270-271.

150 Laura Febres. *La historia de Mario Briceño Iragorry*. Caracas: Universidad Metropolitana, 2001, pp. 324-334.

151 Mario Briceño Iragorry. *Obras Completas*. Caracas: Congreso de la República, 1993, vol. 18, p. 260.

militar. Las Fuerzas Armadas se han convertido en una verdadera fuerza política.¹⁵²

Si el sustento interno del absolutismo perezjimenista es la oligarquía y las Fuerzas Armadas, el padrinazgo internacional del sátrapa es el Departamento de Estado de Estados Unidos. Por ello, Briceño Iragorry arremete con contundencia contra la nación norteña en carta al expresidente colombiano, el liberal Eduardo Santos, escrita en Madrid, el 26 de septiembre de 1956. Nada es más importante que una cooperación entre América Latina, Venezuela y Estados Unidos. Pero esta grande nación con su irrespeto a nuestro civismo obstaculiza esa alianza. EE. UU. prefiere apoyar dictaduras porque gracias a ellas, obtiene en sus negocios jugosas ganancias. Paradójicamente, los grandes aliados del comunismo entre nosotros son Estados Unidos, las dictaduras y grandes empresas norteamericanas como la Unite Fruit Company. Los pueblos ven al comunismo como una esperanza a causa de esa alianza perversa de fuerzas internacionales y nacionales contra su bienestar. Por el contrario, los auténticos amigos de Estados Unidos son gobiernos democráticos y nacionalistas moderados. Si América Latina se une, las potencias imperiales se verán obligadas a respetarla.¹⁵³

Una vez derrocado el General Marcos Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958, Briceño Iragorry continúa su pedagógica campaña a favor de la unidad del civismo venezolano. El exilio, el error de lanzar a la calle a los hombres de los cuarteles, imponen a los partidos políticos, al pueblo y a las fuerzas armadas, una dura enseñanza y la necesidad de mantenerse en el marco de las leyes, la unidad y la tolerancia. Y que toda opinión debe ser respetada y escuchada en el foro público.¹⁵⁴

152 Mario Briceño Iragorry. *Ob. Cit.*, vol. 18, pp. 182.

153 *Ibid*, 1997, vol. 20, pp. 136-137.

154 *Ibid*, 1993, vol. 18. P. 295.

Mario Briceño Iragorry explica que el malestar popular debido a los abusos de la dictadura, la acción mancomunada de la dirigencia política interna y en el exilio, dieron al traste con la dictadura. Los estudiantes con su huelga universitaria, la Aviación el 1 de enero y la Junta Patriótica, facilitaron el evento. El 23 de enero de 1958 estos factores más el Alto Mando Militar, Ejército, Aviación, Armada condujeron a la provechosa mudanza. En las primeras de cambio se nombraron dirigentes no políticos en el Gabinete y la Administración. Hombres independientes, honestos, que nada tuvieron que ver con el régimen despótico. Briceño Iragorry, sin embargo, se muestra extrañado de la poca participación, luego de derrocada la tiranía, de importantes luchadores antidictatoriales en la Administración Pública. Observa una tendencia a colocar en puestos de responsabilidad, a hombres “técnicos”, independientes, a vírgenes políticos, que, quizás, se mostraron indiferentes al despotismo que padeció Venezuela.¹⁵⁵

Mario Briceño Iragorry es cronista de los momentos finales de la dictadura. Desde su exilio madrileño escribe para periódicos latinoamericanos, luego de ser vetado, años antes por la censura del régimen perzjimenista para publicar en los periódicos venezolanos. Briceño Iragorry escribe sobre “La agonía del régimen” en *El Tiempo*, de Bogotá, el 17 de enero de 1958. Recapitula en torno de la historia de la dictadura. Luego se acerca al presente, recuerda que, a finales de 1957, próximo a vencerse el período constitucional del autócrata, éste convocó un plebiscito. En dicho evento electoral, el 15 de diciembre de ese mismo año, supuestamente salió triunfante el gobierno. El General se prepara para un nuevo mandato. Pero a diferencia de 1952 el pueblo y los partidos están más organizados. Los estudiantes lanzan la huelga universitaria el 21 de noviembre; el 1 de enero la aviación participó en una intentona fallida de golpe de Estado. Hay oficiales detenidos.

155 *Ibid*, 1993, vol. 18, pp. 289-292.

La Fuerza Armada está fracturada entre quienes favorecen la dictadura y los que escuchan el clamor popular. Ante estas situaciones cabe la reflexión escribe Don Mario de diversos sectores, tanto nacionales como internacionales. Entre éstos últimos, Estados Unidos tendrá que meditar sobre si debe seguirse apoyando en sátrapas para continuar obteniendo fabulosas ganancias; en el plano interno, el Ejército tendrá que revisar su respaldo a un gobierno opresor, despreciado por el pueblo. La Iglesia examinará la prisión del Director del periódico *La Religión* y el encarcelamiento de valientes sacerdotes que denuncian los crímenes del régimen. La Iglesia tendrá que imitar la actitud cívica del Arzobispo de Caracas.¹⁵⁶ Ya derrocado Pérez Jiménez, Briceño Iragorry considera que es importante mantener la unidad de los partidos y designar hombres probos e idóneos para el ejercicio de la función pública. Más allá de restablecer la polémica partidista, hay que desarrollar una gran conciencia cívica en el pueblo. Los apoyos de la dictadura fueron los contravalores, la desconfianza, el ventajismo, el egoísmo de los hombres que olvidaron al pueblo para llegar precipitadamente al poder. Por encima de las apetencias personales y partidistas, está la patria. Vargas murió y a Carujo no hemos podido enterrarlo. Hay que trabajar por el civilismo, la virtud, el decoro contra la violencia y la audacia.¹⁵⁷

En texto publicado en Caracas, ya restablecida la libertad de expresión y demás garantías ciudadanas, “Gloria al bravo pueblo” *Elite*, del 15 de febrero de 1958, Briceño Iragorry se pregunta qué se recordará de la dictadura perezjimenista y del “nuevo ideal nacional”. Responde: “el recuerdo sombrío de las prisiones, de los asesinatos, de las torturas, de los destierros, del pavor puestos en ejecución a medida que se alzaban los rascacielos y se construían las pistas de patinaje”.¹⁵⁸ Briceño Iragorry

156 *Ibid.*, 1993, vol. 18, pp. 201-203.

157 *Ibid.*, 1993, vol. 18, pp. 221-223.

158 *Ibid.*, 1993, vol. 18, pp. 205-208.

reivindica la unidad de los venezolanos para vencer la tiranía y sus vicios y la necesidad de mantenerse vigilante ante la conducta del gobierno.

Mario Briceño Iragorry regresa a Venezuela en abril de 1958 y sigue escribiendo sobre la alborada del 23 de enero, como se decía entonces. En un artículo “El deber del pueblo” publicado en Nueva York el 5 de abril y reproducido en *El Nacional*, el 6 de junio de 1958, Briceño Iragorry, como buen moralista, apunta la idea según la cual, en cierta forma, todos habíamos sido responsables de la irrupción de la dictadura. Esta nació de la desconfianza que se sembró entre los venezolanos. Igualmente la corrupción, el debilitamiento de las instituciones, el acalorado debate político, etc. Hay que laborar en función de la patria y por la continuidad administrativa. La conducta pública debe estar caracterizada por la moderación, la prudencia y los mejores regir la nación. El pueblo debe exigir sus derechos y cumplir sus deberes. La República necesita orden y este debe estar sustentado en la libertad y la justicia.¹⁵⁹ Los mayores responsables del régimen caído —dice Mario Briceño Iragorry en un artículo publicado en *La Esfera*, Caracas, el 7 de junio de 1958— no son los esbirros que están siendo perseguidos, sino quienes se beneficiaron de la seguridad y el orden establecido por los policías de la dictadura. Combatir vicios, criticar y corregir a tiempo. Esa sería la conducta prudente y democrática para evitar una regresión autoritaria.¹⁶⁰ Mario Briceño Iragorry murió el día 6 de junio de 1958. Esta reflexión sobre cómo deben conducirse los ciudadanos en la naciente democracia venezolana, fue, quizás, su último escrito. Su último pensamiento muestra su fervoroso amor por la libertad, la democracia y por Venezuela.

159 *Ibid.*, 1993, vol. 18, pp. 281-284.

160 *Ibid.*, 1993, vol. 18, pp. 271-274.

RÓMULO BETANCOURT y EL ANTIPOSITIVISMO EN VENEZUELA

El anti-positivismo en América Latina tiene antecedentes en la reivindicación del mestizaje cultural y la historia de Nuestra América realizados por José Martí. En el idealismo radical de José Enrique Rodó con su *Ariel* (1900). También lo adelantaron los mexicanos Antonio Caso, José Vasconcelos y el dominicano Pedro Henríquez Ureña en el Ateneo de Ciudad de México a partir de 1909. En Argentina luego de romper con el positivismo construyeron otros planteamientos filosóficos Alejandro Korn y Francisco Romero. Fue la reivindicación del ideal, del espíritu contra los excesos del materialismo, el determinismo y el cientificismo. Se leyó a Henri Bergson, a Jacques Maritain, Schopenhauer, Hegel y Kant. Se refutó el positivismo desde el cristianismo, el marxismo, el vitalismo. Se vincula, este movimiento, en algunos casos, a las luchas antidictatoriales y a la refutación de las tesis positivistas que sustentaron las autocracias.¹⁶¹ En Venezuela, importantes figuras intelectuales

161 Ch. Hale. "Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930" en: *Historia de América Latina*. España: Editorial Crítica, 1991, T. 8, pp. 41-48; Cambridge University; A. Roig. "Las Historia de las Ideas" en: *Historia General de la América Latina*. España: Ediciones UNESCO; Editorial Trotta, 2008, T. VII, pp. 580-581)

cuestionaran luego de la muerte del general Juan Vicente Gómez el 17 de diciembre de 1935, los fundamentos del positivismo. Entre estos Arturo Uslar Pietri, Alberto Adriani, Augusto Mijares, Mariano Picón Salas, Enrique Bernardo Núñez, Ramón Díaz Sánchez, Juan Oropesa y Mario Briceño Iragorry.¹⁶² Rómulo Betancourt, desde las filas del combate político, tuvo la ventaja de refutar teóricamente al positivismo, pero también, en la praxis histórica. Betancourt crea a Acción Democrática, el primer partido moderno, de masas, en la Venezuela Contemporánea. Y presidió los destinos del país en dos oportunidades, 1945-1948 y 1959-1964, en los cuales se realizaron elecciones universales, directas y secretas. Se estableció un régimen democrático en que el pueblo rigió su destino. Y este no incurrió en anarquía ni violencias. Y se adelantaron profundas reformas económicas, sociales, políticas y culturales que condujeron a la Venezuela Moderna.

Rómulo Betancourt no sólo fue un incansable activista político y gran organizador. También dejó una importante obra de reflexión política, económica e histórica. Entre sus libros destacan: *Con quién estamos y contra quién estamos* (1929), *Una República en venta* (1937), *Problemas Venezolanos* (1940), *Trayectoria democrática de una revolución* (1948), *El caso de Venezuela y el destino de la democracia en América* (1949), *Pensamiento y Acción* (1951), *Venezuela: una factoría petrolera* (1954), *Venezuela política y petróleo* (1956), *Posición y Doctrina* (1959), *La revolución democrática en Venezuela* (1968), *Hacia una América Latina democrática e integrada* (1969), *Venezuela dueña de su petróleo* (1975), *América Latina: democracia e integración* (1978), *Obras Selectas* (1978), *El petróleo de Venezuela* (1978), *El 18 de octubre de 1945: génesis y realizaciones de una revolución democrática* (1979), *Memoria del último destierro* (1982), *Antología Política* (1990-), Ar-

¹⁶² Aníbal Romero. “Visiones del fracaso: Intelectuales y desilusión en la Venezuela Moderna” en: *Obras Selectas*. Caracas: Editorial Equinoccio, Universidad Simón Bolívar, 2010, vol. 2, pp. 463-492.

chivo de Rómulo Betancourt (1988-1996), *La Segunda Independencia de Venezuela* (1991).

Rómulo Betancourt, imbuido de espíritu antidictatorial y exiliado del país por el régimen gomecista, al que se enfrentó en las luchas estudiantiles de febrero de 1928, se dedica a denunciar los crímenes de la dictadura y a refutar su sustento ideológico: las tesis positivistas del gendarme necesario. Los referentes conceptuales del joven Betancourt son la cartilla positivista y el ideario liberal venezolano (en especial bolivariano) y latinoamericano. Desde esta perspectiva cuestiona la obra de Laureano Vallenilla Lanz *Cesarismo Democrático* (1919). En un escrito inserto en *Libertad*, órgano del PRV, de octubre de 1928, número 5, señala que Laureano Vallenilla Lanz se desempeña con métodos científicos de mediados del siglo XIX ya obsoletos en la tercera década del siglo XX.¹⁶³ En el periódico *La Nación*, de Barranquilla, el 19 de noviembre de 1928, Betancourt publica unos “Perfiles de la Venezuela decadente” insiste en lo anacrónico del positivismo y en el conocimiento fragmentario que tienen Vallenilla Lanz de Spencer o Darwin.¹⁶⁴ La postura betancouriana es la de refutar los fundamentos ideológicos de la autocracia, según los cuales, las condiciones geográficas y la mezcla racial del pueblo venezolano, lo hacían inapto para el ejercicio de la democracia. Planteamientos estos, por cierto, de vieja data y de sorprendente perdurabilidad en Venezuela.¹⁶⁵ Que la forma política predominante para la nación era el caudillismo, el despotismo y el personalismo político. En efecto, la tesis fundamental

163 Arturo Sosa Abascal. “La evolución de las ideas políticas originantes del proyecto político de Acción Democrática 1928-1941” en: *Primer Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano*. Caracas: Ediciones del Bicentenario del Libertador Simón Bolívar, Congreso de la República, T. II, vol. VII, p. 415.

164 L. Oropesa. “La idea de la democracia en Rómulo Betancourt” en: *Rómulo Betancourt. Historia y Contemporaneidad*. Caracas: Editorial Fundación Rómulo Betancourt, 1989, p. 31.

165 Elena Plaza. “La idea del gobernante fuerte en la Historia de Venezuela (1819-1999) *Revista Politeia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Número 27, pp. 7-24.

de Laureano Vallenilla Lanz era que la herencia étnica, según palabras de Ramón J. Velásquez: “...producía la necesidad de una autoridad ilimitada que garantizase la paz y el desarrollo pacífico institucional”.¹⁶⁶ Aparte de la peculiar mezcla racial que nos constituye, el sentido igualitario que le dan los hispanoamericanos a la democracia requería de un gobierno fuerte para evitar esa tendencia niveladora extrema que no reconoce ninguna jerarquía ni selección.¹⁶⁷ Óptica que no es exclusiva de Vallenilla Lanz sino que lo acompañan otros escritores de principios de siglo XX, hoy olvidados, tales como Guillermo García Celis, C. Contreras, F. Matos Mancebo, José Eugenio Pérez, Alfredo Machado Hernández, Rafael de la Cova, R. Villanueva Mata, Domingo B. Castillo, J.M. Valero, y Felipe S. Maduro. En general, concebían que las avanzadas leyes liberales no se correspondían con nuestro atrasado estado histórico, con nuestras guerras civiles y anarquía, y se adaptaban mejor a Venezuela un estado fuerte, un “tirano bueno” y un vigoroso centralismo.¹⁶⁸

Más allá de la crítica teórica contra las tesis de Vallenilla Lanz, Pedro Manuel Arcaya, José Gil Fortoul y César Zumeta, la realidad cambiante a partir de la explotación petrolera, irá minando las bases de la dominación oligárquica y dictatorial. El surgimiento de un sector capitalista en una sociedad atrasada; la aparición de nuevos grupos sociales: clase obrera, clase media y burguesía; el comienzo de una migración campo-ciudad, debilitan los fundamentos de la hegemonía oligárquica. Igualmente minan a la Venezuela tradicional, la apertura hacia la modernización gradual de los gobiernos de los Generales tachirenses

¹⁶⁶ Ramón J. Velásquez. “El pensamiento político de Laureano Vallenilla Lanz” en: *Individuos de Número*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981, p. 170.

¹⁶⁷ Diego Bautista Urbaneja. “Laureano Vallenilla Lanz y la vigorosa revisión positivista” en: *25 intelectuales en la Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Banco del Caribe para la Ciencia y la Cultura, 2015, pp. 180-182.

¹⁶⁸ David Ruiz Chataing. “Las ideas políticas de la época de Cipriano Castro a través de algunos impresos. Pensamiento político en torno a los problemas nacionales” *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, 1995, T. LXXVIII, Número 310, pp. 117-134.

Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita. También la poca capacidad de adaptación del antiguo régimen político y su discurso a los nuevos actores: partidos políticos, líderes de masas y el pueblo. Este último en el marco doctrinario del positivismo era el atraso y la barbarie. Inepto para autogobernarse. Quienes capitalizan las tradiciones populares de lucha por la igualdad y la libertad; el orgullo por ser un pueblo mestizo y la urgencia de satisfacer las necesidades populares, son los nuevos líderes juveniles que con un discurso democrático, nacionalista, populista y modernizador buscan y captan a las mayorías populares.¹⁶⁹ Con motivo de la desaparición física de Laureano Vallenilla Lanz, Rómulo Betancourt publica un artículo intitulado “Vallenilla Lanz, máximo exponente de la prostitución intelectual, ha muerto” en el semanario caraqueño *ORVE*, del 2 de noviembre de 1936. En este texto Betancourt insiste en lo falso de las tesis según las cuales, por la formación étnica, mestiza, somos anárquicos por naturaleza. Y obligados a vivir, debido a la heterogeneidad racial, el clima y la geografía, en un orden impuesto por las bayonetas. Incluso su interés por el tema llegó a tanto que le escribe al costarricense Joaquín García Monge, desde Santiago de Chile, el 6 de mayo de 1940, que reúne materiales para escribir un libro anti-Vallenilla donde aspira a refutar ampliamente las tesis del Gendarme Necesario y el pesimismo sociológico sobre el pueblo venezolano que contienen. Las urgencias de su actividad política se lo impidieron.

Rómulo Betancourt, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Valmore Rodríguez, entre otros, arremeten desde las filas del clandestino Partido Democrático Nacional -los años 1937 a 1941- contra el pesimismo sociológico del positivismo que expone que la dictadura es el gobierno natural para nuestros pueblos. Sostienen que los venezolanos si pueden gobernarse con un sistema democrático. Ni la raza, ni el clima, ni la geografía, imponen formas políticas. Estas surgen de las condiciones económicas, sociales,

169N. Acosta Espinosa. *La adecuación. Análisis de una gramática política*. Caracas: Ediciones Centauro, 1985, pp. 117-128.

políticas y culturales de las sociedades y de los esfuerzos del hombre por vivir en libertad.¹⁷⁰ Los panistas critican al gobierno del General Eleazar López Contreras su desconfianza ante el pueblo. El lopecismo y la élite de notables que lo acompañaban, consideraban al pueblo inculto y por la mezcla racial, incapacitado para gobernarse. López Contreras en Mensaje Presidencial que presenta al Congreso Nacional de 1941 manifiesta esa desconfianza hacia el pueblo por “circunstancias de carácter racial”. El Partido Democrático Venezolano, el PDV medinista, ofrece un partido para el pueblo y no del pueblo. Y Arturo Uslar Pietri en una serie de artículos publicados en *El Universal* a finales de julio de 1937, señaló que la composición étnica del pueblo de Venezuela le impedía la construcción de una economía y un Estado Moderno.¹⁷¹ Desde el Estado progresivamente interventor y paternalista, se suministraría la transformación del medio físico y la educación para que el pueblo accediera paulatinamente a la democracia. Cuando estén dadas esas condiciones, por supuesto, las fijan los notables y quienes detentan el poder.

Betancourt en escrito “Mussolini. Desplome del fascismo” publicado en *AD*, el 31 de julio de 1943, se apoya también en la situación internacional para cuestionar el cesarismo, la idea de que existen hombres providenciales, a quienes les cabe la responsabilidad exclusiva de conducir a los pueblos. Con motivo de la caída de Benito Musolini y la desintegración del Estado fascista italiano, reivindica el esfuerzo colectivo, la voluntad de las mayorías, las instituciones y las leyes, para construir un orden democrático.¹⁷² Con la debacle nazi-fascista se profundiza el proceso de democratización del mundo y en especial de América Latina.

170 Arturo Sosa Abascal. *Rómulo Betancourt y el partido del pueblo (1937-1941)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello; Fundación Rómulo Betancourt, 2001, pp. 468-470.

171 Naudy Suárez Figueroa. “Los socialcristianos en el trienio 1946 a 1948” en: *Los Copeyanos*. Caracas: Ediciones Centauro, 1982, pp. 80-81, 101.

172 P. Soteldo. “Estudio Preliminar” en: Rómulo Betancourt. *Antología Política 1941-1945*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt, 1999, vol. 3, pp. 54-55.

Ya en el poder, luego del golpe de Estado del 18 de octubre de 1945, Betancourt en conferencia dictada el 29 de diciembre ese mismo año, en el Instituto Pedagógico Nacional, se concentrará en refutar las tesis del Gendarme Necesario. Según ésta, los pueblos de razas mezcladas no son aptos para la civilización. Esas ideas provienen de Gobineau y fueron difundidas por el arianismo nazi. En América Latina José Ingenieros sostuvo que sólo las razas nórdicas son aptas para sustentar gobiernos de estructuras institucionales estables. En Venezuela las adoptaron Vallenilla Lanz y Arcaya, entre otros. Según estos intelectuales somos pueblos pastoriles similares a los nómadas asiáticos. Y susceptibles solamente de ser gobernador por caudillos bárbaros. Europa fue avasallada por las dictaduras fascista y nazi, desmintiendo la exclusividad de las organizaciones libres para los pueblos blancos. La explicación de nuestras dificultades para construir sociedades libres es histórica: el latifundio y la esclavitud nacieron con la conquista española. Igualmente, una estratificación social basada en la piel y la riqueza. Luego de la Independencia prosperó una oligarquía que acaparó la propiedad de la tierra. Con ideas avanzadas se realizó la emancipación, pero de la realidad surgieron una oligarquía y caudillos que mantuvieron una larga inestabilidad política. Con la aparición del petróleo se ha modificado paulatinamente la vida económica, social y política. Se ha retomado la lucha por la democracia. Hay quienes consideran que no estamos preparados para los gobiernos de leyes e instituciones. Pero:

Se equivocaron en absoluto los sociólogos pesimistas. Venezuela, como Colombia, Brasil, Chile, Cuba y todos los demás pueblos de Hispano América, tiene perfecta capacidad para organizarse en el orden económico, político y social. Somos un pueblo que puede ser gobernado impersonalmente, no por régulos imperiosos, no por gente despótica, sino por hombres que en la gestión de la cosa pública actúen apegados a textos legales. Somos un pueblo cuyo Ejército no sirve ya a los hombres, sino que está dispuesto a respaldar instituciones...¹⁷³

Remanente de las tesis cesaristas, refutadas por la realidad de la construcción de la democracia por nuestros pueblos es el personalismo. Hay quienes consideran que sin recias figuras no podemos desenvolvernos en la vida pública. Pues, quienes irrumpieron en el poder a partir del 18 de octubre de 1945 no se postularon por propia voluntad a las elecciones presidenciales previstas. Detrás de las elecciones para la Asamblea Constituyente, o las elecciones presidenciales no se agazapó un “Gran Elector”, el Presidente de la República, sino que fueron escogidos los representantes populares por el voto mayoritario del pueblo. Venezuela puede regirse de modo impersonal, por el mandato de las leyes y las instituciones.¹⁷⁴ Igualmente cabe destacar que ese pueblo despreciado por los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita no incurrió en ningún tipo de desorden o anarquía durante todos los procesos electorarios. La lucha contra el continuismo en el poder, contra el peculado es parte del esfuerzo contra la herencia nefasta del cesarismo, el personalismo y las dictaduras. La creación de una democracia de partidos, de instituciones independientes del Poder Ejecutivo tales como los organismos electorales, el aumento de la participación ciudadana mediante el sufragio universal, directo y secreto, la descentralización de los recursos de la Nación, la autonomía de los Ministros, todos son elementos de un gobierno de leyes e instituciones que rompe con el secular personalismo.

En entrevista concedida a Marcelino Blanco para el diario *El País*, de La Habana, el 22 de febrero de 1946, en un viaje a Cuba, en su condición de Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, expone que

173 Rómulo Betancourt. *Trayectoria democrática de una revolución*. Caracas: Imprenta Nacional, 1948, T.I, p. 254.

174 Naudy Suárez Figueroa. “Estudio Preliminar” en: Rómulo Betancourt. *Antología Política 1945-1948*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt, 2006, vol. 4, pp. 38-41.

nuestros países son completamente aptos para organizarse en todos los órdenes. Que somos mestizos sin ningún tipo de complejo racial. Venezuela a la que siempre se le sometió a la injuria de que sólo podían gobernarla hombres fuertes, se desenvuelve en democracia sin ningún tipo de disturbios ni necesidad de bayonetas para mantener el orden. El pueblo venezolano y el latinoamericano están orgullosos de que no lo dirigen un “jefe de tribu”, un ególatra ensoberbecido y vanidoso sino ciudadanos que entienden que el poder, el Estado democrático, es un diálogo, una comunicación permanente, entre gobernantes y gobernados; las instituciones y las leyes.¹⁷⁵

El 24 de noviembre de 1948 un golpe de Estado de los oficiales que habían acompañado a los dirigentes de Acción Democrática en la acción militar del 18 de octubre de 1945 desplaza del poder al gobierno constitucional de Rómulo Gallegos. Se inicia así una lucha por restablecer la institucionalidad. Acción Democrática desde la clandestinidad y el partido socialcristiano Copei y otras fuerzas desde una precaria legalidad, aportan su lucha y su esfuerzo para la realización de elecciones y restablecer el orden democrático. Hay indudablemente dos corrientes en pugna: las fuerzas pretorianas dentro del Ejército Nacional y las organizaciones democráticas. Las primeras enarbolan nuevamente las ideas anti-pueblo, según las cuales el venezolano tenía taras que le impedían autogobernarse; su atraso, su ignorancia, la barbarie del medio lo hacían inapto para los gobiernos constitucionales y subordinado al hombre-Mesías y Salvador.¹⁷⁶ Así lo afirma Rafael Caldera en discurso ante la Sexta Convención Nacional del partido, realizada a mediados de septiembre de 1952. Hay un sector conservador, oligárquico, de la socie-

175 José Agustín Catalá. *Un hombre llamado Rómulo Betancourt. Apreciaciones críticas sobre su vida y obra*. Caracas: Catalá-Centauro, 1975, pp. 81-82.

176 Frank Rodríguez. “El discurso político de la dictadura: una aproximación a partir de la historia intelectual” en: *Cuando las bayonetas hablan. Nuevas miradas sobre la dictadura militar: 1948-1958*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2015, pp. 15-53.

dad venezolana, y en especial en el aparato militar, que sostiene que la mayoría de los venezolanos son:

un pueblo bárbaro, inculto, que no tiene derecho a gobernarse; que la única ley que existe en Venezuela es la ley de la fuerza; que es necesario buscar –fabricar, si fuese necesario–, la figura de un hombre fuerte y rodearlo para seguir transitando la senda de los desmanes.¹⁷⁷

En términos similares, se pronuncia en el periódico *El Nacional* el líder urredista Jóvito Villalba. Villalba defiende el voto popular, el sufragio universal, el voto de los analfabetos, la participación del pueblo, contra quienes proponían un voto restringido apelando a las tesis del gendarme necesario.¹⁷⁸

Las Fuerzas Armadas Nacionales, convertidas luego del fraude electoral de 1952, en partido militar, asumirían plenamente el poder a cuya cabeza se impone la figura del General Marcos Pérez Jiménez. Reviven las viejas tesis racistas y cesaristas bajo el nombre del “Nuevo Ideal Nacional”.

Para combatir a la dictadura y las doctrinas que la sustentan, en 1956, bajo el sello editorial del Fondo de Cultura Económica, se publica en México, el considerado más importante escrito de Rómulo Betancourt: *Venezuela Política y Petróleo*. En este, retoma el cuestionamiento de las tesis de Vallenilla Lanz. Primero la sintetiza así:

Gómez era un producto telúrico, intransferible, de un medio físico tórrido, de una raza mezclada y primitiva, de una economía atrasada y pastoril. Era el ‘buen tirano’, expresión

177 Paciano Padrón. Siembra de democracia. (Copei a través de sus convenciones nacionales). Caracas: Ediciones Centauro, 1982, pp. 132-133)

178 Jóvito Villalba. *En defensa del voto popular*. Caracas: Ávila Gráfica, 1951, pp. 37-39.

fatal de la necesidad de los gobiernos fuertes, para proteger la sociedad, para restablecer el orden, para amparar el hogar y la patria, contra los demagogos, contra los jacobinos, contra los anarquistas contra los bolchevistas. En un tiempo imprevisible, acaso el destino sería más benévolo con Venezuela, y para ayudar a las inexorables leyes de la historia señalaba el cortesano en plan de sociólogo una sola vía tratinable.¹⁷⁹

Esta ruta era la inmigración europea, norteamericana y capitales extranjeros para explotar nuestra riqueza. Betancourt critica que, en la práctica, era una tesis oportunista, de circunstancia, que contemplaba la completa subordinación de la nación al inversionista extranjero, a sus prejuicios raciales y a una tiranía que aplastaba a sangre y fuego las ansias de libertad del pueblo. La realidad de la autocracia no había que justificarla, por el contrario, lo correcto era luchar contra ella para construir la democracia. Desde el valor de la igualdad y la libertad esforzarse por establecer un orden democrático.

En los que pudiéramos llamar los años de esplendor de la “revolución democrática”, el lustro del gobierno constitucional de 1959 a 1964, Betancourt realiza permanentes alusiones a lo infundadas de las tesis cesaristas de Laureano Vallenilla Lanz. En un discurso conmemorativo del primer aniversario de la elección presidencial, el 7 de diciembre de 1959,

Comenta que cuando al pueblo venezolano se le ha convocado a elecciones libres ha mostrado un gran civismo; disfruta, igualmente, de la emoción de escuchar los debates entre las diversas candidaturas, sin violencia. Contra las tesis cesaristas se pronuncia con dureza:

Que Venezuela era nación inapta para el ejercicio pacífico del sufragio ha sido mineralizado argumento de los sociólogos de

179 Rómulo Betancourt. *Venezuela política y petróleo*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2001, p. 68.

encargo que rentaron sus talentos y sus plumas a dictadores llegados por el asalto al poder. Los hechos, reiterados, han demostrado la falsedad de esas teorías elaboradas en las retortas del oportunismo y de la adulación, para justificar a posteriori el hecho de fuerza pretoriano.¹⁸⁰

El pueblo no sólo no se anarquizó. El pueblo votó impulsado por su conciencia democrática en las elecciones presidenciales del 7 de diciembre de 1958. En palabras pronunciadas por Rómulo Betancourt en respuesta a Monseñor Luigi Dadaglio, Nuncio de su Santidad, y decano del cuerpo diplomático, en la cena ofrecida en su honor en el Hotel Tamanaco, en Caracas, el 25 de febrero de 1964, insiste sobre la tesis del gen- darne Necesario. Esta careció de rigor científico. Esa falsa concepción insiste en sostener que los pueblos hispanoamericanos tienen supuestas incapacidades atávicas para gobernarse con formas democráticas de gobierno. En Venezuela, en especial, esas teorías se derrumban estrepitosamente. El país está construyendo una democracia moderna. Respetuosa de las libertades políticas y con seria voluntad de hacer profundas reformas sociales.¹⁸¹ Rafael Caldera, desde las filas del pensamiento social- cristiano, en conferencia dictada en julio de 1964, en la Universidad de Georgetown, Washington, también refuta la noción de la supuesta ineptitud de pueblo de Venezuela para vivir en democracia. Y cuestiona que las dictaduras resuelvan los problemas de los pueblos latinoamericanos o de Venezuela. La evidencia histórica es que nada aportan. Y que agravan el malestar de los pueblos.¹⁸²

180 Rómulo Betancourt. *La revolución democrática en Venezuela*. Caracas: Imprenta Nacional, 1968, t. 1, p. 183.

181 Rómulo Betancourt. *La revolución democrática en Venezuela*. Caracas. Imprenta Nacional, 1968, t. 4, p. 325.

182 Rafael Caldera. *Ideario. La democracia cristiana en América Latina*. Caracas: Ediciones Ariel, 1970, p. 118.

Las concepciones de Rómulo Betancourt sobre las tesis del General Nemesio Pérez que nada hay que ubicarlas en su contexto. Betancourt un luchador político por la democracia, refuta las tesis según las cuales la dictadura es la forma política que corresponde a nuestro pueblo en base a su etapa de desarrollo evolutivo. Esta la determina la geografía, el clima, la raza. La idiosincrasia del pueblo venezolano es estar sometido a un hombre fuerte que dome sus instintos igualitarios, individualistas y anárquicos. Betancourt cuestiona estas premisas en la argumentación, aunque no escribe un estudio especial referido al tema. Más bien son reseñas, alusiones, a lo largo de su vida pública. Por otro lado, luego de los escritos de Arturo Sosa Abascal y Elena Plaza sobre la obra de Laureano Vallenilla Lanz es muy difícil sostener que éste era un improvisado, exclusivamente oportunista y que no conocía plenamente la obra de los grandes teóricos europeos de los que se nutre. Los conoció y profundamente y leía en varios idiomas las obras científicas, filosóficas y políticas de los escritores de su tiempo. Y llegó a esas conclusiones con el método positivista y respaldó con su actuación pública el resultado de sus reflexiones y análisis. Que se beneficiaron del poder quienes formularon esas tesis cesaristas, lo demuestran las comunicaciones con el General Gómez de todos estos intelectuales que reposan en el Archivo Histórico de Miraflores y hechas públicas por la acuciosa investigación de Elías Pino Iturrieta *Positivismismo y Gomecismo* y el Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad Central de Venezuela *Los Hombres del Benemérito*. La refutación que realiza Rómulo Betancourt en el plano histórico, esa si no se pueden responder desde la perspectiva de las tesis cesaristas. Rómulo Betancourt construyó un partido de masas, Acción Democrática; contribuyó a construir ciudadanía, la democracia representativa y la sociedad moderna, de masas, mediante dos gobiernos que encabezó. Uno de facto y otro elegido por el pueblo. Y, por último, que el pueblo de Venezuela si fue apto para regirse a sí mismo mediante el sufragio, partidos políticos, leyes e instituciones.

Betancourt tuvo confianza en las capacidades del pueblo para regir su propio destino. Y a ese fervor le dedicó toda su vida. Y que la historia no es una realidad inexorable, sino que, por el contrario, la hacen los hombres con sus proyectos, sus sueños y su libertad creadora. También convierte en inoperante a la tesis cesarista, los casi 60 años de democracia en Venezuela. Y como lo evidencia, también, un nuevo fracaso del providencialismo, el mesianismo chavista.

VISIÓN DE VENEZUELA EN EUGENIO MENDOZA GOITICOA

El empresario Eugenio Mendoza percibía a Venezuela como un país hermoso, con gigantescos recursos naturales y una tradición histórica, de lucha por la libertad, obligante en lo moral. El deber ciudadano que imponen estas realidades es tratar de construir un país próspero y libre. Con una población que tenga satisfechas sus necesidades básicas y disfrute de una buena educación, de calidad de vida y un sistema democrático. En este sentido es fundamental el papel que pueden desempeñar los gobiernos democráticos, los empresarios, la educación y la Universidad.

Mendoza repudia la dictadura gomecista y considera a los gobiernos autocráticos como inestables, pues, al plantearse luchas por la sucesión en el poder, estas se resuelven con guerras civiles y violencia. Un país para progresar requiere de paz y estabilidad. Esa continuidad pacífica, electoral, constitucional, sólo la garantizan los gobiernos democráticos. Considera fundamental para comprender a la Venezuela del presente, el proceso de construcción de la democracia que se inició a raíz de la muerte, el 17 de diciembre de 1935, del General Juan Vicente

Gómez. Alaba, en este sentido, al gobierno del General Eleazar López Contreras el cual se orientó a construir un sistema democrático. López Contreras se ubicó, según la historiografía sobre su gobierno, en un centro político que enfrentó por un lado la reacción gomecista y por el otro las ansias de cambios de demócratas y comunistas. Con el “Programa de Febrero” se planteó responder a los grandes reclamos nacionales. Con la Constitución de 1936 reduce el período presidencial de siete a cinco años. Establece el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, la División de Higiene Rural, Instituto Nacional de Puericultura, la División de Malariaología, Consejo Venezolano del Niño. En materia económica se inicia la planificación en Venezuela con el Plan Trienal, promulga la Ley del Banco Central 1939; se funda el Instituto Pedagógico Nacional (1936), en lo internacional se revisa el Tratado Comercial con los Estados Unidos. Como dijimos creó nuevos Ministerios para atender las ingentes necesidades de la población, entre estos, el del Trabajo que promulgó la primera ley en este ámbito. Este instrumento legal permitió a los trabajadores organizarse y lograr mejores condiciones para el sector laboral. Mendoza recuerda que lo acusaron de comunista por respaldar esta ley.¹⁸³ Cabe mencionar, por cierto, según lo registran todos sus biógrafos, Manuel Acedo Mendoza, Gustavo Jaen, Tomás Polanco Alcántara, Carlos Alarico Gómez y Arturo Uslar Pietri, que Eugenio Mendoza le brindó beneficios a sus trabajadores desde antes del funcionamiento de leyes laborales que los ampararan.¹⁸⁴

Con el General Eleazar López Contreras el país comienza a progresar y se difundió la consigna, atribuida a Alberto Adriani y a Arturo Uslar

183 Eugenio Mendoza (1906-1979) *Ideario y acción de un venezolano*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, 1986, p. 68.

184 Acedo Mendoza, Manuel. *¿Por qué Eugenio Mendoza ?*. Caracas: Talleres Gráficos Armitano, 1973; Carlos Alarico Gómez. *Eugenio Mendoza*. Caracas: El Nacional, Banco del Caribe, 2006; Gustavo Jaen. *Eugenio Mendoza. Apuntes para una interpretación*. Caracas: Ediciones Centauro, 1987; Tomás Polanco Alcántara. *Eugenio Mendoza. Un destino venezolano*. Caracas: Grijalbo, 1992; Arturo Uslar Pietri. *Semblanza. Eugenio Mendoza*. Caracas: Universidad Metropolitana, 2006.

Pietri, de que debíamos, “sembrar el petróleo”. Muchos niegan que se hayan invertido las rentas provenientes del petróleo para transformar el país; en ese empeño de autoflagelarnos, insisten en que no se hizo nada con los crecientes recursos financieros que generó la explotación de los hidrocarburos. Por el contrario, Eugenio Mendoza señala en las palabras de inauguración del VI Seminario de Ejecutivos de las Empresas Polar, el 27 de julio de 1969, que los grandes cambios económicos acontecidos en Venezuela en el siglo XX evidencian que si se sembró el petróleo.¹⁸⁵

Sobre el gobierno de transición hacia la democracia del General Isaías Medina Angarita, también emitirá conceptos elogiosos. Los historiadores han valorado de la gestión de Medina Angarita que fue quien elimina el Inciso Sexto de la Constitución Nacional que prohibía las doctrinas comunistas y anarquistas y permite la legalización de los partidos políticos. Así mismo se caracterizó por ser un gobierno tolerante, sin presos políticos ni exiliados. Y de plena libertad de expresión. Implementó la ley de Seguro Social Obligatorio, Cajas de Ahorros y Cooperativas. Realizó la reurbanización del Silencio, decretó la construcción de la Ciudad Universitaria. Ley petrolera, de impuesto sobre la renta y reforma agraria. Mendoza, en vista de la presencia de un gobierno progresista, incluso formará parte de su gestión. Al asumir el cargo realizó su declaración jurada de bienes, acción que no se acostumbraba en esos tiempos. Colocó un reloj para que los funcionarios cumplieran su horario y él era el primero que lo “marcaba”. Desalojó a usureros del Despacho y creo una Caja de Ahorros para los trabajadores. Mendoza en su calidad de Ministro de Fomento formó parte de una

185 Eugenio Mendoza. *Ob. Cit.*, pp. 138-139. Sobre el gobierno del General Eleazar López Contreras se puede consultar: Rodolfo Moleiro. *De la dictadura a la democracia. Eleazar López Contreras. Lindero y puente entre dos épocas*. Caracas: Edición patrocinada por Consorcio Credicard, C.A., 1992, Cap. 12, pp. 255-275; Tomás Polanco Alcántara. *Eleazar López Contreras*. Caracas: Ediciones G, 1995; Clemy Machado de Acedo. *Eleazar López Contreras*. Caracas: El Nacional, Banco.

Comisión que tenía como responsabilidad elaborar una nueva legislación petrolera y meter en cintura a las empresas extranjeras del ramo, pues, estaban acostumbradas a todo tipo de privilegios y abusos. De ese esfuerzo surgió la Ley petrolera de 1943 que hizo posible según las propias palabras del empresario:

...la unificación del régimen legal, y de los impuestos para todas las concesiones vigentes. El aumento del impuesto de explotación o regalía en razón del valor mercantil de las sustancias explotadas en sustitución del impuesto fijo por unidad. El mejor aprovechamiento gas natural. El desarrollo de la refinación de nuestro petróleo en el país. El carácter de servicio público de las concesiones de transporte. En fin, de todo un conjunto de normas racionales que impulsaran la explotación de hidrocarburos, aplicables por igual a toda concesión.¹⁸⁶

La combinación de la ley petrolera con la del Impuesto sobre la Renta, le generó al país enormes recursos de la explotación petrolera. Se rescató así la soberanía impositiva del país y se avanzó en un sano y eficaz nacionalismo que hizo a Venezuela, progresivamente, participante mayoritario de las ganancias petroleras.¹⁸⁷

A su salida del cargo como Ministro de Fomento, Eugenio Mendoza hace conciencia de lo poco que le quedaba al país de esa fabulosa e inusitada riqueza petrolera. Continúa, en consecuencia, para contrarrestar esa nefasta tendencia, en su empeño como creador de productos agrícolas e industriales que cubrieran las demandas nacionales y sustituyeran importaciones: Protinal, Venezolana de Ce-

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 295.

¹⁸⁷ Sobre el Gobierno del General Isaías Medina Angarita se puede consultar: Nora Bustamante. *Isaías Medina Angarita: aspectos históricos de su gobierno*. Caracas: Gobierno del Distrito Federal, 1998; Rodolfo W. Moleiro P. *De la dictadura a la democracia II. Isaías Medina Angarita. "Un gobierno para recordar"*. Caracas: Gráficas Lauki, 2006, Cap. 7, pp.331-346; Antonio García Ponce. *Isaías Medina Angarita*. Caracas: Banco del Caribe; El Nacional, 2005, "Medina y las reformas", pp. 49-68; Tomás Enrique Carrillo Batalla. *El régimen del General Isaías Medina Angarita*. Caracas: Vadell Hermanos; Fundación Previsora, 2008.

mentos, Sherwin Williams hasta sumar 47 empresas. Un esfuerzo no individual sino de un equipo gerencial. Se estaba operando en él lo que el mismo llama en noviembre de 1951, un “cambio sociológico”. De emprendedor sólo interesado en garantizar las ganancias de sus empresas y en llevarlas cada vez más a un crecimiento mayor y diversificado, a preocuparse por el país y los problemas de las comunidades.¹⁸⁸ Aumenta paulatinamente el aporte empresarial a la construcción de bibliotecas, becas para los hijos de los trabajadores, aportes a la obra del Ortopédico Infantil. Mendoza prospera, labora para su bienestar personal y el de su familia y seguía también: “... trabajando por esta Venezuela pues todo lo que somos se lo debemos a ella”.¹⁸⁹ Eugenio Mendoza avanzó con la transformación del país. Venezuela, en el siglo XX, realizó lo que estaba en los papeles de nuestros soñadores del siglo anterior.

Luego de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez, toca a los gobiernos democráticos de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Rafael Caldera y los siguientes, continuar el proceso de construcción de Venezuela como un país moderno, justo y libre. Mendoza reconoce cuando se inicia el primer gobierno de Rafael Caldera que: “...al cabo de esos diez años de AD, comparados con los 10 años de la dictadura, vemos que la obra realizada por Acción Democrática es superiosísima”.¹⁹⁰ Y esperaba, mucho, también, del nuevo gobierno demócrata cristiano.

El gobierno constitucional de Rómulo Betancourt (1959-1964) mejoró la distribución del ingreso, acrecentó las reservas internacionales; se le reconoce un manejo pulcro de los recursos públicos; gracias a la reforma agraria, aumentó la producción agropecuaria; se multiplicaron las cifras de construcción de viviendas, carreteras, caminos vecinales, autopistas; se realizó una importante reducción del analfabetismo, se incre-

188 *Ibid*, p. 225.

189 *Ibidem*, p. 72.

190 *Ibid*, p. 139.

mentó la educación técnica, se creó el Instituto Nacional de Capacitación Educativa (INCE), se construyeron miles de escuelas y liceos a todo lo largo y ancho del país; mejoró la salud popular con la edificación de hospitales, puestos de socorro y dispensarios; las Fuerzas Armadas avanzaron en su proceso de institucionalización; la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) inicia sus actividades de defensa de los precios del crudo; al establecerse la Corporación Venezolana de Fomento, se avanza en el crecimiento industrial, petroquímico, siderúrgico y la electrificación del Caroní; se adelanta una política de justicia social con respeto al Estado de Derecho (una “Revolución sin paredón”) y se sustituye la vieja política personalista y caudillesca por otra institucional y constitucional.¹⁹¹

El gobierno constitucional del Doctor Raúl Leoni, sucesor del de Betancourt, continúa y profundiza esta eficiente labor oficial. Luego de la crisis económica de principios de los años sesenta, la economía venezolana entra en un período de auge. El PIB mantuvo durante los años del mandato de Raúl Leoni un promedio anual del 5%. La producción petrolera alcanza en 1968 la cifra récord de 3.600.000 barriles diarios de hidrocarburos. La exportación de mineral de hierro asciende a 16.000.000 millones de toneladas. Aumentaron las reservas internacionales y el bolívar conservó una paridad cambiaria de

191 Sobre el gobierno del Señor Rómulo Betancourt: Mariano Picón Salas “En enfoque-prólogo” a Rómulo Betancourt. *Hacia América Latina democrática e integrada*. Madrid: Taurus, 1969, pp. 9-15; Luis Beltrán Prieto Figueroa. “Betancourt, el conductor” en: *Un hombre llamado Rómulo Betancourt. Apreciaciones críticas sobre su vida y obra*. Caracas: Centauro Editores, 1975, pp. 226-230; Ramón J. Velásquez. “Proyección histórica de la obra de Rómulo Betancourt” en: *Betancourt en la historia de Venezuela del Siglo XX*. Caracas: Ediciones Centauro, 1980, pp. 49-51 y 87-90; René Hartmant de Betancourt. *Rómulo Betancourt y yo. Instantes de la democracia venezolana*. Barcelona, España: Ediciones Grijalbo, 1984, pp. 160-171; Gerard Cartay Ramírez. *Caldera y Betancourt constructores de la democracia*. Caracas: Ediciones Centauro, 1987, pp. 285-288; Manuel Caballero. *Rómulo Betancourt, político de nación*. Caracas: Fondo de Cultura Económica, Alfadil, 2004, pp. 325-338.

4,30 con respecto al dólar. La inflación fue de 1% anual. La política de sustitución de importaciones aceleró la industrialización y redujo el flujo de importaciones manufactureras. Aumentó la generación de electricidad, bajó la mortalidad infantil y siguió aumentando la matrícula escolar. Se crea la Universidad de Oriente. Arrancan a funcionar los hornos de Sidor; se puso en construcción la primera planta de aluminio de Guayana (ALCASA); se inauguró el primer puente sobre el Río Orinoco. Se inaugura la primera etapa de la Represa del Guri. Ampliación de las plantas petroquímicas de Morón (Estado Carabobo) y El Tablazo (Estado Zulia). Se construyeron 2.600 kilómetros de carreteras y se financiaron 134.000 viviendas. Inicia sus labores el Banco de los Trabajadores de Venezuela (BTV). Se crean el Consejo de Desarrollo Científico (CONICYT) y el Banco de Desarrollo Agropecuario (BANDAGRO). Venezuela ingresa en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Se adelanta en el proceso de pacificación de grupos armados. Se ha acusado al gobierno de Leoni de gris (Alfredo Tarre Murzi) y de despilfarrador (Arturo Uslar Pietri) y de una creciente corrupción. Estas situaciones de despilfarro, ineficiencia y corrupción tenderán a gravarse con el auge súbito de los precios del petróleo a principios de los años setenta.¹⁹²

El gobierno social cristiano del Doctor Rafael Caldera hizo posible, por primera en la Historia de Venezuela, que un gobierno derrotado por estrecho margen en las elecciones presidenciales, le entregara el poder a un partido opositor triunfante sin guerras civiles ni violencia. Estabilizada la democracia representativa durante los gobiernos de Betancourt y Leoni, Caldera tiene como centro de su política, de sus prioridades otros objetivos. Caldera avanza en la política de pacificación que consistió en la reincorporación a la vida cívica de muchos luchadores revoluciona-

192 Sobre el gobierno de Raúl Leoni: Rafael Arráiz Lucca, *Raúl Leoni*. Caracas: Banco del Caribe; El Nacional, 2005, pp. 98-106 y Nikita Harwich Vallenilla "Gobierno de Raúl Leoni: 1964-1969" en: *Gran Enciclopedia de Venezuela*. Caracas: Editorial Globe, 1998, v.4, pp. 219-233.

rios que optaron por la violencia armada. Continúa con el proceso de desarrollo regional iniciado por los gobiernos de Acción Democrática a partir de 1959. Las dictaduras, centradas en el crecimiento y ornamento de las ciudades, habían dejado a la provincia en un profundo atraso. Se progresó en la reforma de la Administración Pública y el Poder Judicial. El gobierno copeyano abandona, en política internacional, la Doctrina Betancourt, y amplió las relaciones con muchos gobiernos respetando el pluralismo ideológico. Se adelantó en el proceso de integración regional con la firma del Pacto de Cartagena (1973). Se denuncia el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos (1972), nacionalizó el gas (1971) y se insistió en el proceso legal para la reversión de la industria petrolera (1971). Caldera continúa con la conducta intervencionista y asistencialista de Estado realizada por los dos gobiernos que lo precedieron.¹⁹³

Eugenio Mendoza insiste en diferentes oportunidades en los logros obtenidos durante el proceso democrático. Mendoza reitera en 1961, 1963, 1966, 1972, en diferentes eventos, que es notable el aumento de la matrícula escolar entre el final de la dictadura y los primeros gobiernos democráticos; se avanzó en la erradicación de enfermedades como la malaria y la tuberculosis. Hay grandes logros en vías de comunicación, electrificación, sanidad, educación. Se construyeron y reconstruyeron ciudades. Se ha aumentado la producción agropecuaria y existe un importante sector industrial. Pero es tan inmenso el atraso que ello influye en que el pueblo no aporta lo suficiente al esfuerzo común por los problemas que lo agobian.

193 Sobre la gestión de Rafael Caldera se puede consultar: Gehard Cartay Ramírez. *Caldera y Betancourt: constructores de la democracia*. Caracas: Ediciones Centauro, 1987; Diego Bautista Urbaneja “Caldera, Rafael Gobierno” en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 1997, v. 1, pp. 589-591; María Sol Pérez Schael. *El excremento del diablo: la democracia venezolana y sus protagonistas: Betancourt, Caldera y Pérez*. Caracas: Alfadil Ediciones, 1997; Rafael Arráiz Lucca Venezuela: 1830 a nuestros días. Breve historia política. Caracas: Editorial Alfa, 2008; Mercedes Pulido de Briceño. *Rafael Caldera*. Caracas: Banco del Caribe; El Nacional, 2011.

Aún pesan, dirá en los años setenta del siglo XX, sobre nuestra comunidad nacional, la desnutrición, la escasez de vivienda, fallas en la educación y el desempleo.¹⁹⁴ Hay que hacer grandes esfuerzos humanos y de inversión, pues, el crecimiento de la población se coloca por encima de los guarismos económicos.

Eugenio Mendoza, empero, no evade la crítica dura a los errores cometidos. El empresario cuestiona con dureza los dineros del Estado que se han despilfarrado. Debido a la administración de la riqueza que provee el petróleo, el Estado venezolano es el más rico de América Latina. Esto no debe entenderse como una carta en blanco para un intervencionismo exagerado ni debe, mucho menos, conducir a algún tipo de socialismo. El Estado no debe limitar a la empresa privada sobre en qué áreas puede invertir. Sector público y privado deben trabajar juntos, en íntima colaboración. El gasto público debe orientarse a obras reproductivas y a mejorar las condiciones de vida de los sectores de más bajos ingresos. Ha sido un gran error mantener empresas estatales fracasadas que significan malgastar el dinero de todos los venezolanos en negocios ineficientes.¹⁹⁵

Eugenio Mendoza ha sido uno de los líderes empresariales más importantes comprometido con la responsabilidad social del sector privado. Mendoza reprocha a algunos pares que se marginan de la política. Esta es importante, dirá el 23 de febrero de 1967, pues: “...de ella depende en alto grado el rumbo de los países y por su intermedio es posible introducir las modificaciones necesarias para acelerar el proceso de desarrollo económico y lograr mejores condiciones de vida”.¹⁹⁶ El empresario también tiene derechos y deberes como ciudadano. Y no puede permanecer

194 *Ibid.*, pp. 53, 59, 84, 122-124.

195 *Ibid.*, p. 60. Para una reflexión reciente, una suerte de balance sobre los alcances y limitaciones del proceso democrático venezolano: Guillermo Tell Aveledo. *La segunda República Liberal democrática, 1959-1998*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt, 2014.

196 *Ibid.*, p. 135.

indiferente ante el crecimiento descomunal de la población, la presencia de vastos sectores marginados, la infancia desamparada, la delincuencia juvenil, la crisis de vivienda. Mendoza expone, el 6 de noviembre de 1965 en el Primer Congreso Venezolano de Ejecutivos, que todo este malestar social entorpece la actividad creadora de riqueza y limita las posibilidades de bienestar.¹⁹⁷ El empresariado debe participar en la política y de hecho lo ha hecho, en especial, durante el período democrático. Eugenio Mendoza predica con el ejemplo. Fue Ministro de Fomento del General Isaías Medina Angarita y miembro de la Junta de Gobierno con motivo de la caída del dictador General Marcos Pérez Jiménez. El 14 de septiembre de 1976, en entrevista concedida al periódico *El Nacional*, se pronuncia en torno al proceso de profundización de la democracia en el sistema político venezolano: Mendoza apoya el voto uninominal tanto para las elecciones para el Congreso de la República como para los Concejos Municipales; reclama votar por personas y no por listas cerradas o bloqueadas; señala que es razonable que los candidatos regionales los elijan las comunidades provinciales: deben separarse las elecciones presidenciales de las legislativas y locales; se pronuncia el empresario, finalmente, por la escogencia, mediante el voto popular, de los gobernadores. Mendoza se muestra simpatizante de un neofederalismo que dinamice, oxigene, acerque al pueblo, a la democracia representativa.¹⁹⁸ Mendoza es favorable a la activación de un voluntariado nacional para resolver los graves problemas del país. Todos debemos trabajar duro, pagar los impuestos, cumplir con nuestro deber como ciudadanos. Las minorías privilegiadas tienen un gran compromiso con las mayorías que no han disfrutado de los logros materiales y espirituales del mundo contemporáneo. El pueblo quiere vivir y trabajar en paz y disfrutar de las grandes realizaciones de nuestro tiempo.¹⁹⁹ En Venezuela esa “filantropía eficaz” tiene en Venezuela su historia: Sociedad de Agricultura

197

198 *Ibid.*, p.328.199 *Ibid.*, pp. 124 y 128.

y Economía (1810) y Sociedad Económica de Amigos del País (1829); más recientemente, Liga Antituberculosa, Gota de Leche y la Cruz Roja, entre otras.²⁰⁰

En la XVIII Asamblea de Fedecámaras, en Mérida, el 31 de mayo de 1962, Mendoza interviene para sostener que la empresa privada debe fortalecer sus organismos gremiales para apuntalar la democracia y coadyuvar a resolver los grandes problemas nacionales. El sector privado puede aportar estudios, recursos, para generar soluciones. Mendoza propone la creación del Dividendo Voluntario para la Comunidad. Mediante esta institución los empresarios pueden aportar un porcentaje de sus utilidades para hacer un fondo común de administración privada para atender los grandes problemas sociales del país. El gobierno sólo no puede resolver los graves problemas que nos agobian. En Europa y Estados Unidos el sector empresarial aporta cifras astronómicas para obras sociales, en educación e investigación científica. Hay que mejorar, también, la eficiencia de los gastos públicos.²⁰¹ En este sentido, de una intensa colaboración del sector público y el privado para generar soluciones a los problemas sociales, puntualiza el 21 de junio de 1973 ante oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación (EFOFAC):

...es necesario realizar una acción capaz de lograr mejores niveles de vida para todos, poniendo en práctica medios que mejoren las condiciones de vida de los trabajadores del campo y de los sectores marginados que habitan en los alrededores de las ciudades para integrarlos y convertirlos en factores positivos de desarrollo.²⁰²

200 *Ibid.*, pp. 125-126.

201 *Ibid.*, p. 121. Tomás Polanco Alcántara. *Ob.Cit.*, pp. 174 y 219.

202 *Ibid.*, p. 66.

Insiste en la necesidad urgente de una concordia entre el Estado y los empresarios para profundizar la lucha contra la pobreza y avanzar en una sociedad con justicia social. El empresario con compromiso ciudadano sabe que tiene que luchar para fortalecer las instituciones del sistema democrático. Mendoza es de la convicción, diserta en Valencia, Estado Carabobo, el 25 de enero de 1977, de que la libre iniciativa, la libertad del trabajo, el respeto a la propiedad privada, la libre competencia, son componentes intrínsecos de una sociedad abierta, democrática. El crecimiento del emprendimiento en Venezuela está muy vinculado al nacimiento y evolución de la democracia venezolana.²⁰³

Desde su óptica defensora de la democracia rechaza el comunismo. Mendoza denuncia, desde la Colonia Tovar, el 20 de marzo de 1973, mientras se realiza el “Primer Seminario sobre Dirección de Empresas para miembros de Fedeindustria”, que existía una campaña contra las grandes empresas en Venezuela. Pero no nos llamemos a engaño, decía, ellos van también, a la larga, contra las pequeñas industrias, pues su meta es la destrucción total del sistema.²⁰⁴ Sería absurdo demoler violentamente lo que con tanto esfuerzo hemos construido: “Un “fidelazo” acabaría con nuestra estructura social, económica y política”.²⁰⁵ Eugenio Mendoza se manifiesta como fervoroso demócrata, empresario exitoso y filántropo militante. La mejor forma de luchar contra los enemigos del sistema es mostrando las bondades de la sociedad democrática y de la economía de libre iniciativa. Mendoza ha apoyado la salud, el arte, la cultura, la educación, las actividades deportivas desde las múltiples instituciones que creó. Eugenio Mendoza es un convencido de que buena parte del esfuerzo que hay que hacer se encuentra en el área educativa. Educación técnica y artesanal para el trabajo, para formar ciudadanos y divulgar los valores cívicos. De allí, por ejemplo, su exaltación de

203 *Ibid.*, p. 74.

204 *Ibid.*, p. 150.

205 *Ibid.*, p. 121.

la educación cristiana en Valencia, el 21 de julio de 1968, en el acto de graduación de peritos agropecuarios de la Escuela agronómica salesiana. Mendoza resalta la formación en principios morales, en valores cristianos, de buenos ciudadanos y la capacitación para el trabajo.²⁰⁶

Como parte de ese esfuerzo constructivo a favor de Venezuela, y una de sus joyas preferidas pudiéramos decir, fue la creación de la Universidad Metropolitana. En el acto de inauguración de dicha institución educativa privada, en Caracas, el 22 de octubre de 1970, expone que en ella se formaran los recursos humanos para adelantar el crecimiento económico de Venezuela. Estudiaran en este recinto jóvenes venezolanos de los más diversos sectores sociales y de todas las regiones del país. Para los más humildes se implementa un sistema de créditos educativos pagaderos al concluir sus estudios. Las riquezas de un país no consisten en sus recursos naturales solamente, también se requiere la capacidad de realización, la formación, de sus pobladores. A Mendoza le preocupa la brecha tecnológica entre los países desarrollados y los subdesarrollados, pero también lo inquietan las diferencias económicas y sociales existentes en el país. La educación debe ayudar a superar tanto una como la otra. Y debe apoyar el apuntalamiento del sistema democrático. En síntesis, la UNIMET aportará parte de los recursos humanos que el país necesita y esos ingenieros, científicos y tecnólogos tendrán espíritu cívico, sentido de la ética para labrar el bien de la patria.²⁰⁷ Insiste en este planteamiento con motivo de su intervención en la graduación de la primera promoción de la UNIMET el 22 de Octubre de 1975. De esa universidad deben egresar buenos profesionales y mejores ciudadanos. Deben prevalecer en ellos: "...principios de democracia, justicia y solidaridad humana. Que se mantuviera siempre dentro del recinto universitario el respeto a la verdad y a la dignidad y libertad del hombre".²⁰⁸ Mendoza quiere profesio-

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 87.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 255, 258, 260.

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 264.

nales de alto nivel científico-técnico y defensores, gracias a su formación humanística, del sistema democrático que tantos sacrificios y luchas ha costado construir. El hecho de formar parte de la élite profesional del país obliga a una contraparte, o contraprestación en el sentido de: “un profundo espíritu de servicio y una constante preocupación frente a las grandes necesidades que nos rodean”.²⁰⁹ No olvidar que el objetivo último del crecimiento económico debe ser el mejoramiento social y humano del país. Y la defensa de los valores de la libertad.

En el plano de las relaciones continentales, Eugenio Mendoza reconoce que Estados Unidos y Venezuela han establecido relaciones que los benefician mutuamente. Es el país al que más exportamos, principalmente petróleo, y es la nación nortea de donde más importamos. Necesitamos sus capitales, sus tecnologías para nuestra industrialización. Muchos venezolanos estudian en universidades estadounidenses. Estas relaciones hay que cultivarlas sin menoscabo de otros vínculos internacionales.

Mendoza simpatiza con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), con la Alianza para el Progreso, con el Pacto Andino y otros planes y organismos interamericanos y latinoamericanos. Pero hay que mantenerse vigilantes para preservar el trato paritario y la reciprocidad de esos acuerdos regionales. La integración es para adelantar el crecimiento económico y el desarrollo integral de la nación. Venezuela por su riqueza petrolera y nivel de desarrollo industrial y agrícola puede aspirar a ser una potencia económica regional.²¹⁰

Eugenio Mendoza tiene una óptica sobre Venezuela consistente en que es un país de enormes recursos naturales, que, unido a una población educada y preparada técnicamente para producir los bienes agrícolas, manufactureros que necesita y que puede exportar sus excedentes; tiene derecho a aspirar un alto nivel de prosperidad material y a vivir en una

209 *Ibidem.*, pp. 269-270.

210 *Ibid.*, pp. 331-375.

sociedad donde se respete la dignidad humana. Una sociedad que brinde a sus ciudadanos igualdad de oportunidades para desarrollar al máximo sus capacidades y pueda servir a sí mismo, a su familia y a la nación. Su mirada de la patria en sus propias, extensas, palabras:

Defender los principios democráticos, la economía, la riqueza natural del país, debe ser la actitud de todo ciudadano responsable. Es también deber de todos los venezolanos, que heredamos tantas glorias de nuestros antepasados, y una riqueza natural cuantiosa, conservarla en su mejor forma posible y usarla para el fortalecimiento de nuestra economía y dejar así a las próximas generaciones un país organizado donde imperen el orden y la ley; que cuente con un desarrollo agrícola e industrial; donde cada ciudadano tenga escuela y encuentre trabajo y por ende desaparezca el desempleo, y que ante incapacidades para trabajar disponga de pensión que lo ampare del hambre y del resquebrajamiento de su hogar”.²¹¹

Queda en esta cita, reflejado de cuerpo entero, el corajudo emprendedor que comenzó vendiendo materiales de construcción en una carreta y cuando tuvo camión y faltaba el chofer, lo manejaba él mismo para cumplir con su clientela. Y por ese empeño y capacidad gerencial se convirtió en uno de los empresarios más importantes de Venezuela. Se muestran él y Venezuela. Venezuela y Eugenio Mendoza. Porque la abundancia de recursos y belleza del país, aunado a la preparación, laboriosidad y solidaridad de su gente, nos exigen aspirar a una sociedad de prosperidad, igualdad y libertad.

211 *Ibid.*, p. 294.

CONCLUSIONES

Las primeras constituciones surgidas de los inicios de la lucha emancipadora tuvieron en general, una formulación política ilustrada, republicana y liberal, sin dejar de hacer grandes concesiones a la tradición. Por ejemplo, en el campo religioso se asume la Iglesia Católica como la predominante, pero se recoge, también, la idea de tolerancia.

La reflexión sobre el pensamiento del General Antonio Guzmán Blanco conduce a confirmar que la gran ideología prevaleciente en nuestro siglo XIX fue el liberalismo, acompañado de pensamiento cristiano, la masonería y el positivismo. El atraso, la pobreza, la inestabilidad del país dicen mucho de las dificultades que obstruyeron el proyecto liberal y civilizador.

Con la máscara liberal, y las tareas pendientes que señalaba esa ideología, Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, emprenden la construcción de un aparato militar moderno mediante el cual se impone el terror que significa el fin de las guerras civiles. Gómez cosechará los frutos de esos empeños y construirá carreteras que van dejando atrás la desintegración territorial. También se pueden señalar

logros en la fundación de una administración pública moderna. Con el inicio de la explotación petrolera se profundizan los cambios estructurales: el país pasa de agropecuario a minero; surgen nuevos grupos sociales y a finales del gomecismo alumbran las nuevas propuestas ideológicas.

Con la muerte del General Juan Vicente Gómez se inicia en Venezuela la transición hacia la democracia en Venezuela. Gobiernan a Venezuela dos Generales tachirenses, Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita con la preparación y la sensibilidad que les aconseja no continuar plenamente con el sistema gomecista. Se implementa la planificación estatal para comenzar a paliar la grave situación social de los venezolanos. Se crean instituciones del Estado que nos conducen gradualmente a la modernidad. También se muestran las dificultades del experimento democrático del trienio desde la óptica de uno de los derrotados del decenio inconcluso de 1936 a 1945 como lo llamó Tulio Chiossone. Finalmente se muestra la estatura intelectual y moral de Don Mario Briceño Iragorry al enfrentar con firmeza a la dictadura perezjimenista.

Rómulo Betancourt muestra su fe en el pueblo venezolano al rechazar las tesis positivistas y cesaristas según las cuales éramos, por nuestra condición étnica, un pueblo inepto para la democracia. Betancourt construyó un partido de masas, edificó un país de ciudadanos. Lo que refuta en la práctica los planteamientos cesaristas.

En el pensamiento de Eugenio Mendoza Goiticoa es palpable que un país con enormes recursos, con una población cada vez más educada por los esfuerzos que se han hecho en ese terreno, tiene legítimo derecho a aspirar a vivir con prosperidad y libertad. Mendoza realiza un recuento de los esfuerzos por construir una economía moderna y una República democrática.

